



Bogotá D.C., 24 ABR. 2014

PARDS 534452014

Doctora

GINA DEL ROSARIO NÚÑEZ POLO

Miembro Comité Fiduciario PAR

Asesora del Ministro

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

***Referencia:** Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.*

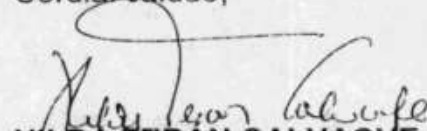
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom -- PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/4/2014 HORA: 14:19:04 FOLIOS: 201

RADICADO NO. 604159

PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CNTV

TRAMITE A: 31.2. SUBDIRECCIÓN FINANCIERA. BEATRIZ VALDERRAMA
HERNANDEZ



Bogotá D.C.,

12.4 ABR. 2014

PARDS

53446

2014

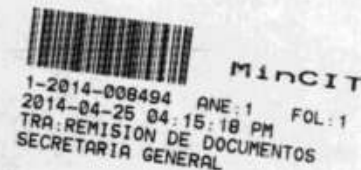
Doctora

MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA

Secretaria General

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Ciudad



*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Telesociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de Marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C.,

124 ABR 2014

PARDS 53447 2014

Doctor

HÉCTOR JOSÉ CADENA CLAVIJO

Presidente

Fiduciaria Popular S.A.

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

RECIBIDO
FIDUCIARIA
2014 APR 25 P 4:21

7258851



Bogotá D.C.,

12/4 ABR. 2014

PARDS 53448 2014

Doctor
LUIS FERNANDO CRUZ
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,


HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C., 12.4 ABR. 2014

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO 153449 2014

Al contestar cite este No.1-2014-031098

Fecha Radicación: 25 Abr 2014 14:35:30

Destino: SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

Doctor

Diego Ignacio Rivera Manjila

Miembro Comité Fiduciario de PAR Anexos: 1

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,

HILDA TERÁN CALVACHE

APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.



Bogotá D.C., 24 ABR. 2014

PARDS 53450 2014

Doctora
LUZ EUGENIA SARMIENTO ACEVEDO
Vicepresidente de Negocios Fiduciarios
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom -- PAR.

2014 APR 25 P 4:22
FIDUCIARIA
REMANENTES

7250001



Bogotá D.C., 124 ABR. 2014

PARDS 5345 2014

Doctor
RAFAEL RAMÍREZ RAMÍREZ
Gerente de Negocios Fiduciarios
Fiduagraria S.A.
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de Acción
7. Indicadores de Gestión

Se suscribe atentamente,

HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.





Bogotá D.C., 24 ABR. 2014

PARDS 53452 2014

Doctora
BEATRIZ ELENA CARDENAS
Miembro Comité Fiduciario PAR
Secretaria General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

Referencia: Informe de gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.

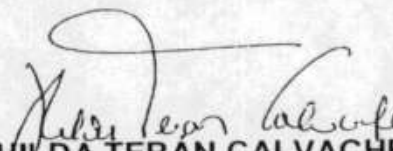
Respetada doctora:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraría S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
FECHA: 25/4/2014 HORA: 14:22:53 FOLIOS: 166
RADICADO NO: 604162
PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CNTV
TRAMITE A: SECRETARIA GENERAL BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS



Bogotá D.C., 24 ABR. 2014

PARDS 53453 2014

Doctor
FERNEY BAQUERO FIGUEREDO
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ciudad

*Referencia: Informe de gestión del Patrimonio
Autónomo de Remanentes de Telecom y
Teleasociadas.*

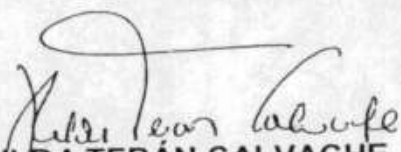
Respetado doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión del mes de Marzo de 2014, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados financieros mes de marzo de 2014
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos del portafolio de inversiones
5. Cuentas Exfuncionarios
6. Plan de acción.
7. Indicadores de Gestión

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Cordial saludo,


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADA GENERAL

Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom - PAR.

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

FECHA: 25/4/2014

HORA: 14:21:04

FOLIOS: 201

RADICADO NO: 604160

PROCEDENCIA: PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES CNTV

TRAMITE A: OFICINA ASESORA JURIDICA. FERNEY BAQUERO FIGUEREDO

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS

INFORME DE GESTIÓN

MARZO - 2014.

GLOSARIO DE TERMINOS:

AGN: Archivo General de la Nación.
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones.
CISA: Central de Inversiones S.A.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
CGN: Contaduría General de la Nación.
CGR: Contraloría General de la República.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR.
EDATEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
EPS: Entidad Promotora de Salud.
Ex funcionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas.
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas ó Teleasociadas en Liquidación.
Fiduciaria Popular S.A.
Fiduagraria S.A.
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas.
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional.
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas.
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
SICE: Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades.
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia.
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.
TELCARIBE: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	6
OBLIGACIONES REMANENTES	6
1. Gestión Financiera	6
1.1. Estados Financieros	6
1.1.2 Presupuesto	8
1.1.3. Ingresos	9
1.1.4 Gastos	10
1.1.5 Pagos	11
1.1.6. Portafolio de inversión.	12
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	14
1.2 Inmuebles	14
1.2.1 Gestión de Comercialización de inmuebles	14
1.2. 2 Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	15
1.2.3. Venta de un predio en Ocaña Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía de Ocaña	16
1.2.4. Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle a la Alcaldía de Buenaventura	18
1.2.5. Estado actual de los inmuebles	20
1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	21
1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	23
1.2.5.3. Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	26
1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.	29
1.2.5.5. Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.	31
1.2.5.6. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	34
1.3. OTROS INMUEBLES	37
1.3.1 ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES TRASFERIDOS A CISA	39
1.3.1.1 SAMANIEGO	39
1.3.1.2 GUAMAL	40
1.3.1.3 JERICO	40
1.4. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	43
1.4.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	43
1.4.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	44
1.4.3.. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	45
1.5. SEGUROS	45
1.6 ACCIONES	46
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	49

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas	49
2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales	50
2.1.3 Fudimed.	50
3. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	51
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas	51
3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	51
3.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas	51
3.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	53
3.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	53
3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	54
3.2. Otras actividades	55
3.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	55
3.2.2 Devolución extralegales	55
3.3. CONTRATACIÓN -ADMINISTRATIVA	55
4. GESTION JURÍDICA	56
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	57
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	58
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	63
4.4. Gestión Joint Venture	63
4.4.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	63
4.4.2 Convenio Plescom C-023-96	64
4.4.3 Convenio con Swedtel C-037-97	66
4.4.4. Convenio Telecaribe C-001-2000	68
4.4.5 Convenio con Telecundinamarca	69

INTRODUCCIÓN

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el mes de **marzo de 2014** se realizaron las siguientes gestiones:*

*El Plan de Mejoramiento vigente presentó un Cumplimiento de **100%** y Avance de **73%**, en el desarrollo de las metas definidas.*

En cumplimiento a lo requerido por la Cámara de Representantes respecto a la Información para el Fenecimiento de la Cuenta general del presupuesto y del tesoro, el PAR envió la respuesta solicitada mediante comunicado PARDS-52540-14 del 14 de marzo de 2014.

Dentro del Plan de auditorías internas que realiza la Oficina de Control Interno del PAR, se realizaron auditorías a la gestión contable de los meses enero y febrero de 2014.

El 28 de marzo se realizó la sesión No. 32 del Comité de auditoría y riesgos, con la participación de las Gerencias de riesgos y Control Interno de Fiduagraria, Fiduciaria Popular S.A y la Gerencia del PAR.

De acuerdo a lo dispuesto por la CGR, dos funcionarios del PAR asistieron a la capacitación realizada por el Ente de Control los días 13 y 14 de marzo en actualización del aplicativo SIRECI y Reporte de información para fijación de la Tarifa Fiscal a través del mismo aplicativo.

OBLIGACIONES REMANENTES**1. Gestiones Financieras****1.1 Estados Financieros**

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Vr. Activo	Vr. Pasivo	Vr. Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	-638.152
2007	1.341.015	1.536.135	-195.120
2008	511.046	662.159	-151.113
2009	361.410	386.305	-24.895
2010	204.766	278.051	-73.285
2011	170.818	288.309	-117.491
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.914	210.795	37.881

Millones de pesos

CONCEPTO	Febrero 2014	Marzo 2014	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	
ACTIVOS			
BANCOS	38	38	0
INVERSIONES PORTAFOLIO	99.378	99.696	318
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	45.563	44.982	-581
INVERSIONES ACCIONES	40	40	0
CUENTAS POR COBRAR	28.211	29.062	851
INVENTARIOS	379	378	-2
OTROS ACTIVOS	120	120	0
TOTAL ACTIVOS	173.730	174.316	586
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	-50.472	-52.042	-1.571
OTROS PASIVOS	-1.649	-1.649	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-56.857	-58.004	-1.148
PASIVOS ESTIMADOS	-104.745	-104.383	362
TOTAL PASIVOS	-213.723	-216.079	-2.357
PATRIMONIO			
CAPITAL FISCAL	-547.545	-547.615	-71
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	584.682	584.682	0
SUPERAVIT POR VALORIZACION	-117	-117	0
PERDIDA O UTILIDAD DEL PERIODO	2.971	4.813	1.841
TOTAL APORTES	39.992	41.763	1.771

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	-173.730	-174.316	-586
Millones de pesos			

- A marzo de 2014 se refleja un aumento del activo por \$586 millones representada en:

Registros por \$1.548 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos Financieros mes de marzo de 2014	151
Ajuste a precio de mercado inversiones en TES	318
Traslado de recursos del Banco Sudameris al encargo de Telecom	4
Reintegro del Juzgado 41 de Circuito de Buenaventura por deposito realizado en octubre de 2013 por tutela de exfuncionarios y consignación por acuerdo de pago con exfuncionaria	21
Anticipo comisión para gastos de viaje	8
Comision fiduciaria mes de marzo de 2014	50
Traslado de recursos de los encargos de Teletolima y de Telearmenia a encargo de Telecom	800
Pago por parte del Juzgado del embargo en agosto de 2009 a cuenta de Telecom a exfuncionarios de la extinta Teletolima y consignación en cuenta de la extinta Telenariño de acuerdo de pago con exfuncionaria de Telecom	4
Reversión provisión por embargo, reintegro Caprecom y ajuste Solsalud	192
Total	1.548
Millones de pesos	

Registros por -\$962 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Gravamen Movimiento Financiero mes de marzo de 2014	-3
Pagos a terceros mes de marzo de 2014	-754
Legalización anticipos gastos de viaje	-7
Pago del Juzgado al demandante en agosto de 2009	-190
Reversión cuenta por cobrar a Solsalud de aportes de exfuncionarios y consignación acuerdo de pago con exfuncionaria	-2
Reintegro Caprecom descuentos febrero y marzo de 2014	-4
Depreciación mes de marzo de 2014	-2
Total	-962
Millones de pesos	

- A marzo de 2014 se refleja un aumento neto del pasivo por \$2.357 millones representada en:

Registros por \$1.273 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos Proveedores	683

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Procesos terminados y modificaciones por calificación pretensiones	519
Pagos por sentencias	71
Total	1.273

Millones de pesos

Registros por -\$3.630 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	-1.023
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de Marzo de 2014	-1.171
Causación aportes a pensión, salud, plan complementario, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	-475
Traslado de recursos de la Teleasociadas a Telecom	-800
Pago por parte del Juzgado del embargo en agosto de 2009 a cuenta de Telecom a exfuncionarios de la extinta Teletolima y consignación en cuenta de la extinta Telenariño de acuerdo de pago con exfuncionaria de Telecom	-4
Procesos Nuevos y modificación pretensiones	-157
Total	-3.630

- A marzo se refleja una disminución neta del patrimonio por \$1.771 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Perdida del ejercicio ocasionada por ingresos por \$1.153 millones que incluye \$663 millones de recuperación de provisiones y gastos mensuales del PAR \$2.944 millones que incluyen \$1.338 millones de nomina de PPA y 190 millones de provisión para contingencias.	1.841
Comision fiduciaria mes de febrero de 2014 cobrada por el Consorcio, la cual debe ser cancelada por el PARAPAT	-50
Ajustes de procesos por corresponder a como saldos iniciales	-20
Total	1.771

Millones de pesos

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicado No. 2011069758127 del 8 de marzo de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2010. Así mismo, mediante radicado No. 2011097317-090-000 del 9 de septiembre de 2013, aprobó los Estados Financieros del año 2011.

1.1.2. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136

Millones de pesos

Para la vigencia 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

1.1.3 Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$148.952 millones; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene – dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Mar. (\$)	Eje Ene a Mar. (\$)	Eje Mar. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	653	4	657	40%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	0	4	3%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	565	4	570	40%
3. Ingresos de Capital	2.160	218	151	369	17%
a. Rendimientos Financieros	2.160	218	151	369	17%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	871	155	146.169	98%

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de marzo de 2014 se recibieron ingresos por valor de \$155 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$4 millones por concepto devolución de aportes concepto 541 y pago costas procesales proceso Luz Marina Osorio
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de negativo de \$151 millones.

1.1.4 Gastos

De igual forma, mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, para la vigencia 2014 se aprobó un presupuesto de gastos por valor de \$148.952 millones, distribuido de la siguiente manera:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Marzo			
		Eje a Feb. (\$)	Mar. (\$)	Eje Ene a Mar. (\$)	Eje a Mar. (%)
1. Gastos Heredados	88.128	70.615	1.561	72.175	82
2. Gastos Generales	1.987	1.216	16	1.233	62
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.495	13.969	96	14.065	97
4. Provisiones	44.342	15	0	15	0
Total Egresos (1+2+3+4):	148.952	85.815	1.673	87.488	59

Millones de pesos

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de marzo se registraron compromisos por valor de \$1.673 millones, para un acumulado al cierre de marzo de 2014 de \$87.488 millones, correspondiente al 59% del total proyectado.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto a marzo de 2014 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

- El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$88.128 millones para la vigencia 2014, durante el mes de marzo se comprometió, \$1.561 millones, correspondiente en mayor medida a la nomina PPA (activa y suspendida), Plan Complementario de Salud y sentencias condenatorias; para el período enero – marzo, se ha comprometido el 82%, equivalente a \$72.175 millones del total aprobado.
- Gastos generales con un presupuesto aprobado por \$1.987 millones para la vigencia 2014, en el mes de marzo de 2014, se presenta registros por \$16 millones, y un acumulado al cierre de marzo de \$1.233 millones correspondiente al 62% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2014.
- El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$14.495 millones para la vigencia 2014, en el mes de marzo presenta registros por \$96 millones, los registros acumulados al cierre del mes de marzo son por valor \$14.065 millones correspondiente al 97% del total presupuestado.
- Las provisiones al cierre del mes de marzo presenta registros acumulados por \$15 millones.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

- ✓ *Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo:* En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de marzo es de \$10.178 millones.

- ✓ *Provisión para Contingencias Litigiosas;* Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de marzo es de \$33.563 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

- ✓ *Otras Contingencias,* la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo pendiente de ejecución al cierre del mes de marzo es de \$586 millones

1.1.5 Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido las siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	22.090
2012	18.790
2013	19.132
Total	1.096.174

Para el 2014 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	107	887
Febrero	174	1.197
Marzo	145	754
Total	426	2.838

Millones de pesos

Durante el mes de marzo se tramitaron 145 pagos que ascendieron a \$754 millones; de los cuales el (80.7%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH, en cheque normal se giro el (4.1%), depósito judicial (1.4%), aportes a Seguridad Social (3.4%) y traslados (10.3%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.6 Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2013 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre 06	143.672	527	72.834	-	217.033
Diciembre 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre 10	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre 11	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre 12	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre 13	33	1	26.272	118.905	145.211

Millones de pesos

Durante la vigencia 2014 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	33	1	45.985	99.030	145.049
Febrero	33	1	45.564	99.378	144.976
Marzo	33	1	44.982	99.696	144.712

Millones de pesos

La suma de \$144.712 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	33	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	33	1	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	21.778	3.80
	RENTA PLAZO	3.970	4.34
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	19.090	4.18
Total	Total	44.982	

Millones de pesos.

TES

EMPRESA	NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VR. COMPRA (\$)	VR. NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO
TELEARMENIA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	5.626	5.769	04/07/2013	03/07/2014	4.06	5.718	94
TELEBUENAVENTURA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	1.174	1.212	04/07/2013	03/07/2014	4.18	1.201	94
TELECALARCA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	3.874	3.998	04/07/2013	03/07/2014	4.18	3.963	94
TELECAQUETA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	7.972	8.216	04/07/2013	03/07/2014	4.14	8.143	94
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	14.776	15.344	04/07/2013	03/07/2014	4.68	15.209	94
TELECARTAGENA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	12.087	12.396	04/07/2013	03/07/2014	4.06	12.286	94
TELEHUILA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	21.463	22.011	04/07/2013	03/07/2014	4.06	21.816	94
TELENARIÑO	TCO364030714	TES	TASA FIJA	4.043	4.167	04/07/2013	03/07/2014	4.14	4.130	94
TELESANTAROSA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	2.847	2.938	04/07/2013	03/07/2014	4.18	2.912	94
TELETOLIMA	TCO364030714	TES	TASA FIJA	6.310	6.512	04/07/2013	03/07/2014	4.18	6.454	94
TELEARMENIA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.804	3.437	12/09/2004	12/09/2014	3.90	3.837	165
TELECALARCA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	351	317	12/09/2004	12/09/2014	3.90	354	165
TELEHUILA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.495	2.254	12/09/2004	12/09/2014	3.90	2.517	165
TELEMAICAO	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	504	455	12/09/2004	12/09/2014	3.90	508	165
TELESANTAMARTA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	2.214	2.000	12/09/2004	12/09/2014	3.90	2.233	165
TELETOLIMA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.598	3.251	12/09/2004	12/09/2014	3.90	3.630	165
TELETULUA	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	3.779	3.414	12/09/2004	12/09/2014	3.90	3.812	165

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM - INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

TELEUPAR	TFIT10120914	TES	TASA FIJA	965	872	12/09/2004	12/09/2014	3,90	974	165
Total				97.880	98.561				99.696	

Millones de pesos.

Mediante el Comité Fiduciario No. 110 del 16 de diciembre de 2013, se autorizó la disminución de inversiones en Títulos TES en \$20.315 millones, los cuales fueron trasladados a los encargos fiduciarios en el mes de enero con el fin de atender las erogaciones generadas por el PAR – Telecom para la vigencia 2014.

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el año 2014 por un valor total de \$369 millones.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.2. INMUEBLES

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles, valuados en \$59.870 millones, de los cuales a la fecha quedan 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones de pesos.

1.2.1. Gestión de Comercialización de Inmuebles a 31 de Marzo de 2014

Durante el mes de **Marzo de 2014** no se formalizó ninguna venta.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al **31 de Marzo de 2014**. En este se indica la ciudad, departamento, dirección del inmueble vendido, nombre del comprador, valor del avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, intereses recibidos, año de la venta y estado del crédito.

A **31 de marzo de 2014** la cartera por venta (capital + intereses) de bienes inmuebles está conformada por 2 clientes, a quienes se les realizó ventas que ascendieron \$74 millones, de los cuales se han recaudado \$38.4 millones, quedando un saldo insoluto de \$35.6 millones sin incluir intereses, discriminados así:

Ítem	Inmueble	Cliente	Venta	Deuda a Capital al 31 de Marzo
1	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía de Bahía Solano, Chocó	\$54	\$15.6

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

2	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	\$20	\$20.0
Total			\$74	\$35.6
Total del Recaudo				\$38.4

Cifras en millones de pesos

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 2 clientes que no cumplieron con la forma de pago pactada en las respectivas escrituras de venta.

Las gestiones adelantadas por el PAR frente a la recuperación de la cartera por venta de inmuebles en el mes de **Marzo** fueron:

1.2.2 Venta predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó).
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$10,8 millones de pesos el 23 de marzo de 2007 y \$43,2 millones de pesos en 36 cuotas iguales, cada una de \$1,2 millones de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15,6 millones de pesos de capital, más intereses corrientes más cláusula de compensación

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 3 No. 3-25 del municipio de Bahía Solano, identificado con la matricula inmobiliaria No. 186-710, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía del mismo municipio mediante Escritura Pública No. 2508 del 10 de abril de 2007 otorgada en la Notaria 38 del Circulo Notarial de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$54 millones que debieron ser pagados de la siguiente manera: un pago por \$10,8 millones efectuado el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir, \$43 millones, en 36 cuotas iguales cada una de \$1,2 millones, obligándose al pago de la primera de ellas a los 30 días contados a partir de la firma de la escritura de compraventa, es decir, el 10 de mayo de 2007.

El plazo acordado en la escritura de compraventa para pagar el saldo, es decir la suma de \$43,2 millones en 36 cuotas mensuales, venció el 10 de abril de 2010, quedando un saldo insoluto equivalente a \$15,6 millones.

El PAR inició proceso civil ordinario para que se declarara el incumplimiento del contrato de compraventa por parte del comprador y se ordenara el pago del saldo insoluto o la resolución de este. El juzgado de conocimiento rechazó la demanda debido a que hacían falta documentos necesarios para la presentación de la misma.

A finales del mes de septiembre de 2012 el alcalde de Bahía Solano se presentó en las instalaciones del PAR para proponer la suscripción de un acuerdo de pago, sin que formalizara la propuesta expresada.

El PAR continua adelantando las gestiones jurídicas frente al tema, considerando la posibilidad de iniciar un proceso ejecutivo para el cobro de la obligación, por lo que mediante oficios PARDS 44335-13 del 8 de febrero de 2013 y PARDS 45828 del 9 de abril de 2013, el PAR solicitó efectuar el registro de la hipoteca ante la Registraduría de Nuquí - Chocó.

Mediante oficio PARDS 46532 del 8 de mayo de 2013 y con correo electrónico de la misma fecha, se presentó nuevamente derecho de petición con copia a la Superintendencia de Notariado y Registro en Bogotá, solicitando el registro de la hipoteca dejada de inscribir por la ORIP en el certificado de tradición y libertad No. 186-710.

Por medio de correos electrónicos del 2 y 10 de mayo de 2013, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, manifestó en respuesta al oficio del PAR del 9 de abril de 2013, que se dió origen a una actuación administrativa por lo cual remitió un auto para que fuera publicado en un diario de amplia circulación nacional y una vez estuviera publicado se procedería con el registro, avisos que fueron publicados en el DIARIO LA REPUBLICA el día 20 de mayo de 2013.

Copia escaneada fue remitida vía correo electrónico a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Nuquí, Chocó, el día 24 de mayo de 2013 y mediante comunicación PARDS 47042 del 29 de mayo de 2013.

Con lo anterior la Oficina de Registro de Nuquí procedió a efectuar el registro de la hipoteca el día 11 de julio de 2013 bajo la anotación No. 5 del folio de matrícula inmobiliaria No. 186-710.

En sesión de comité de bienes celebrada el día 25 de septiembre de 2013, se acordó obtener el certificado de tradición y libertad actualizado a fin de verificar el registro de la hipoteca y presentar nuevamente el proceso de cobro ejecutivo por la vía judicial, toda vez que trámite que se surtió en el mes de octubre de 2013.

Una vez se obtenga la segunda copia de la escritura que preste mérito ejecutivo, ya que la primera copia se presentó para registro de la hipoteca y copia del certificado de libertad y tradición donde se encuentre inscrita la hipoteca, se radicará la demanda. Así mismo, se informa que no se hace necesario el pago del arancel judicial ya que según la Corte Constitucional declaró inexequible el pago del mismo.

1.2.3 Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (Octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en

la escritura de venta. No clausula de incumplimiento.

Corresponde a la venta de un predio ubicado en la Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey de esa ciudad, identificado con la matricula inmobiliaria No. 270-0006748, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander, mediante Escritura Pública No. 3625 del 31 de diciembre de 2009 otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$20 millones, que debieron ser cancelados en un único pago a los 20 días de registrada la escritura, es decir que debieron ser cancelados por la Alcaldía en el mes de septiembre de 2010.

El PAR inició proceso ejecutivo contractual asignado al Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta, con radicado 2012-151, con el objeto de ordenar el pago del saldo insoluto.

El 14 de noviembre de 2012 fue inadmitida la demanda por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad. El 19 de diciembre de 2012, se radicó solicitud de conciliación prejudicial ante la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta.

El 18 de enero de 2013, con oficio No. 014-2013, la Procuraduría de asuntos Administrativos de Cúcuta inadmitió la solicitud de conciliación y corrió traslado para que se allegue el avalúo que sirvió para soportar la compraventa. Mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2013, el PAR remitió el documento requerido.

La diligencia de conciliación fue reprogramada para el día 14 de marzo de 2013, fecha en la cual se declaró fallida frente a la propuesta del PAR de que la Alcaldía cancelara el capital más los intereses de ley.

No obstante lo anterior, el municipio presentó una propuesta de arreglo la cual consistía en: *"cancelar sólo el capital adeudado del valor de la compraventa, es decir, \$20 millones sin los intereses de ley, de los cuales se pagarían \$5 millones en mensualidades de \$1 millón contados a partir del 1º de julio de 2013 y los \$15 millones restantes, quedarían sujetos a una nueva concertación bilateral para pagar en el año 2014, sujeto a las modificaciones del presupuesto de la nueva vigencia"*, propuesta que no fue aceptada.

El 15 de marzo de 2013 el apoderado del PAR presentó demanda (Ejecutivo contractual) la cual fue asignada al Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Cúcuta, teniendo como pretensión que se libre mandamiento de pago por la suma de \$20 millones.

El 10 de junio de 2013, el abogado externo del PAR Dr. Gustavo Adolfo Rodríguez, presento memorial al despacho solicitando se resuelva sobre la admisión de la demanda.

Mediante auto de fecha 03 de julio de 2013 el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Cúcuta se declaró sin competencia para conocer del asunto, por cuanto el

negocio jurídico no está dentro de lo consagrado en el artículo 297 del C.P.A. Títulos Ejecutivos y además no fueron contratados por una entidad pública.

El día 18 de septiembre de 2013 el PAR por medio de correo electrónico le requirió al apoderado del PAR de Norte de Santander para que verificara si el proceso fue remitido a los Juzgados Civiles.

El día 2 de octubre de 2013, el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta libró mandamiento de pago a favor del PAR y en contra del Municipio de Ocaña, para que éste último proceda a pagar a la parte ejecutante, la suma de \$20 millones, más los intereses moratorios legales que se llegaren a causar desde el 5 de octubre de 2010 a la fecha.

Con auto del Juzgado de fecha 14 de noviembre de 2013, se notificó por correo electrónico la demanda al último demandado, para así darle aplicación al inciso quinto del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 312 del Código General del Proceso.

El 25 de febrero de 2014 el proceso entro a despacho para resolver lo que en derecho corresponda, vencido el término de traslado de la demanda, sin que la entidad conteste.

1.2.4 Venta de dos lotes en Buenaventura, Valle, a la Alcaldía de Buenaventura

Inmueble vendido:	Lotes ubicados en la Calle 7 No. 48-01 Vereda Bella Vista Transversal 47 con carrera 48 y Carretera del municipio de Buenaventura (Valle)
Matriculas inmobiliarias	No. 372-0015629 y No. 372-0039564
Precio de venta	\$150 millones
Forma de pago:	Pago total a los 10 días de registrada la escritura de Venta
Saldo a la fecha:	\$25,5 millones (saldo por intereses adeudados)

Correspondió a la venta de dos predios uno de los cuales se encuentra ubicado en la Calle 7 No. 48-01, Vereda Bella Vista, Transversal 47 con carrera 48 y, otro ubicado en la Continuación, carrera 48 con calle 7, Km 8 carretera al mar, margen izquierda en la vía del ferrocarril del Pacífico Estación Repetidora, identificados con las matriculas inmobiliarias No. 372-0039564 y No. 372-0015629 respectivamente, venta efectuada por el PAR a la Alcaldía de Buenaventura, Valle, mediante Escritura Pública No. 3276 del 10 de Diciembre de 2010 otorgada en la Notaría 61 de Bogotá.

El precio pactado por la venta fue la suma de \$150 millones, que debieron ser pagados en un único pago a los 10 días siguientes al registro de la escritura de venta, es decir, el pago lo debió efectuar la Alcaldía de Buenaventura en el mes de marzo de 2011.

El PAR inició proceso ejecutivo singular asignado al Juzgado Primero Administrativo de Buenaventura, radicado 2012-013, para que se ordenara el pago de la totalidad de la deuda.

Dentro del proceso, el 15 de febrero de 2012 se libró mandamiento de pago a favor del PAR. Por lo dispuesto en el parágrafo del artículo 47 de la ley 1551 de 2012, el Juzgado de conocimiento ordenó suspender el proceso hasta agotar el requisito de procedibilidad (conciliación prejudicial).

Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2012 se llevó a cabo audiencia de conciliación prejudicial, la cual se suspendió por falta de reunión del Comité de conciliación de la Alcaldía, fijándose nueva fecha para el 14 de febrero de 2013.

El 14 de febrero de 2013 se llevó a cabo la audiencia. La apoderada de la Alcaldía manifestó que tan solo se reconocerían como intereses moratorios la suma de \$6.6 millones, lo cual no se ajustó a lo ordenado en el mandamiento de pago, por lo que la apoderada de la Alcaldía solicitó la suspensión de la audiencia para llevar el tema ante el comité de conciliación. Se señaló el 11 de marzo de 2013 para continuar con la diligencia.

En marzo de 2013 se continuó con la audiencia de conciliación en la cual la Alcaldía propuso cancelar los \$150 millones de capital más \$25.5 millones de los intereses adeudados. Cifras que fueron revisadas y aprobadas por Comité Fiduciario y mediante oficio PARDS 45963 del 11 de abril de 2013, el PAR manifestó al Juez Primero Administrativo del Círculo de Buenaventura la aceptación de la propuesta presentada por la Alcaldía.

El día 22 de mayo de 2013 en continuación de la audiencia de conciliación, la Alcaldía de Buenaventura hizo entrega de un cheque por la suma de \$150 millones, con el cual canceló la totalidad de la deuda de capital, quedando pendiente el pago de los intereses por la suma de \$25.5 millones.

En conversación telefónica del 24 de julio de 2013 con la doctora Luz Nelly García quien representa a la Alcaldía en las audiencias de conciliación, manifestó que en el mes de agosto se tramitaría el CDP para el pago de los intereses. En el mes de septiembre de 2013 la misma Asesora Jurídica de la Alcaldía manifestó que el pago ya se encontraba en tesorería, por lo que el PAR debía comunicarse con esa área para averiguar por el estado del trámite de dicho pago, encontrándose con que no existe ninguna cuenta por pagar a nombre del PAR por ese concepto.

Con memorial de fecha 30 de septiembre de 2013, el apoderado de la Regional Valle, presentó ante el Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Buenaventura solicitud de continuidad del proceso ejecutivo por los intereses por valor de \$25.5 millones adeudados al PAR.

De acuerdo con lo anterior, con correos electrónicos del 9 de octubre, 8 de Noviembre de 2013 y 9 y 20 de enero de 2014, se ha solicitado a la Alcaldía información sobre el estado del pago, el cual a la fecha no ha sido efectuado.

A solicitud del despacho judicial de conocimiento conforme a Auto del 22 de octubre de 2013, el PAR radicó cuenta de cobro en la Alcaldía de Buenaventura el 1 de noviembre de 2013, y copia del radicado se allegó al Despacho donde se adelanta el proceso contra dicha entidad por el cobro de los intereses.

A la fecha del presente informe, se encuentra al despacho en decisión por parte del Juzgado sobre la radicación de la cuenta de cobro por parte del apoderado del PAR, para darle continuidad al proceso ejecutivo por los intereses adeudados.

1.2.5. Inventario y Estado Actual de los Inmuebles al 31 de Marzo de 2014

El siguiente, es el estado de los 6 inmuebles valuados en \$7.732 millones que quedan a la fecha:

Ítem	Inmuebles	Valor del Avalúo (\$)
6 predios con problemas jurídicos y administrativos valuados en \$7.732 millones distribuidos así:		
Inmuebles invadidos - valuados en \$209 millones:		
1	Buenaventura sector de Gamboa: Invadido por familias. En trámite de proceso reivindicatorio.	\$194
2	Campo de la Cruz: Invadido por la Policía Nacional. Inmueble con doble titular de dominio inscrito en el folio de matrícula (PAR y Policía Nacional). En trámite de proceso reivindicatorio.	\$15
De la Nación valuados en \$406 millones		
1	• Turbo: Elaboración de escritura pública de declaración.	\$406
Otros Problemas –valuados en \$7.117 millones		
1	Barranquilla: Este predio corresponde a una Servidumbre (vía pública por donde pasa un cable de fibra óptica). En proceso consecución del POT para determinar si tiene vocación VIS y proceder con su devolución a la Alcaldía de Barranquilla.	\$34
2	Fusagasugá: Cuenta con medida cautelar inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria, con varias ofertas de compra; una por parte de la Alcaldía de Fusagasugá y de 3 mas de particulares presentadas a través de intermediarios.	\$6.537
3	Restrepo: Cuenta con Condición Resolutiva. Ocupado por la Concha Acústica Polideportivo del mismo municipio. En proceso consecución del POT para determinar si tiene vocación VIS y proceder con su devolución a la Alcaldía de Restrepo.	\$546
Total		\$7.732

Cifras en millones de pesos

1.2.5.1 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Lote de 69.280,42 mts2, avaluado en \$194 millones, invadido parcialmente por familias de escasos recursos económicos e identificado con doble cédula catastral y doble folio de matrícula inmobiliaria.

Por situaciones de orden público el PAR no ha tenido acceso físico al predio, motivo por el cual se solicitó el apoyo del Departamento de Policía del Valle del Cauca, quienes ofrecieron acompañamiento en los desplazamientos al predio además de investigar las denuncias presentadas por el PAR a fin de iniciar algún proceso de negociación con la Alcaldía o legalización del predio.

Se le otorgó poder al abogado externo del PAR de la regional del Valle para solicitar audiencia de conciliación, requisito previo de agotamiento de la acción reivindicatoria, así mismo en cumplimiento del art. 619 del código general de procedimiento se dio traslado a la Agencia Nacional de Defensa, con el fin de que se hagan parte del proceso.

El 19 de marzo de 2013 se presentó la solicitud de diligencia de conciliación prejudicial ante la Procuraduría Judicial del Tribunal Administrativo de Cali, donde el PAR convoca al municipio de Buenaventura.

La Procuraduría 219 Judicial Administrativa de Buenaventura mediante auto No. 100 del 22 de abril de 2013, señaló celebración de audiencia para el 22 de mayo de 2013 a las 3:00 pm, la cual se suspendió fijándose nueva fecha para el 27 de junio de 2013, sin que la Alcaldía se presentara a dicha audiencia, argumentando que el comité de conciliación del Distrito no se ha podido reunir lo que ha ocasionado que no se haya podido tomar decisión frente al tema.

Por solicitud que la Alcaldía de Buenaventura le hiciera al apoderado del PAR, se suministró copia del avalúo de éste predio el día 27 de mayo de 2013, con el fin de que la Alcaldía estudie la posibilidad de presentar oferta de compra.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicita información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15630:

"Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15630, consideramos que reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, que reglamentó el parágrafo cuarto del

artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, toda vez que el hecho de que la posesión física la estén ejerciendo terceras personas y se haya iniciado proceso judicial para recuperarla, no significa que no esté saneado, en los términos del numeral segundo del artículo primero del Decreto 4054 de 2011”.

Igualmente, entrega concepto jurídico sobre el otro lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 372-15631:

*“Con respecto a este inmueble en particular con FMI No. 372-15631, consideramos que NO reúne los requisitos para ser transferido a CISA a título gratuito, exigidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que presenta inscrita como medida cautelar una **OFERTA DE COMPRA** que saca del comercio el inmueble, tal como lo señala la Ley 9 de 1989 modificada por la ley 388 de 1997.*

De igual forma, es necesario verificar si mediante la Resolución No. 00074 de 1966 proferida por la Gobernación del Valle, se saneó la Falsa Tradición. En caso contrario, se deberá adelantar el procedimiento establecido en la Ley 1561 de 2012, para que mediante proceso verbal especial se proceda al saneamiento de los títulos con falsa tradición”.

Con derecho de petición PARDS 48259 del 26 de julio de 2013, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación Distrital, la expedición del certificado de uso de suelo específico de este predio, a lo que esa Oficina informó al PAR telefónicamente sobre la imposibilidad de ubicar físicamente el predio, por lo que requieren que el PAR envíe personal que pueda ubicarlo de manera visual y posteriormente dar respuesta al derecho de petición, tarea que el PAR se encuentra adelantando y finalizará en el mes de febrero de 2014.

El PAR designó al ingeniero Oscar Gil con el fin de realizar el acompañamiento técnico a la Oficina Asesora de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura para la consecución del Certificado de uso de suelo específico. El Ingeniero se desplazó a dicha ciudad el día 28 de Enero y en su informe de gestión, nos comunica que una vez analizada la información suministrada determina que el archivo que adjunta es el necesario para emitir un concepto de uso preliminar según lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial Distrital vigente.

El estudio de viabilidad de entregar el predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, al mismo municipio, si el predio tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social arrojó lo siguiente:

“...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta

imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en “ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR”. Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residente del territorio Colombiano.

Por otra parte, en el mismo certificado de uso No. 009 en el ítem de observaciones, se refieren a varias actividades que no tienen coherencia con el establecido en el ítem 004, por cuanto se refiere a que el predio es posible que sea apto para una serie de establecimientos comerciales y otros.

No obstante lo anterior, el PAR a través del apoderado, radicará la demanda, ya que se agotó el requisito de procedibilidad de la conciliación. La cual consiste en una acción para la reivindicación del inmueble.

1.2.5.2 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19

Lote de 383,16 mts2 avaluado en \$14.7 millones, con doble registro sobre el mismo inmueble uno a nombre del PAR y otro a nombre de la Policía Nacional quien lo ocupa actualmente.

Frente al tema de los registros en el año 2010, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos informó que de acuerdo a la anotación realizada en el folio de matrícula, el predio es de propiedad de la Policía Nacional y respecto al predio del PAR, no corresponde al mismo bien.

Mediante oficio PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012 el PAR le remitió a CISA un informe detallado sobre el estado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido por éste último en cumplimiento de lo establecido en la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció con comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con el que concluye que para poder dar inicio con la transferencia ordenada por el Decreto 4054 de 2011, se debía solucionar el tema de la verdadera titularidad del derecho de dominio y determinar que folio de matrícula inmobiliaria debe ser eliminado de los dos que a la fecha existen.

El PAR con oficio PARDS-37947 le solicitó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Sabanalarga, Atlántico la aclaración de la titularidad del inmueble, solicitud reiterada mediante oficio PARDS 40474 del 8 de agosto de 2012.

El día 5 de diciembre de 2012, la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos remitió correo electrónico, dando respuesta parcial en la cual manifestó que se solicitó al IGAC de Barranquilla, efectuar una visita especial a fin de aclarar si el predio que tiene la policía es el mismo que la alcaldía entregó a la extinta Telecom, además, manifiesta que el Registrador carece de facultad legal para revocar los actos administrativos de inscripción en el registro cuando estos son efectuados conforme al Decreto 1250 de 1970 y demás normas concordantes.

El PAR reiteró la solicitud con derecho de petición PARDS 46531 del 8 de mayo y correo electrónico de la misma fecha. El IGAC de Barranquilla mediante oficio 493 de fecha 27 de junio de 2013, recibida en el PAR el 26 de julio de 2013, remite respuesta manifestando que por no contar con los certificados de libertad y tradición, la competencia para aclarar la doble donación efectuada por el municipio de Campo de la Cruz sobre un mismo predio es precisamente del citado municipio.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A., a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio antes mencionado y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con la matrícula inmobiliaria No. 045-12726:

"En razón a lo manifestado por el PAR, en comunicación del 19 de julio de 2013, en el entendido que existe una doble titulación del predio, y teniendo en cuenta que no se cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, al no estar definida la titulación del inmueble en cabeza de la Fiduciaria como vocera del PAR Telecomunicaciones, consideramos que el inmueble no se puede transferir a título gratuito a CISA".

Con comunicación PARDS 50389 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Infraestructura y Planeación Municipal de la alcaldía de Campo de la Cruz, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre y cuando éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

El PAR inició las acciones necesarias para determinar la verdadera titularidad del bien y que este le sea reivindicado, motivo por el cual se otorgó poder al Abogado Externo de la regional quien interpuso la acción respectiva ante el Juez Primero Promiscuo de Sabanalarga bajo el radicado 2012-222.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Con oficio del 11 de octubre de 2012 y del 24 de enero de 2013, el apoderado del PAR de la Regional del Atlántico presentó memorial ante el Juzgado Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, Atlántico, para solicitar impulso de la admisión de la demanda.

El 15 de enero de 2013, el Juez rechazó la demanda por falta de jurisdicción y lo remiten ante lo Contencioso Administrativo para su correspondiente reparto.

El día 18 de septiembre de 2013 mediante correo electrónico, el PAR le requirió al apoderado de Atlántico, que verificara que juzgado administrativo de conocimiento asumió el proceso, después de haber sido rechazado por la jurisdicción civil.

El proceso fue rechazado por la Justicia Administrativa por falta de agotamiento del requisito de procedibilidad, se le envió poder al nuevo apoderado del PAR desde el mes de octubre para el recaudo de piezas y el retiro de la demanda, trámite que se encuentra en proceso.

Como quiera que el asunto se concentra en la existencia de dos títulos de propiedad, uno a favor de Telecom, y otro a favor de la Policía Nacional, siendo el de Telecom en todo caso el más antiguo, se intentó un proceso declarativo reivindicatorio del predio en el que hoy existe una construcción de la Policía Nacional.

Al revisar la procedencia de la acción, el Juez Primero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga rechazó la demanda por falta de jurisdicción y ordenó su remisión a la Justicia Contencioso Administrativa. (Auto de 15/01/2013)

Enviado a los Jueces Contencioso Administrativos de Barranquilla, la demanda fue inadmitida (Auto de 30/07/2013) por falta de agotamiento de la vía gubernativa y del requisito de procedibilidad. Para la subsanación otorgó un término de 5 días hábiles, conforme a la Ley 1437 de 2011.

Vencido el periodo precedente, fue rechazada la demanda por no haber corregido oportunamente (Auto de 26/08/2013)

Al verificar el asunto se encontró que el Juez dio el trámite de nulidad y restablecimiento del derecho, en tanto que requirió la interposición de los recursos administrativos contra el acto que dio la titularidad del predio a la Policía Nacional, o, en su defecto contra el acto de inscripción del mismo. Así mismo, requirió la presentación del acta de conciliación fallida de la Procuraduría, a título de agotamiento de la conciliación prejudicial obligatoria.

Analizado el panorama procesal, se concluyó que el rechazo era la consecuencia más esperada pues el PAR no intentó los recursos de la vía gubernativa ni radicó la solicitud de conciliación prejudicial, considerando que el Juez competente en asuntos de propiedad del suelo era el ordinario civil.

De este modo, en el término de 5 días hábiles no era posible cumplir con lo requerido por el Despacho, siendo esperado el rechazo que hoy pone fin al litigio.

En todo caso, el PAR estaría en la posibilidad de intentar nuevamente la demanda, empero, si se observan los términos de caducidad para la pretensión de nulidad y restablecimiento del derecho o, máxime, la de reparación directa, claramente se encuentra que desde la fecha de inscripción del título de propiedad han transcurrido más de dos años, por lo que sería esperado el rechazo de la solicitud de conciliación prejudicial por efectos de la caducidad del medio de control.

Por otra parte y teniendo en cuenta que no se recibió respuesta definitiva a la solicitud del Certificado de Estudio de Suelo, mediante PARDS 51991 del 13 de febrero se remitió segundo derecho de petición, comunicación que se elevó al Doctor **LEWIS VALENCIA VILLEGAS**, en su condición de Secretario de Infraestructura y Planeación Municipal de la Alcaldía de Campo de la Cruz Teléfono: (5) 8797318 Fax:(5) 8797318 Dirección: Calle 6 No. 10-106.

El día 25 de marzo se presentó Acción de Tutela (radicado PARDS 52888), y se envió escrito al abogado externo de Atlántico, para que proceda a la radicación de la misma. En la tutela se solicita a la Secretaria de Infraestructura y Planeación Municipal de Campo de la Cruz, dar respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental y nos sea expedido el mencionado Certificado. A la fecha se encuentra pendiente decisión de fondo de la acción.

1.2.5.3. Turbo, Antioquia, Calle 101 No. 16-15:

Casa lote de 5.316 mts², avaluado en \$406 millones, en el folio de matrícula inmobiliaria figura como propietario actual la Nación sin que se especifique a que entidad de esta le corresponde la titularidad.

En el año 2011 el PAR estudió la viabilidad de realizar la entrega de este inmueble al MINTIC para lo cual se les remitió copia del expediente..

De conformidad con lo anterior, en el año 2012 se tuvo comunicación con la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana del MINTIC, con el fin de realizar la transferencia del predio a ese Ministerio; éste manifestó que adelantaría las gestiones ante la Presidencia de la República con el fin de obtener la respectiva autorización para recibirlo. Como soporte probatorio el PAR remitió las actas de Comité Fiduciario donde se trató el tema.

Con comunicación del 26 de julio de 2012 el PAR, solicitó información a la Doctora Luz Mery Eslava Muñoz del MINTIC, sobre el estado del trámite de entrega de éste predio, respuesta que llegó mediante oficio del 3 de agosto de 2012, con el cual informan que solicitaron a CISA información de la respuesta dada por parte de la Comisión Intersectorial de Activos Fijos de CISA sobre este caso.

Mediante comunicación del 18 de septiembre de 2012, MINTIC allega al PAR copia de la respuesta dada por el PROGA, en la cual se manifiesta que previamente consultadas otras entidades con casos similares a este, es potestad de cada entidad iniciar proceso de pertenencia a fin de determinar la titularidad del bien.

Por lo anterior, y a fin de que se adelanten las acciones pertinentes, la Coordinación del Grupo de Soporte Administrativo del MINTIC, dio traslado a su Oficina Jurídica el caso con sus respectivos soportes para que de conformidad con su competencia, determine la acción a seguir.

Con oficio PARDS 44186 del 31 de enero de 2013, el PAR da respuesta a MINTIC del oficio antes mencionado, manifestando que se iniciará el proceso de pertenencia de acuerdo a lo establecido en el código civil. Sin embargo, mediante oficio PARDS 45046 del 27 de febrero de 2013, el PAR dio alcance a ésta última, informando que no es posible iniciar proceso de pertenencia de conformidad con el numeral 4 del artículo 407 del código de procedimiento civil.

En la inspección que adelanta la empresa de vigilancia VISE LTDA a los predios sobre los cuales se cuenta con la propiedad o posesión, se informó al PAR que este predio está en malas condiciones físicas. Por la falta de mantenimiento, las zonas verdes están crecidas y las construcciones están en un abandono total, lo que ha ocasionado que las paredes de algunas de ellas se estén cayendo, este tema se llevó ante el Comité Fiduciario en sesión de fecha 21 de mayo y 30 de septiembre de 2013, donde se determinó la imposibilidad de hacer mantenimiento preventivo, por cuanto se trata de un predio que no figura a nombre del PAR, solo se ostenta la posesión del mismo.

Con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 034-30908:

*"El inmueble identificado con FMI No. 034-30908 denominado Lote Urbano de Turbo Antioquia no cumple con uno de los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, que consiste en que la Fiduciaria como vocera del PAR TELECOM **sea titular del activo que fue propiedad de la entidad pública del orden nacional**, la cual no es posible transferirlo a título gratuito a CISA, por cuanto la parte que podría ser transferida se encuentra en cabeza de la nación y la otra está a nombre de un tercero persona natural, y no a nombre de la FIDUCIARIA o del PAR TELECOM".*

En sesión del comité de Inmuebles celebrado el día 25 de septiembre de 2013, se determinó reiterar la consecución de la norma específica de uso de suelo del predio y una vez se obtuviera respuesta por parte de la Alcaldía de Turbo, siempre y cuando ostente calidad VIS, sería llevado a comité fiduciario con el objeto de que autorice su entrega al fideicomitente y que éste pueda transferirlo a la Alcaldía de Turbo.

Con comunicación PARDS 50388 del 7 de noviembre de 2013, el PAR solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación Municipal de la alcaldía de Turbo, la expedición del certificado de uso de suelo específico de éste predio a fin de estudiar la viabilidad de entregarlo a título gratuito a ese municipio, siempre éste ostente vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal ó VIS.

Con oficio TRD 12011293-413 del 28 de noviembre de 2013, la Secretaría de Planeación de Turbo, se manifestó indicando que el predio se encuentra clasificado dentro el POT como Uso Institucional y Recreativo.

El certificado aportado por la Alcaldía de Turbo, fue analizado por el PAR, y con memorando del 12 de diciembre de 2013 encontrando que, es procedente la entrega del predio previo a adelantar las siguientes gestiones:

Ajustar la información que reposa en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a través de:

- Escritura pública de declaración que de manera conjunta el Municipio y el PAR, se indique la condición en que actúan esto es, que el Municipio a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la Ley de creación del municipio, heredó ipso jure, los intereses de la Nación y el PAR de Telecom indique su actual condición de poseedor, concluyéndose en dicho acto, que el PAR cede sus derechos de poseedor de manera irrevocable a favor del municipio de Turbo, solicitando al registrador tomar atenta nota de ésta novedad en el folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.
- Vía actuación administrativa con el objeto de aclarar la especificación y el capítulo de nombres del adquiriente en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria No. 034-30908.

No obstante lo anterior, mediante comunicación enviada por correo electrónico el 7 de enero de 2014, la alcaldía de Turbo con oficio 41293-FV001 del 3 de enero de 2014, solicita la entrega del predio, argumentando que el mismo cuenta con un uso de suelo institucional y recreativo, por lo que solicita que el PAR se pronuncie sobre el trámite a seguir para la entrega del mismo al municipio de Turbo, el día 14 de Febrero mediante comunicación PARDS 52007 se dio respuesta al Alcalde Municipal de Turbo en la que se le informa que el tema de la posibilidad de efectuar entrega de la posesión del predio será llevado a comité fiduciario entre los meses de febrero y marzo a mas tardar.

El precitado concepto fue presentado a consideración a los miembros presentes en el Comité Fiduciario 113, celebrado el 31 de marzo de 2014, quienes quedaron a la espera de los fundamentos jurídicos que soportan la transformación de Prefectura a Municipio.

No obstante lo anterior y mientras que el mismo municipio nos aporta la normatividad de las prefecturas y consecuente creación del municipio, el PAR se encuentra elaborando la siguiente escritura en atención al concepto emitido No. CJR – 12341 – 2013:

- **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN:**

Se trata de instrumentar una declaración conjunta del Municipio de Turbo (a inscribir bajo el código 09 de la Ley 1579 de 2012), precisando la condición en que actúa (esto es, que a partir de haberse reconocido como Municipio mediante la ley de creación del municipio de Turbo, heredó ipso jure, los intereses de la Nación a nivel Territorial) y el PAR TELECOM, indicando su condición de poseedor, en ambos casos sustentando su dicho con soporte o prueba documental correspondiente, en la que (i) relatan de manera sintética lo ocurrido con la inscripción de la escritura pública No. 456 hasta llegar al momento presente, en el cual (ii) el PAR desea finiquitar la entrega por lo cual, en su condición de Poseedor cede sus derechos de manera irrevocable en favor del Municipio de Turbo, motivo por el cual solicita de manera conjunta que se tome nota de dicha novedad en el folio de matrícula No. 034-30908, para que referencie que con ello precisa la especificación y nombre del adquirente en la anotación No. 2.

1.2.5.4. Barranquilla, Atlántico, ubicado en el sector de Siape, Carrera 77 A No. 85-204.

Es una servidumbre (vía pública) de 215 mts², debajo del cual se encuentra ubicado un cable de fibra óptica Afecto y que da acceso a la Urbanización San Marino y barrios circunvecinos.

Se ofreció este predio en venta a la Alcaldía de Barranquilla teniendo en cuenta que el mismo no es objeto de comercialización por parte del PAR, en razón a que la vía hoy en día es pública.

A la fecha, la Alcaldía no se ha manifestado frente a la posibilidad de compra, aunque, solicitó por escrito que se le informara sobre el estado de la fibra óptica que cruza por el sector, repuesta enviada por el PAR con apoyo de COLTEL.

El día 8 de noviembre de 2012, el PAR hizo visita a la Oficina de Hábitat con el fin de ubicar la respuesta definitiva a la solicitud que hizo el PAR de la norma de uso de suelo específico, encontrando que la información suministrada fue tomada de la base del IGAC Barranquilla. De acuerdo con lo anterior, se hizo visita al IGAC para verificar lo manifestado por la Oficina de Hábitat de la Alcaldía, encontrando que un tercero ajeno al PAR tramitó ante esa entidad solicitudes de desenglobe, modificación de áreas y nombre del propietario actual, razón por la cual cuando se solicitó la certificación catastral del

predio, figuró que éste se encuentra a nombre de una entidad distinta al PAR, con área y destino distinto al real.

El PAR hizo entrega al IGAC de Barranquilla de todos los soportes que señalan la clase de predio, nombre del titular, levantamiento topográfico y planos donde se determina el área real y copias de las escrituras de compraventa anteriores y, mediante comunicación del 21 de marzo de 2013, esa entidad, le manifestó al PAR que se realizaron las correcciones en el sistema y que el desenglobe del predio se efectuó sin anomalías, dejando una cedula catastral al predio que el PAR le vendió a CISA y otra para el predio remanente de propiedad del PAR.

No obstante lo anterior, el PAR mediante oficio PARDS 44184 del 31 de enero de 2013, solicitó mediante derecho de petición a la Secretaría de Planeación de Barranquilla, la expedición de la Norma de Uso de Suelo Específico de éste predio, con el fin de revisar si éste lote es afecto a VIS. El PAR reiteró dicha solicitud mediante PARDS 46432 del 2 de mayo, PARDS 46738 del 20 de mayo y correo electrónico del 24 de julio de 2013. Sin embargo, se sostuvo conversación telefónica con la Doctora Eneida Rodríguez de la Oficina de Hábitat de la Alcaldía de Barranquilla, quien nos manifestó que internamente solicitaron al IGAC de Barranquilla se efectuara visita para determinar con la carta catastral la ubicación exacta del predio y de este modo suministrar la certificación de la Norma Específica de Uso de Suelo.

De otra parte, el PAR solicitó a COLTEL estudiar la posibilidad de declarar el bien afecto al servicio para su posterior transferencia por lo que esa entidad mediante correos electrónicos del 22 y 31 de enero de 2013, manifestó que tanto en el folio de matrícula inmobiliaria del predio de mayor extensión como al desenglobado, no quedó registrada la servidumbre manifiesta en la escritura pública No. 2.201 del 28 de agosto de 2002 otorgada en la Notaría 56 de Bogotá, razón por la cual una vez el PAR efectuara la respectiva corrección, se iniciaría el proceso para devolverlo a COLTEL, trámite que se solicitó mediante comunicación PARDS 44423 del 14 de febrero de 2013 remitida a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla.

El PAR se comunicó telefónicamente con la Coordinación Jurídica de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla, quien con oficio del 9 de mayo de 2013 le informó al PAR que el folio de matrícula del predio de mayor extensión fue complementado y cerrado nuevamente y, el folio de matrícula del predio que actualmente tiene el PAR ya cuenta con la servidumbre inscrita.

Esta información fue remitida a COLTEL el día 5 de junio de 2013 con el fin de que se estudie la posibilidad de declararlo AFECTO dado que el predio es una vía pública y, el cable de fibra óptica que está por debajo de ésta, pese a que no está en funcionamiento, es AFECTO. En reunión sostenida con COLTEL el día 18 de julio de 2013, se acordó remitir nuevamente el tema de la inclusión de la servidumbre, para que ellos lo analicen y tomen una decisión frente al tema de la devolución de éste predio, tramite surtido mediante correo electrónico del día 18 de julio de 2013, sin que a la fecha se hayan pronunciado.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 040-474364:

"En virtud a que el documento del PAR señala que sobre el inmueble cruza una vía pública, que es considerada constitucionalmente como inalienable, inembargable e imprescriptible por entenderse bien de uso público, es importante establecer que la vía tenga su propio folio de matrícula inmobiliaria, que se haya asignado su identificación catastral y que esté separado del inmueble objeto del presente estudio.

Por lo anterior, si el inmueble materia de análisis se encuentra separado legalmente de la vía pública que lo atraviesa y se encuadra dentro de la definición de inmueble saneado, en los términos del numeral segundo del artículo 1 del decreto 4054 de 2011, y teniendo en cuenta que proviene de una entidad del orden Nacional, actualmente en cabeza de la fiduciaria como vocera del PAR TELECOM, consideramos que sería procedente su transferencia a título gratuito a CISA, conforme a lo dispuesto en el párrafo cuarto del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011".

En sesión del comité de Bienes celebrada el 25 de septiembre de 2013, se acordó reiterar a la Alcaldía la expedición del certificado de uso de suelo, por lo que con correo electrónico del 30 de septiembre de 2013, se reiteró en ésta solicitud frente a lo que la alcaldía le requirió al PAR, aportar la carta catastral actualizada con el fin de ubicar el predio geográficamente y de esta manera poder entregar la certificación solicitada. En el mes de octubre se solicitó mediante correo electrónico al director del IGAC apoyo para la expedición del documento solicitado por la Alcaldía. Al mes de noviembre, se sostuvo conversación con el IGAC quienes tienen la carta catastral del predio, pero no lo identifican dentro de la misma, por lo que se solicitó aclaración frente al tema, con el fin de que aporten la carta catastral correcta y se logre identificar que el predio es una carretera.

Mediante radicado PARDS 52887 de Marzo de 2014 se instauró acción de tutela ante el Juzgado Municipal (reparto) de Barranquilla, en contra del municipio para que nos dé respuesta eficaz y de fondo a los derechos de petición y así se garantice el derecho constitucional y fundamental de petición y nos sea expedido finalmente el Certificado de Estudio de Suelos.

1.2.5.5 Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mts², avaluado en \$6.537 millones

De acuerdo con la certificación 1060-03.276 del 12 de marzo de 2013 emitida por la Secretaria de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, éste predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Fusagasugá y el Acuerdo 09 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada PLAN PARCIAL ZONAS VERDES para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante. De acuerdo al plano de zonificación de usos del suelo urbano y el plano de Planes Parciales se ubican dentro del perímetro urbano así:

PREDIO FAMILIA URIBE COSTADO CALLE 5ª BARRIO EMILIO SIERRA
PARQUE COBURGO – COLISEO DE FERIAS
PREDIO LA SULTANA – BARRIO LUXEMBURGO
PREDIO EL CONDOR – BARRIO COMUNEROS
PREDIO EL VERGEL – BARRIO MANILA
SECTOR DE MOSQUERAL – MANILA
ANTIGUO HOTEL MANILA Y COLINAS (Reemplazado por el Centro Vacacional de Telecom)
PREDIO FAMILIA PRYOR – LA VENTA
PREDIO CAMINO A LA PALMA CALLE 1 – BARRIO LOS CEDRITOS
ZONA DE EXPANSIÓN- LA VENTA

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Zonas Verdes, Parques, Jardín Botánico
- ✓ Usos Compatibles: Unidades Integrales de Desarrollo Social (UNIDS), Plazoletas
- ✓ Usos Prohibidos o Incompatibles: Vivienda, Industria y Comercio
- ✓ Uso Condicionado: Vivienda de Interés Social (aplica únicamente a la zona 7)
- ✓ Índice de Ocupación: 20%
- ✓ Índice de Construcción: 40%

Parágrafo 9: las zonas o áreas susceptibles de participación en plusvalía por decisiones sobre localización de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, obras públicas, mejor aprovechamiento, las determinaciones de los tratamientos y actuaciones urbanísticas aplicables a cada área urbana y en general a todas las políticas e instrumentos relativos al uso de suelo se determinarán con precisión de acuerdo a los estudios y afectaciones que resulten por los planes parciales.

b. Afectaciones viales:

Por el Lindero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Dos (2) antejardines de dos metros (2.00 mts) cada uno
 Dos (2) andenes de dos punto cincuenta metros (2.50 mts) cada uno
 Una (1) calzada de siete metros (7.00 mts)

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B ó avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo V-1 de veintidós metros con el siguiente perfil:

Dos (2) calzadas de seis metros (6.00 mts) cada una
 Un (1) separador central de cuatro metros (4.00 mts)
 Dos (2) andenes de tres metros (3.00 mts) cada uno
 Dos (2) antejardines de tres metros (3.00 mts) cada uno

c. Limitaciones jurídicas

Además de las anteriores afectaciones, éste predio cuenta con una **Medida Cautelar de Embargo registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. 157-81470** la cual fue decretada dentro de un proceso laboral ejecutivo iniciado por funcionarios de la desaparecida Telecom en contra del PAR.

Con comunicación DA-1000-05.529.12 del 13 de Noviembre de 2012, la Alcaldía de Fusagasugá presentó intención de compra del Centro Vacacional y con comunicación de fecha 25 de febrero de 2013, da alcance a la comunicación antes mencionada, manifestando que ofrece la suma de \$3.352 millones de pesos por la compra de éste predio. No obstante lo anterior, se le informa mediante correo electrónico del 12 de febrero de 2013, al señor alcalde de Fusagasugá el valor del avalúo que a esa fecha tenía el predio, además que el PAR se encontraba en proceso de actualización del mismo, teniendo en cuenta el incremento en el avalúo catastral.

Adicional a lo anterior, el día 31 de enero de 2013, el PAR recibió dos ofertas de compra a través de un intermediario por las sumas de \$3.800 millones y \$4.400 millones, las cuales fueron informadas en el Comité Fiduciario 97 celebrado el mismo día. De otra parte, un mismo intermediario mediante comunicaciones de fechas 31 de mayo de 2012, 25 de febrero, 19 de marzo y 24 de junio de 2013, manifestó contar con un cliente quien ofrece la suma de \$7.000 millones por la compra del predio.

Es importante mencionar que el PAR efectuó proceso de actualización del avalúo, incrementando su valor de \$3.352 millones a \$6.537 millones.

Teniendo en cuenta el incremento del avalúo, el día 8 de julio de 2013, se solicitó al ingeniero evaluador, nos informara las razones por las cuales el avalúo se había incrementado, respuesta recibida mediante oficio de fecha 24 de julio de 2013, con el cual informa al PAR que el avalúo se incrementó en razón a la certificación de uso de suelo emitida por la Alcaldía, toda vez que el uso de suelo del año 2011 informaba que en el predio contaba con uso rural - agrícola, mientras que la certificación de marzo de 2013 de la Alcaldía, indica una modificación en los usos permitidos pasando el predio a uso institucional.

Copia del resultado del avalúo fue suministrado mediante comunicación PARDS 47777-13 del 5 de julio de 2013 a la Gobernación de Cundinamarca y a la Alcaldía de Fusagasugá, para su conocimiento.

Mediante comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

Durante el mes de Febrero se recibieron 2 ofertas de compra concretas una por el valor del avalúo presentada por la Gobernación y otra por \$7.000 millones presentada por el señor Alfredo Wilches, las cuales fueron puestas en conocimiento del comité fiduciario.

1.2.5.6. Restrepo, Meta, Carrera 5 No. 10-21:

Lote de 3.763 mts², avaluado en \$545.6 millones, el cual cuenta con una condición resolutoria consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el municipio de Restrepo a Telecom.

La posesión de éste predio la ostenta la Alcaldía de Restrepo por cuanto allí se encuentra ubicado el centro recreativo y cultural (Concha Acústica) del municipio.

En reunión celebrada el 01 de diciembre de 2011 entre el PAR y CISA, de conformidad con la ley 1450 del 2011 y Decreto Reglamentario 4054 del 31 de octubre de 2011, se le ofreció a CISA para que recibiera este inmueble cuya propiedad está en cabeza del PAR y se encuentra afectado por una condición resolutoria pura y simple, a pesar de que la posesión la tiene el municipio. Sin embargo, se propuso revisar nuevamente el tema en reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012 entre las dos entidades y, mediante comunicación PARDS 34960 del día 20 de marzo de 2012, se remitió a CISA un informe detallado de éste inmueble a fin de que el mismo fuera recibido.

Frente a lo anterior, CISA se pronunció mediante comunicación VGAP-CE-0026-12 del 3 de mayo de 2012, con la que concluye que para poder dar inicio a la transferencia ordenada, se debe emitir informe que determine el estado actual del proceso promovido contra el Municipio de Restrepo y, se debe emitir concepto jurídico y técnico, el cual responda sobre la viabilidad de la construcción de la concha acústica y el polideportivo y si el mismo debido a lo anterior se encuentra catalogado como bien de uso o espacio público.

El PAR mediante oficio UJR-0616 del 31 de mayo de 2012 y remitido a CISA, emite certificación indicando que no existe ningún proceso, ni iniciado por el PAR ni en contra del PAR, a efectos de que se pronuncien sobre su transferencia.

Así mismo, con comunicación del 25 de junio de 2012, el PAR solicitó a la Secretaría de Planeación Municipal de Restrepo, certificación de Uso de Suelo Especifico del sector donde se ubica el predio a fin de atender lo requerido por CISA, comunicación reiterada mediante oficio PARDS 40475 del 8 de Agosto de 2012, correos electrónicos del 8 de agosto y 31 de octubre de 2012, y oficios PARDS 42585 del 13 de noviembre de 2012.

Finalmente, por medio de derecho de petición PARDS 44185 del 31 de enero de 2013, comunicación PARDS 45052 del 28 de febrero, derecho de petición PARDS 46739 del 20 de mayo de 2013 y PARDS del 48198 del 25 de julio de 2013 el PAR reiteró e insistió la solicitud del certificado de uso de suelo, a lo cual la alcaldía de Restrepo con comunicaciones de fecha 12 y 23 de agosto de 2013, allega al PAR el certificado de uso de suelo específico del predio ubicado en la calle 5 No. 10-21, encontrando que el predio cuenta con la construcción de la concha acústica en un sector donde el uso de suelo específico es residencial y mixto.

De acuerdo con lo anterior, el PAR con comunicación PARDS 50387 del 7 de noviembre de 2013, en respuesta a los oficios antes mencionados, solicitó información sobre las razones por las cuales, en el predio específico para el cual se solicitó la certificación existe una concha acústica denominada José Manuel Sandoval, aun cuando el certificado remitido se menciona que el uso total en el casco urbano es residencial, el permitido en el sector es mixto y a su vez el uso principal y complementario indica que es comercial, observándose que no habría lugar a la existencia de dicha concha acústica en ese sector específicamente.

Frente a lo anterior, la Secretaría de Planeación mediante comunicación 585-13 del 18 de diciembre de 2013, emite una respuesta poco clara frente a lo que el PAR solicitó realmente, por cuanto manifestó únicamente que era de criterio de esa Secretaría, establecer las zonas en los cuales se podían desarrollar proyectos de tipo público, vial o de vivienda por lo que mediante oficio PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, se manifestó la intención de obtener la certificación de uso de suelo en la cual se especifique si éste predio cuenta con vocación de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o de vivienda de interés social, ya que es de criterio de esa Secretaría establecer en el municipio de Restrepo las zonas donde se desarrollarán estos proyectos.

Además de lo anterior, con comunicación PARDS 48071 del 19 de julio de 2013 el PAR, en respuesta a la comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por Central de Inversiones S.A., solicito información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con FMI No. 230-40429:

"A pesar de que no se encuentra inscrita en la matricula inmobiliaria la condición resolutoria a que hace alusión el PAR TELECOM consignada en la escritura pública de donación que le hiciera el Municipio de Restrepo a Telecom, consideramos que el inmueble no puede ser transferido a CISA a título gratuito, en los términos establecidos en el Decreto 4054 de 2011, toda vez que la norma sólo hace referencia a que simplemente exista la condición resolutoria para ser un bien NO saneado, lo que justifica su exclusión".

Igualmente el PAR se encuentra explorando la posibilidad de entregar el predio al municipio, si este tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social.

Al respecto y de acuerdo al estudio de títulos las consideraciones del PAR son las siguientes según concepto jurídico UJR-1673 de 2014:

" En el presente caso la devolución del inmueble al municipio contempla el aspecto jurídico como quiera que la titularidad de Dominio a través del registro inmobiliario refleja a Telecom como propietario del predio pero la tenencia siempre ha estado en cabeza del municipio, así las cosas, en esta oportunidad se debe repetir la misma figura de entrega aplicado en pasadas ocasiones (TRANSFERENCIA si éste, tiene vocación de uso público o es una zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario es posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social), pero es necesario

que de cara a la legalización de las cosas tanto para el PAR como para el municipio, se finiquiten por este último aspectos tales como:

1-Que con base en el EOT-Esquema Ordenamiento Territorial la Secretaria de Planeación del municipio, acorde con lo señalado en escrito No. 039861 de fecha 18 de diciembre de 2013, donde exponen que: "...queda a criterio de la Secretaría de planeación municipal establecer los lugares en los cuales se puedan desarrollar proyectos de este tipo..." que en el uso público permitido o que dentro del uso permitido para la zona de ubicación del inmueble se contemple "LA REALIDAD MATERIAL EXISTENTE", esto es, que hay una concha acústica de notorio conocimiento, que amerita ser tenida en cuenta en el EOT.

2- Que en ese orden el PAR en el mes de abril dará alcance a la comunicación No. PARDS 51506 del 13 de enero de 2014, pero concebida como un documento explicativo y persuasivo a la administración municipal de recibir el inmueble, pero ajustando las condiciones jurídicas para el efecto, como es, la de armonizar la categorización de uso de suelo del inmueble.

El día 25 de Marzo se recibió comunicado de la Secretaria de Planeación del Municipio de Restrepo en la que informan que no tienen conocimiento de por qué en el predio en mención existe una Concha Acústica; por tal motivo iniciara proceso de investigación para resolver la inquietud.

1.3. Otros inmuebles:

Teniendo en cuenta el alcance dado al contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., efectuó entrega física mediante Acta al PARAPAT y éste a su vez efectuó entrega física mediante Acta al PAR de Telecom, los siguientes bienes inmuebles, los cuales se encuentran en arriendo y sobre los cuales el PAR de Telecom esta a la espera tanto de la entrega documental como de la escritura de transferencia y sesión de los contratos de arrendamiento por parte del PARAPAT:

Ítem	Fecha de entrega al PAR	Ubicación del Predio recibido	Matrícula Inmobiliaria	Cédula Catastral
1	18 de septiembre de 2013	Calle 109 No. 15-63, Bogotá, Cundinamarca	50N-362525	UQ108A165
2		Calle 35 sur No. 78 A-12, Bogotá, Cundinamarca	50S-541044	35S75C17
3		Carrera 13 No. 26-49 Local 1, Bogotá, Cundinamarca	50C-1355997	A2613317
4	23 de septiembre de 2013	Av. Gran Colombia (Calle 7 A No. 2 E-92), Cúcuta, Norte	260-39017	010601220001000

		de Santander		
5	24 de septiembre de 2013	Carrera 76 No. 30 A-40, Medellín, Antioquia	00173186	030404400000
6	27 de septiembre de 2013	Calle 13 No. 8-61 (Calle de las Mercedes) Tumaco, Nariño	252-5288	010100080002000
7	1 de octubre de 2013	Carrera 33 No. 7-34, Pasto, Nariño	240-51248	013025002
8		Carrera 10 No. 5 A-19/23, Florencia, Caquetá	420-40310	010300820006000

Estos inmuebles aún no han sido incorporados ni a la base de datos de los predios NO AFECTOS ni a la contabilidad del PAR, por cuanto no se cuenta con la propiedad de los mismos. Una vez el PAR de Telecom cuente con la transferencia de los predios a su nombre, elaborará los respectivos estudios de títulos, actualización de avalúo y procederá a su saneamiento tanto administrativo como jurídico si lo requirieran.

Es importante mencionar, que dentro de éstos 8 bienes, el inmueble de Tumaco Nariño, ya había sido recibido por parte de Coltel en el año 2010 con transferencia a nombre del PAR en octubre de 2012, previo su saneamiento administrativo.

Este tema fue analizado con el funcionario de Coltel quién se encargo de efectuar la entrega al PARAPAT y a quien se le informo que este predio ya había sido recibido y el 50% del mismo ya había sido vendido por el PAR de Telecom por cuanto se trata de un predio Común y Proindiviso con el PAR de Adpostal.

Al momento de efectuar la recepción física del predio, se identificó que se trataba de un predio que ya había sido recibido, pero que en esta ocasión se estaba entregando con una dirección y una matrícula inmobiliaria diferentes.

La diferencia en la identificación del predio, obedeció a que en la ciudad de Tumaco, Nariño, hubo un incendio en el año 1.947 que destruyó toda la información que existía tanto en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos como en la Notaría Única del mismo municipio. Sin embargo no ha sido posible obtener información registral de la ciudad sino hasta después del año 1.981.

El predio identificado con la matrícula inmobiliaria N° 252-7740 ha sufrido diferentes modificaciones de su cabida y linderos a través del tiempo.

Según el estudio realizado a las diferentes matriculas inmobiliarias se pudo concluir que por causa del incendio en 1947 y la falta de registro de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Tumaco, según lo manifestaron el personero y tesorero de la época en las declaraciones extra proceso registradas en la matrícula inmobiliaria N° 252-3252 el municipio transfirió dos veces el predio objeto del presente estudio, así:

- Primero fue donado por el Municipio de Tumaco, mediante Escritura Pública N° 117 del 15/7/1960 de la Notaría de Tumaco, transacción consignada en el Folio de matrícula inmobiliaria N° 252-7740, posteriormente la Nación donó el predio a la

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES y a la ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL en común y proindiviso y así continuó la tradición, correspondiendo esta matrícula a la que actualmente vendió el PAR de Telecom

- La segunda transferencia sobre el mismo predio la realizó el Municipio cuando le vendió a la EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES, mediante Escritura Pública N° 354 DEL 14 de junio de 1982 de la Notaría de Tumaco y consignada en la matrícula inmobiliaria N° 252-5288, parte del predio donado a la Nación, predio que hoy se identifica con el código catastral N° 01-1-008-002, correspondiente esta matrícula al predio que Coltel le entregó al PARAPAT.

Todo lo anterior demuestra que Telecom en vida adquirió dos veces el mismo predio primero en donación y después a través de compra.

También se demuestra que los linderos ocupan un lote que en principio iba de calle a calle, es decir, que el lote iba desde la calle 14 ó calle sucre hasta el costado posterior, es decir, calle 13 ó calle de las mercedes, lo que dio lugar a la diferencia de los linderos, pero que hoy en día realmente son los incluidos en la escritura No. 1.059 del 26 de abril de 2013 otorgada en la Notaría 76 del círculo de Bogotá, escritura en la cual se incluyó la certificación aportada por el IGAC en lo relacionado con los linderos y área reales del predio.

1.3 1 Estado de otros Inmuebles transferidos a CISA:

Corresponde a los inmuebles que fueron transferidos a CISA en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 4054 de 2011.

Es importante mencionar que estos inmuebles se encuentran registrados en los estados financieros del PAR en la cuenta otros activos hasta tanto CISA efectúe la venta de los mismos y entregue al PAR el producto de la venta previas las deducciones establecidas en las normas antes citadas.

Los predios que han sido transferidos a CISA son los siguientes:

1.3.1.1. Samaniego.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 1	50%
Ciudad/Municipio:	Samaniego
Departamento:	Nariño
Dirección:	Calle 5 No. 6-60
Folio de Matrícula No.	250-0014746
Avalúo:	\$25.9 millones
Acciones Judiciales con que cuenta:	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consorcio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3° Contencioso Administrativo Pasto
Estado del Proceso	En sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda. En segunda instancia, el Tribunal de Nariño

	mediante proveído del 1º de junio de 2012, confirma fallo de Primera instancia, proceso devuelto al Juzgado de origen, para el respectivo archivo, el cual se encuentra terminado.
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3651 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.2. Guamal.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 2	50%
Ciudad/Municipio:	Guamal
Departamento:	Magdalena
Dirección:	Carrera 2 No. 3-04
Folio de Matrícula No.	224-0011867
Avalúo:	\$3.3 millones
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	7 de Mayo de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	Escritura Pública No. 3650 del 27 de noviembre de 2012 otorgada en la Notaría Quinta de Bogotá

1.3.1.3 Jericó.

Porcentaje de propiedad Transferido Predio 3	100%
Ciudad/Municipio:	Jericó
Departamento:	Boyacá
Dirección:	Carrera 3 No. 4-02/04
Avalúo:	\$88 millones
Folio de Matrícula No.	094-0006758
Fecha Acta de Transferencia del PAR a CISA	20 de Noviembre de 2012
Escritura de Transferencia a CISA	No. 3.461 del 21 de diciembre de 2012 otorgada en la Notaría 33 de Bogotá

Con comunicación PARDS 48350 del 30 de julio de 2013 el PAR solicito un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPC-1180-2013 del 12 de agosto de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	No comercializable en alistamiento	Se solicitó información catastral al IGAC por que la lonja que va a realizar el avalúo, lo requería, como también se solicitó certificado de uso de suelos.
Samaniego	Comercializable con restricción	En espera de respuesta por parte del IGAC del certificado de cabida y linderos.
Guamal	Comercializable	

Mediante comunicación VPI-1486-2013 del 23 de septiembre de 2013 Central de Inversiones S.A. da a conocer la relación de predios cuya transferencia se encuentra inscrita en el folio de matrícula inmobiliaria y que cuentan con avalúo aprobado por parte de CISA a la fecha, refiriéndose únicamente al predio de Guamal (Magdalena).

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Con comunicación PARDS 50495 del 13 de noviembre de 2013 el PAR solicita nuevamente un informe sobre el estado del proceso de venta de los inmuebles transferidos en virtud del artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y el artículo 8 del Capítulo IV y Capítulo VII del Decreto 4054 de 2011, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través del oficio VPI-1803-2013 del 25 de noviembre de 2013, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Con comunicaciones PARDS 51243 del 18 de diciembre de 2013 y PARDS 51636 del 22 de enero de 2014 el PAR ha estado solicitando información sobre el estado del proceso de venta de estos inmuebles transferidos, frente a lo cual Central de Inversiones S.A., a través de los oficios VPI-1974-2013 del 23 de diciembre de 2013 y VPI-0154-2014 del 24 de enero de 2014, da respuesta así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52008 del 14 de Febrero se solicita información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios.

Se recibió respuesta el día 24 de Febrero mediante comunicación VPI-0340-2013 así:

Inmueble	Estado	Observaciones
Jericó	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal
Samaniego	No Comercializable	Inmueble aun no disponible para la venta, toda vez que presenta diferencia entre el área registrada en catastro y la que figura en títulos. A la fecha se encuentra en trámite el levantamiento topográfico correspondiente. Una vez saneada dicha situación el

		inmueble quedará disponible para la venta.
Guamal	Comercializable	Inmueble disponible para la venta. A la fecha no se ha recibido oferta de compra formal

Mediante comunicación PARDS 52889 del 28 de Marzo se solicita información a Cisa sobre el estado de proceso de venta de estos predios, de la cual aún no se ha recibido respuesta

Estado actual del Acuerdo No. 019-2009 suscrito entre el PAR y CISA:

De otra parte, el PAR suscribió con CISA el acuerdo No. 019-2009 para la celebración de contratos de compraventa de inmuebles de propiedad del PAR cuyo objeto era la venta de 41 inmuebles.

Según lo establecido en el acuerdo mencionado, el PAR efectuó todo el proceso de escrituración de los 41 inmuebles, entrega física de los mismos, se hicieron las respectivas Actas de Ajuste, y las conciliaciones en cuanto a los valores cancelados por el PAR después de la fecha de escrituración de los inmuebles y hasta la fecha de entrega física de los mismos, por concepto de impuesto predial, valorización y vigilancia.

El valor de conciliación entre el PAR y CISA fue de \$470,6 millones por servicio de vigilancia y \$38,6 millones por impuestos. Valor que CISA devolvió al PAR el día 5 de diciembre de 2012 mediante cheque No. 26155-3 del Banco Davivienda por valor de \$509,3 millones.

Es importante precisar, que CISA hizo la verificación de los servicios públicos de los predios de las Sucursales de Barranquilla y Tuluá, a los cuales el PAR ya les hizo los ajustes y observaciones en el mes de diciembre de 2012.

Con el propósito de culminar con éste proceso, el PAR citó a una reunión a CISA en la segunda semana de febrero de 2013 con el fin de dar claridad a los pagos efectuados, conciliar cifras y, se acordó el desplazamiento a estas ciudades donde se registraron las diferencias con la empresa de servicios públicos con el fin de aclarar la situación.

Al respecto, el día 14 de abril de 2013, el PAR se desplazó a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena y los municipios de Palmar de Varela y Fundación, con el fin de reunirse con ELECTRICARIBE y revisar el tema de los pagos efectuados por el PAR los cuales no fueron aplicados.

En dichas reuniones se logró contacto con el Jefe de Recaudo y Conciliación de cada regional donde se acordó el envío de una comunicación formal por parte del PAR con la cual se solicitaría la devolución de los dineros, manifestando además, que el PAR no cuenta con ningún otro predio donde poder aplicar los pagos efectuados. Esta comunicación fue enviada a la regional Barranquilla donde se centralizó el tema de los

Departamentos del Magdalena, Atlántico y Bolívar, con oficio PARDS 46335 del 29 de abril de 2013.

Teniendo en cuenta que no se había recibido respuesta, mediante Derecho de Petición PARDS 48067 del 19 de julio, el PAR reiteró la solicitud a Electricaribe con copia a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios obteniendo así el pago por la suma de \$2.533.127 el día 26 de diciembre de 2013.

De éste proceso, queda pendiente que CISA confirme al PAR el valor producto de la conciliación de los valores cancelados por concepto de servicios públicos de los demás predios, ya que en reunión sostenida el 14 de enero de 2014, se pudo confrontar los soportes de los pagos efectuados por las dos entidades, obteniendo así un cuadro preliminar con los gastos finales.

Sin embargo CISA verificará en sus archivos si el PAR entregó todos los soportes de pago de los servicios públicos, por cuanto CISA efectuó segundos pagos sin tener en cuenta los pagos del PAR.

Además de lo anterior, el PAR remitió a CISA el 10 de agosto de 2012, el 5 de febrero de 2013, 19 y 24 de julio de 2013, 10 de agosto de 2013 y 7 y 10 de octubre de 2013, el borrador del Acta de Liquidación final de éste contrato interadministrativo a fin de que procedan con su revisión, teniendo en cuenta que el único proceso que se encuentra pendiente es de la verificación de los pagos efectuados por concepto de servicios públicos.

Mediante comunicación PARDS 51922 del 6 de febrero se radica Derecho de Petición en cumplimiento de un deber legal a INTERASEO S.A. E.S.P. e IBAL S.A. E.S.P. solicitando la Aplicación de pagos o devolución de dinero cancelado por servicio de Acueducto y Aseo a predios vendidos a CISA

Para el mes de abril de 2014 se tiene prevista una reunión entre CISA y el con el fin de finiquitar este tema.

1.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo:

1.4.1. Arriendo de predio ubicado en Marinilla, Antioquia, a nombre de la señora Sandra Yudely Novoa.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 30 Carrera 30 Plaza Principal del municipio de Marinilla, Antioquia, adeudado por la señora Sandra Yudely Novoa, mediante contrato de arrendamiento del 28 de Noviembre de 2002. La deuda al cierre del presente mes es de \$12,3 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
------	-----------------------	------------------	--------------	------------------	----------------

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Marinilla, Antioquia	Local	Sandra Yudely Novoa Ávila	\$12.389.707,00	\$695.435 arriendo del mes de diciembre de 2003 \$45.435 saldo arriendo del mes de enero de 2004 \$6.954.350 arriendo de febrero a noviembre de 2004 \$76.660 arriendo del mes de enero de 2005 \$4.617.827 arriendo de junio a 15 de noviembre de 2005 a razón de \$726.660 mes

Se realizó revisión a los extractos bancarios de los años 2004 a 2006, encontrando varias consignaciones por la suma de \$7.8 millones, quedando un saldo a favor del PAR de \$12,3 millones.

Al no existir título ejecutable, el PAR solicitó práctica de interrogatorio de parte como prueba anticipada, el cual fue fijado inicialmente para el 1 de noviembre de 2012. No obstante, por el cese de actividades de la Rama Judicial el despacho reprogramó la diligencia.

Mediante providencia del 20 de febrero, se señala el 7 de marzo de 2013 para llevar a cabo la diligencia de interrogatorio de parte.

El 07 de marzo la apoderada externa del PAR asistió a la diligencia de interrogatorio, aunque esta no se realizó por cuanto la señora Yudely Novoa no asistió a pesar de las notificaciones que el PAR le ha remitido.

El PAR nuevamente solicitó el interrogatorio de parte, previa ubicación del domicilio real de la señora Sandra Yudely, toda vez que en las direcciones que se encuentran en el expediente no ha sido posible localizarla.

En vista que la señora Sandra Yudely Novoa no se ha presentado por cuanto no ha sido posible localizarla, la apoderada del PAR presentará memorial para que el juzgado tome decisión procesal.

El juzgado mediante auto del 7 de marzo de 2013 solicita a la apoderada del PAR para que coadyuve a la localización de la señora mencionada, la cual se desconoce a la fecha

1.4.2. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del presente mes es de \$66,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
------	-----------------------	------------------	--------------	------------------	----------------

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	\$66.095.664,00	\$15.360.000 arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$16.049.664 arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16.932.384 arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17.753.616 arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007
---	--------------------	------	---	-----------------	--

Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63.

La notificación de la admisión de la demanda al demandado, se realizó a través de edicto emplazatorio publicado en el diario el Tiempo el 18 de noviembre de 2012.

El 17 de septiembre de 2013 el Juzgado Civil el Circuito de Cartagena, nombra curador Ad-Litem para darle continuidad al proceso.

El 30 de octubre de 2013, se acepta como curador Ad-litem a la doctora Gina Rodríguez y se fija fecha de celebración de audiencia para el 26 de marzo de 2014.

El 26 de Marzo de 2014, se llevó a cabo audiencia de conciliación, sin la asistencia del señor Santoya, para lo cual el juzgado dio aplicación a las consecuencias de Ley y se ordenó continuar con el trámite probatorio del proceso.

1.4.3. Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Calle 32 No. 10 – 42, Edificio Mariscal, oficina 201, Cartagena, Bolívar, adeudado por el Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias D.T. y C., mediante contrato de arrendamiento No. 019-02-99 del 19 de febrero de 1999. La deuda al cierre del presente mes es de \$199,0 millones discriminada así:

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Oficina 201	Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias	\$199.018.440,00	\$155.712.987 arriendo de julio de 2001 a diciembre de 2007 \$43.305.453 arriendo de enero de 2008 a enero de 2009, sin incluir intereses de mora.

A solicitud del deudor, el PAR efectuó el cobro del canon adeudado por medio de facturas expedidas por Fiduciaria, las cuales fueron radicadas en la Alcaldía de Cartagena para el respectivo trámite. En razón al cambio de administración y a la interinidad del Alcalde, está pendiente la respuesta de esa entidad.

Mediante contrato No. 32 de 2013, se acudió a los servicios profesionales de un abogado para elaborar estrategia jurídica, representación en sede administrativa, conciliación pre judicial y judicial del PAR Telecom, en la acción contenciosa administrativa procedente que debe presentarse en contra del Distrito de Cartagena, con el propósito de recuperar los cánones de arrendamiento adeudados.

Mediante oficio PARDS 46285 del 3 de abril de 2013, el abogado contratado solicitó a la Alcaldía de Cartagena se indique la fecha de pago total de la obligación incumplida por ese Distrito. Solicitó además, que en caso de no mencionar fecha de pago, se certifique las razones para no efectuarlo y se certifique el trámite que adelantó la Alcaldía de Cartagena a las facturas remitidas por el PAR 2047 y 2048 de 2010.

El PAR a través de su apoderado radicó la Acción Contractual el 26 de julio de 2013, contra el Distrito de Cartagena, la cual le correspondió por reparto al Juzgado 11 Administrativo del Circuito de Cartagena, con radicado No. 1300133331120130027200, cuyas pretensiones se basaron en:

- Que se declare la existencia del contrato de arrendamiento entre el Distrito de Cartagena y Telecom.
- Que se declare responsable al Distrito de Cartagena por el incumplimiento de los cánones de arrendamiento sobre el inmueble y como consecuencia que debe indemnizar al PAR.

El día 16 de agosto de 2013 se fijó el estado de rechazo de la demanda por caducidad de la acción y el 3 de septiembre de 2013 se fijó en lista recurso de apelación.

Mediante auto del 25 de noviembre de 2013, el Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral del Circuito de Cartagena de Indias, decidió no dar trámite al recurso de apelación presentado por la parte actora, por cuanto el escrito se presentó en copia simple el cual resulta contrario a los artículos 84 y 107 del CPC. De igual manera el 29 de noviembre de 2013 el PAR presentó queja disciplinaria, contra el funcionario del Juzgado

De otra parte, el apoderado del PAR presentó recurso de reposición contra el auto que negó el recurso de apelación y subsidiariamente solicitó la expedición de copias para presentar recurso de queja.

El 21 de Marzo de 2014 mediante auto El Juzgado Décimo Primero Administrativo Oral de Cartagena, decide recurso de reposición, revocando la decisión y en su lugar, concede la apelación contra el auto del 14 de agosto de 2013, interpuesto por la parte demandante.

1.5. SEGUROS

El PAR cuenta con un Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 1015233 – contratada con la Previsora S.A. Compañía de Seguros a través de Mapfre

Seguros de Colombia, la cual está vigente desde el 22 de noviembre de 2013 hasta el 22 de noviembre de 2014.

Además del anterior, el PAR cuenta con las pólizas de Multiriesgos, Póliza de Manejo Global y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, las cuales están contratadas a través de Mapfre Seguros de Colombia con la Aseguradora Allianz Seguros S.A., vigentes hasta el 31 de diciembre de 2014.

1.6. ACCIONES

Telcaribe:

Asunto: proceso ejecutivo adelantado con el fin de obtener el pago del laudo arbitral proferido a favor de la extinta Telesantamarta el día 26 de noviembre de 2006. Dicho proceso arbitral fue instaurado con ocasión de las controversias originadas en el convenio de asociación a riesgo compartido suscrito entre la extinta Telesantamarta y Telcaribe s.a. E.S.P., y cuyo objeto era la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos.

Téngase en cuenta que la mora en la presentación de la demanda, se debió a que sólo hasta el 2011 fue posible la consecución de todos los soportes con la respectiva constancia de ejecutoria.

Gestiones:

- ✓ **Julio 29 de 2011:** se presenta la demanda
- ✓ **Noviembre 18 de 2011:** el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y la remite a los Juzgados Administrativos correspondiéndole por reparto al Juzgado Sexto Administrativo. el Juzgado Sexto lo remite a los Juzgados Administrativos en descongestión y le correspondió al Juzgado Primero Administrativo en descongestión. Septiembre, de conformidad con la información suministrada por el abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2012.** De conformidad con la información suministrada por el doctor Pedro Pablo Bernal abogado externo del PAR, el proceso continúa a despacho pendiente para avocar el conocimiento del proceso y dictar mandamiento de pago.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Con auto de fecha 17 de octubre de 2012 notificado el 1 de diciembre de 2012 el Juzgado Primero Administrativo de descongestión de Santa Marta declara la falta de jurisdicción y de competencia y ordena remitir el expediente al Consejo Superior de la Judicatura para dirimir el conflicto de suscitado. Esta remisión se hace con fundamento en el parágrafo 2 del artículo 40 del decreto 2279 de 1989 que estipula que: " de la ejecución del laudo arbitral conocerá la justicia ordinaria, conforme a las reglas generales", norma vigente al momento de la presentación de la demanda.

- ✓ **Febrero de 2013.** con auto de fecha 20 de febrero el Juzgado Primero Administrativo de Santamaría avoca el conocimiento del proceso. Con esta actuación queda dirimido el conflicto de competencia presentado. Está pendiente dictar el mandamiento de pago.
- ✓ **Noviembre de 2013:** Se dictó mandamiento de pago el primero de octubre de 2013.
- ✓ **Marzo de 2014:** No se ha presentado movimiento.

SANTAMAR:

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."*

- ✓ **Septiembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con la directriz jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos, ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Octubre de 2012.** Revisados los estatutos se observa que de conformidad con estos se ha dado cumplimiento con las gestiones hechas al ofrecimiento de las acciones sin que hasta la fecha se hayan podido enajenar.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se revisaron los certificados de existencia y representación legal de conformidad con el compromiso de la reunión del comité de jurídica del 25 de julio de 2012 y de acuerdo con lo estipulado en ellos se confirma que ya se han agotado los trámites legales respectivos para el ofrecimiento de las acciones, sin que se haya logrado su enajenación.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Se está en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Enero de 2013.** No se presentó movimiento, continúa en trámite de elaboración del acta de cesión a CISA.
- ✓ **Marzo de 2014:** No se ha presentado movimiento.

Club Tayrona (isla bella):

Asunto: Realización de las acciones que posee el PAR Telecom de conformidad con lo estipulado en el contrato de fiducia mercantil, cláusula segunda numeral 3.1.2 literal I, que dice: *"efectuar las labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al patrimonio autónomo de remanentes par por parte de Telecom en liquidación y las Teleasociadas en liquidación; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el comité fiduciario, las disposiciones vigentes y*

la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones participaciones inversiones y otros derechos."

Septiembre de 2012, una vez revisado el certificado de existencia y representación legal se requiere la siguiente documentación:

- ✓ Documento de Constitución de la persona jurídica Club Tayrona Resort E.U.
- ✓ Escritura pública No.4334 del 20 de abril de 2006 por medio de la cual se constituye la sociedad comercial operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 1487 de junio de 1985 por medio de la cual se constituyó la sociedad UVISER limitada, la cual es socia de operadora hotelera Tayrona LTDA.
- ✓ Escritura pública No. 3043 de 1999
- ✓ Escritura pública No. 2533 de diciembre de 2004 por medio de la cual se constituyó la sociedad GADETUR LTDA., la cual tiene matriculado un establecimiento de comercio llamado isla bella.

Los movimientos cronológicos son los siguientes:

- ✓ **Octubre de 2012.** Se estudiara la posibilidad de conformidad con el contrato de fiducia mercantil y el decreto 4054 de 2011 para transferir a CISA las acciones con el fin de que esta haga las gestiones respectivas.
Adicionalmente se requerirá un certificado de existencia y representación legal actualizado de: operadora hotelera Tayrona LTDA., UVISER LTDA., y GADETUR LTDA., y el certificado de matrícula mercantil de Country Club Tayrona.
- ✓ **Noviembre de 2012.** Se elaboró concepto con el fin de efectuar la cesión de las acciones a CISA.
- ✓ **Diciembre de 2012.** Elaborado y aprobado el concepto se está en trámite efectuar la cesión de las acciones a CISA.
Febrero de 2013. Elaborado concepto y aprobado por la coordinación jurídica, con el fin de hacer la cesión de las acciones a CISA. Consultada CISA esta no acepta la cesión de dichas acciones.
- ✓ **Noviembre 2013:** Se visitaron las instalaciones, y se rindió informe sobre el estado de cosas. Se sugiere elaborar una propuesta por medio de la cual se le haga entrega de las acciones al club en compensación por los cánones de administración que no ha pagado el PAR.
- ✓ **Marzo de 2014:** Se enviaron comunicaciones al Country Club Tayrona solicitando nuevamente estado de cuenta.

2. GESTIÓN DOCUMENTAL.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando tres proyectos tendientes a "administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos".

2.1 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.

Contrato N° 072 de 2011 liquidado mediante acta de liquidación suscrita el 19 de Diciembre de 2013.

En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; se solicitó mediante comunicación PARDS 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud.

El 20 de marzo de 2014 el Archivo General de la Nación mediante comunicación N° 2014-1253, radicado PAR 001260 da respuesta al concepto solicitado por el PAR bajo los siguientes términos *"el Archivo General de la Nación no tiene competencia para intervenir en la solicitud efectuada por la empresa Almarchivos al Patrimonio Autónomo de Remanentes de TELECOM y Teleasociadas en liquidación en virtud del citado contrato de interventoría."*

Por lo tanto nos eximimos de emitir concepto alguno al respecto pues no es de competencia de esta entidad conceptuara al respecto".

2.1.2 Inclusión de documentación en las historias laborales.

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tienen bajo custodia 92.548 expedientes, sin embargo es importante mencionar que las variaciones en la cantidad de expedientes es decir aumento y disminución de las mismas obedece a la organización de las historias laborales que viene desarrollando la firma Almarchivos.

2.1.3. Gestiones jurídicas frente al contratista, interventor y supervisor del contrato FUDIMED (Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.)

El apoderado judicial del PAR el 4 de octubre de 2013, rindió entrevista judicial ante la Fiscalía, en la que se aclaró al despacho las circunstancias objeto de denuncia. Así mismo se obtuvo información que el ente acusador impartió orden judicial de escuchar mediante interrogatorio a los indiciados.

Proceso Declarativo Ordinario: Se presentó proceso en contra de la Compañía Aseguradora de Finanzas Confianza S.A.; Radicado 2011-00297; Conocimiento: Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá.

Mediante sentencia del 28 de febrero de 2014, se profirió sentencia condenatoria en contra de la Aseguradora confianza S.A., ordenando el pago a favor del PAR Telecom, de la suma de \$370.694.400 junto con intereses moratorios a partir del 7 de junio de 2009, hasta la fecha que se realice el pago total

3. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.

3.1.1. Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP – Hoy COLPENSIONES

Se encuentra suspendida la gestión debido al proceso que se adelanta con Colpensiones.

3.1.2. Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

Nómina Extinta Telecom Marzo de 2014:

Concepto	Feb-14			Mar-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.573	15.898	41.128	18.597	15.912	41.155	-	-	123.445
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retroactivos Pensionales	146	69	551	86	48	1.254	-	138	2.006
Cuotas Partes Fuera Sector	2.731	2.128	1.221	2.740	2.135	1.222	-	6.389	3.663
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Nómina			42.900			43.631	-	6.527	129.1154
Honorario Junta Reg. de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	23	23	77	5	5	379	-	41	494
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-	-	2	22
Pago Indemnización Sustitutiva	7	7	14	-	-	-	-	9	21
Subtotal Pagos	30	30	91	5	5	379	-	52	537
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.556	-	-	1.691	-	-	4.902
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	3	-	-	15	-	-	20
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Subtotal Gastos de Admón.	-	-	1.560	-	-	1.706	-	-	4.924

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Concepto	Feb-14			Mar-14			Acumulado 2014		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Reg.	Pensionados	Valor (\$)
Total General	30	30	44.552	5	5	45.716	-	6.579	134.575
Gestión Recaudos a favor del PAP	-	-	(5.182)	-	-	(112)	-	-	(8.294)
Valor neto a girar			39.370			45.604	-	-	126.281

Cifras en millones – En acumulado número de pensionados a la fecha de corte del informe

Los gastos de administración de Marzo que ascienden a la suma de MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES (\$1.706 millones) se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades Marzo 2014:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	23
Sin acreditación escolaridad	3
Total	26

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Escolaridad	31
Ingreso a nómina reconocimientos	9
Total	40

Nómina Teleasociadas Marzo de 2014:

Teleasociadas	Feb-14			Mar-14			Acum 2014
Concepto	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Valor (\$)
Nómina	443	406	693	444	407	695	2.076
Mesada Adicional	-	-	-	-	-	-	-
Cotización Pensión	44	44	23	44	44	23	68
Cuotas Partes	59	49	31	59	49	31	93
Retroactivos	5	12	285	14	3	82	366
Otros (Bonos, Aux, Indemn)	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Administración	-	-	37	-	-	32	97
Sub Total General	551	511	1.069	561	503	863	2.700
Reintegros	-	-	(19)	-	-	-	(19)
Valor neto a girar	-	-	1.050	-	-	863	2.681

Cifras en millones - Se reconoce pensión de Jubilación en Telesantamarta por fallo judicial

3.1.3. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificados para bono pensional

Gestión Certificaciones Laborales y RTS:

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	60
Solicitudes recibidas en marzo	360
Solicitudes tramitadas en el periodo	397
Solicitudes pendientes por contestar	23

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Feb-14	Mar-14	Acumulado 2014
Relación tiempo de servicios (RTS)	59	87	188
Certificaciones laborales	104	121	313
Certificación pagos	22	61	152
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	205	127	346
Estudios PPA y otras liquidaciones	8	1	12
Total	398	397	1.011
Liquidación sentencias (*)	1.425	598	3.224

Cifras por número de oficio

(*) Corresponde al trabajo mensual de actualización de liquidaciones en razón de los autos 241 de 2010 y 105 de 2011 de la Honorable Corte Constitucional.

Gestión Certificaciones Bono Pensional:

Certificaciones Para Emisión de Bono Pensional	Feb-14	Mar-14	Acumulado 2014
Solicitudes del periodo anterior	3	113	
Solicitudes radicadas en el periodo	179	125	380
Solicitudes contestadas en el periodo	69	136	278
Solicitudes pendientes por contestar	113	102	102

Cifras por número de oficio

3.1.4. Administración del Plan Complementario de Salud

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Marzo de 2014 se proyectaron las liquidaciones para pago.

Plan Complementario

Concepto	Feb-14	Mar-14	Acumulado 2014
Afiliados	255	255	765
Cuotas (\$)	86	86	259
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(14)
Subtotal(\$)	82	82	246
IVA 10% (\$)	4	4	12
Neto a pagar (\$)	86	86	258

Cifras en Millones

3.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

Se realizó la liquidación y pago de la nómina de las personas que se encuentran en el Plan de Pensión Anticipada:

Concepto PPA	Feb-14	Mar-14	Acumulado 2014
No. de Pensionados	11	11	
Traslado nómina Caprecom	-	-	
Total Nómina (\$)	29	29	87
Total descuentos (\$)	5	5	15
Seguridad social empleador (\$)	6	6	18
Total a Girar (\$)	35	35	105

Cifras en Millones

Detalle del pago a once (11) personas.

Resumen Nómina PPA del Mes: Marzo 2014			
Código	Concepto	No. Personas	Valor total (\$)
	Devengos		
80	Mesada	11	29
	Total devengos		29
	Deducciones		
111	Colpensiones Pensión	11	1
113	Colpensiones Solidaridad	6	1
118	Sanitas Eps	11	1
251	Coovitel Aportes	2	0
252	Coovitel Libre	1	1
254	Coov.Lib Inver	1	0
285	C Telep Acc	2	0
286	C Telep Cr	2	1
	Total deducciones		5
	Neto a pagar		24

Cifras en Millones

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 11 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Colpensiones Caprecom - pensión	Mar-14	1	3	4
8999990260	Colpensiones Caprecom - solidaridad	Mar-14	0	0	0
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Abr-14	1	2	3

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
Total Aportes en Seguridad Social			2	5	7

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- ❖ Se elaboraron once (11) comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de Marzo de 2014.
- ❖ Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- ❖ Se elaboraron ciento treinta y cinco (135) certificados de Ingresos y Retenciones de la vigencia de 2013 y se remitieron a cada uno de los ex funcionarios y pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.
- ❖ Se atendieron veintidós (22) solicitudes.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema SIHLOP: De las actividades del día a día se efectuaron ciento diecisiete (117) actualizaciones en Sihlop.

3.2.2 Devolución extralegales: durante el 2014 no se han realizado

3.3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2014.

Tipo De Servicio	Contratista	Nº Contrato	Valor Pago Febrero	Costo Admón. %	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	30.2	0	No hubo variación en los puestos instalados.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	3.2	0	Facturación correspondiente a dos operarias y a insumos entregados durante el mes.
Fotocopias	ANV Soluciones Digitales	029-2011	3.6	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Papelería	Mitec S.A.	063-2011	0	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	9.9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	311.6	5.5	En el mes de marzo se presentaron dos renunciaciones y posteriormente se generó la contratación del personal para ocupar dicho cargo.

4. GESTIONES JURIDICAS.

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.345
Marzo de 2014	1.366

Durante la vigencia de 2014 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2014			
Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.384	Febrero	1.380
Marzo	1.366		

En la actualidad el PAR lleva 1.366 procesos discriminados así: 684 como demandante y 682 como demandado, discriminados a su vez de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	24	86,267.93
ARBITRAMENTO	1	112.33
CIVIL	30	55,274.68
LABORAL	574	29,704.11
PENAL	55	0.00
Total general	684	171,359.05

Millones de pesos

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
ADMINISTRATIVO	116	179,080.56
CIVIL	30	5,081.69
LABORAL	532	80,427.44
PENAL	4	0.00
Total general	682	264,589.69

Millones de pesos.

Durante marzo de 2014, se reportaron diecinueve (19) procesos nuevos, en los cuales quince (15) actúa el PAR como demandante y cuatro (4) como demandado, discriminados así:

Procesos nuevos		
Tipo de Proceso	Demandado	Demandante
Administrativos	2	-
Arbitramento	-	-
Civiles	-	-
Laborales	2	15
Penales	-	-
Total	4	15

Adicionalmente se terminaron treinta y tres (33) procesos, discriminados así:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	Anormal	En Contra
Administrativos	-	-	-	-	-	-
Arbitramento	-	-	-	-	-	-
Civil	-	-	-	-	-	1
Laboral	8	4	-	9	2	9
Penal	-	-	-	-	-	-
Total	12			21		

4.2 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	46

Para el 2014 el comportamiento ha sido el siguiente:

Tutelas durante 2014	
Mes	Cantidad
Enero	2
Febrero	2
Marzo	42
TOTAL	46

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante el mes de marzo de 2014, se destacan las acciones constitucionales relacionadas a continuación:

- ❖ Derecho de Petición (6),
- ❖ Acreencias Laborales (25),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (3).
- ❖ Plan Pensión Anticipado (5).
- ❖ Administrativo (0).
- ❖ Otros conceptos (3)

Durante el mes de marzo de 2014 fueron notificadas 25 actuaciones en materia de tutelas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Fallos de tutela notificados durante marzo de 2014						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En Revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	15	0	0	0	0	0
Derechos de Petición	0	1	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0
Plan Pensión Anticipado	4	0	0	0	0	0
Retén Social	3	0	0	0	0	0
Vía de hecho	0	0	0	0	0	0
Otros conceptos	2	0	0	0	0	0
Total	24	1	0	0	0	0
	25		0		0	

A 31 de marzo de 2014, se encuentran vigentes 132 acciones de tutela discriminadas así:

ESTADO	VIGENTE
Tema	Total
Acreencias Laborales	51
Administrativos	1
Derechos de Petición	33
Otros Conceptos	5
Plan Pensión Anticipado	25
Reten Social	13
Vía de Hecho	4
Total general	132

*Cabe anotar que dentro de las 132 acciones de tutela que se reportan como vigentes, 24 de las mismas presentan suspensión de fallo en la H. Corte Constitucional, situación que permite que se incluyan dentro del total vigentes.

INCIDENTES DE DESACATO

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 123 incidentes de desacato, donde se observa que en el mes de **Marzo de 2014** no se presentaron incidentes de desacato en contra de la entidad.

Tema	MARZO
Levantamiento medida cautelar	3
Reten Social	49
Derecho de petición	22
Reliquidaciones	10
Indemnización	7
PPA	24(15*)
Plan complementario de salud	3
Fuero sindical	2
Auxilio educativo	2
Cumplimiento fallo de tutela	1
Total	123

*Suspendidos por la Corte Constitucional.

HECHOS RELEVANTES

Se realiza revisión permanente ante la Honorable Corte Constitucional del Fallo próximo a proferirse en los casos de ex trabajadores de Telecom, precisando que nos encontramos en orden del día en el puesto no. 16.

4.3 Gestión de Contratos

En la vigencia 2014, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.14	85	\$54.518.8
Febrero.14	86	\$54.535.6
Marzo.14	82	\$54.234.2

Cifras en millones de pesos

En el mes de Marzo de 2014 se efectuaron tres (3) nuevas contrataciones de los siguientes servicios:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para la representación judicial de los procesos judiciales en los cuales el PAR sea parte, así como los transferidos por Telecom en Liquidación y las Teleasociadas, en el departamento de Norte de Santander.	Martha Patricia Lobo González	052-2014	28.3
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Teleasociadas.	Leidy Katherine Castañeda, Colorado	053-2014	30.5
3	Prestación de los servicios profesionales para apoyar a la Gerencia del PAR, consistentes en asesoría jurídica, elaboración de conceptos jurídicos, preparación de documentos del mismo orden necesarios para la construcción de la defensa del PAR, frente a acciones constitucionales cuyo tema sea fuero sindical, reten social y plan de pensión anticipada.	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	054-2014	30.3
TOTAL				89.2

Cifras en millones de pesos

Así mismo, durante el mes de Marzo de 2014 se adicionó el siguiente contrato:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de los servicios profesionales como asesor jurídico externo en la proyección de conceptos jurídicos, orientaciones y revisión de los documentos en general especialmente en el manejo de la Jefatura de Procesos que sean del interés del Patrimonio, y contribuyan al manejo de los asuntos relacionados con áreas del derecho procesal, laboral, administrativo y penal.	Jorge Luis Herrera Leyton	018-2014	5.1
TOTAL				5.1

Cifras en millones de pesos

En el mes de Marzo de 2014 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la depuración de la información para el desarrollo del cálculo actuarial de la extinta Telecom y las Teleasociadas, la revisión de las resoluciones de concurrencia de Foncap, elaboración de certificaciones de pagos, certificaciones laborales y devoluciones de las historias laborales al Área de Gestión Documental, con el fin de atender las solicitudes de los exfuncionarios de la extinta	Lady Johanna Lozano Peralta	002-2014	37

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

	Telecom, Caprecom y el Actuario, y las demás actividades que le fueren asignadas por el supervisor del contrato.			
2	Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Jefatura de Historias Laborales en la normalización de aportes en pensión de las extintas Teleasociadas e identificar y justificar las novedades que se presenten en el desarrollo del cálculo actuarial de las extintas Telecom y Teleasociadas.	Flor Maye Acosta Guevara	006-2014	37
3	Prestación de los servicios como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental para llevar a cabo los procesos de organización documental, clasificación, ordenación y descripción de los archivos de gestión de las dependencias del PAR, y posteriormente hacer las respectivas transferencias documentales al custodio de los archivos, y las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Ana Elba Vera Beltrán	015-2014	12.8
4	Prestación de servicios para efectuar la renovación de la licencia del FIREWALL Fortigate-80 o por una superior, soporte de ingeniería con Fortinet 8X5 y descargas permanentes por un año.	Ditech S.A.S.	051-2014	1.0
5	Prestación de servicios para apoyar a la Coordinación Jurídica, en el seguimiento y consolidación de información respecto al avance de la Coordinación Jurídica, de los temas que se reporten en el informe mensual de gestión, actualizar el estado procesal y reportar las distintas gestiones adelantadas dentro de los procesos revocados, de las cuentas del PAR.	George Douglas Symington	013-2014	18.4
6	Prestación de servicios para la verificación, seguimiento y análisis de actuaciones procesales, como también la revisión de actuaciones en Procuradurías Judiciales, Inspecciones de Trabajo y Seguridad Social, Fiscalías, Centros de Conciliación y demás entidades en las cuales la firma LITIGAR PUNTO COM no presta dichos servicios, respecto a toda clase de procesos en los cuales actúe la extinta Telecom, Teleasociadas o el PAR Telecom.	Juliana Camacho Martinez	014-2014	19.2
7	Prestación de servicios profesionales para asesorar al "PAR", en todo lo relacionado con aspectos financieros de los Contratos de Asociación a Riesgo Compartido (CARC) firmados con por Telecom con Plescom, Telecaribe, Intercom, Telecundinamarca, Información y Tecnología, Teledifusión y Edatel, brindando acompañamiento en las reuniones de análisis y discusión de actividades a ejecutar dentro de los Procesos Arbitrales.	Carlos Mario Arango Londoño	009-2007	270
TOTAL				395.7

Cifras en millones de pesos

4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

4.4.1. Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES,...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presento demanda en contra del PAR y se instalo el Tribunal de Arbitramento, integrado por:

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro
Pretensiones Teledifusión:	Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.
Pretensiones PAR:	Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condeno a Teledifusión a pagar al PAR el valor de Trescientos Cincuenta y Cinco Millones Ochocientos Catorce Mil Seiscientos Sesenta y Nueve pesos M/cte. (\$355.814.669), adicionalmente declaro que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y /o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral del 22 de febrero de 2012.

El PAR el 30 de abril de 2012, comunico a Teledifusión sobre la negativa a la propuesta presentada por esta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado juridico del PAR, radico la demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012, quedo al despacho el escrito presentado por el Apoderado del PAR.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, emitió el Auto que libra mandamiento ejecutivo y ordenó la fijación en estado del proceso por un día (13 de septiembre de 2012), posteriormente el 24 de enero de 2013, el juzgado elaboró el oficio del Auto de libramiento del mandato ejecutivo.

En el mes de febrero de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Hay mandamiento ejecutivo de pago y emisión de oficio.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el proceso se encuentra a despacho para decidir la solicitud de medidas cautelares.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de agosto el juzgado ordenó la constitución por parte del PAR de una póliza de cumplimiento de garantía, la cual se está cotizando y tramitando a la fecha.

Al finalizar del mes de septiembre de 2013, el PAR constituyo la póliza de garantía por un monto que cubre el 10% del valor del Laudo Arbitral más intereses de mora a la fecha del fallo.

Para el mes de octubre se encuentra la póliza al despacho.

En el mes de noviembre de 2013 no se reportó ninguna novedad.
En el mes de diciembre de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de enero de 2013, no se reportó ninguna novedad.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decreto ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553.

Para el mes de marzo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.2. Convenio jointe venture Telecom - Plescom C-023-96

Convenio firmado para la instalación y administración de teléfonos públicos, el 8 de julio de 1996 y finalizado el 7 de agosto de 2003.

Las controversias que fueron objeto en este Tribunal de arbitramento fueron presentadas por Telecom en Liquidación, hoy PAR, sobre la ejecución y liquidación del Convenio de Asociación a Riesgo Compartido de Telefonía Pública C-023-96. El Convenio mencionado fue firmado por las partes el 8 de agosto de 1996 y su vigencia expiró el 7 de agosto de 2003.

Al final del proceso, El 10 de marzo de 2008, el Tribunal de Arbitramento reconoció y ratificó las reclamaciones que sobre la ejecución de este Convenio había presentado Telecom en Liquidación, hoy PAR, y condenó a PLESCOM LTDA a pagar la suma aproximada de \$22.600 millones de pesos, por retención indebida de utilidades, incumplimiento parcial del Convenio C-023-96 y la cláusula penal prevista en el Convenio.

El Consejo de Estado en fallo promulgado en mayo del 2009, ratificó el Laudo Arbitral y ordenó a Plescom cumplir con la sentencia.

Mediante sentencia al proceso ejecutivo singular proferida por el Juzgado Décimo Civil del circuito de Bogotá D.C., de fecha 29 de febrero de 2012, radicado 2009-00172, el señor Juez ordeno la práctica de liquidación del crédito en la forma dispuesta por el artículo 521 del CPC, y condeno en costas y agencias en derecho a la parte demandada por Veinticinco Millones de pesos Mcte. (\$25.000.000).

En el mes de mayo de 2012 se está preparando la demanda a la aseguradora.

El 24 de septiembre de 2012, el juzgado emitió Auto de notificación a la parte actora informando sobre la admisión de la demanda y la fijación en estado.

El valor de la demanda a las aseguradoras LA GANADERA y CONFIANZA S.A. es por \$ 22.993.000.000.oo.

Respecto de la demanda presentada contra la aseguradora ganadera BBVA, las sociedades BBVA y confianza fueron integradas a la litis procesal.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 el juez se encuentra resolviendo las excepciones previas.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 26 de agosto de 2013, el Tribunal, fijó fecha de audiencia para el 28 de noviembre de 2013, a las 9.30 AM.

En el mes de septiembre de 2013, no se reportó ninguna novedad al proceso.

En el mes de octubre de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 25 de noviembre de 2013 el Tribunal recibió memorial del PAR manifestando la imposibilidad de asistir a la audiencia.

El 2 de diciembre de 2013, el Tribunal emitió copia de la sentencia, el 13 de diciembre el despacho dio cumplimiento al auto anterior y puso en conocimiento a las partes.

El 29 de enero de 2012, el juzgado recibió el recurso de apelación presentado por el PAR.

El 4 de febrero de 2014, el juzgado emitió Auto concediendo apelación con efecto suspensivo.

Para el mes de marzo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.3 Convenio joint venture Telecom Telia Swedtel C-037-97

Convenio de joint venture para la administración de la operación de la telefónica básica conmutada local de la ciudad de Bogotá, firmado el 3 de septiembre de 1997 finalizado el 3 de noviembre de 2005.

El 18 de abril de 2007, el Tribunal de Arbitramento profirió el Laudo Arbitral de este convenio en el cual se declara el incumplimiento grave del asociado (Telia Swedtel) y lo condena a pagar \$2.919 millones de pesos al PAR, frente a unas pretensiones de Swedtel de aproximadamente US \$22 millones de dólares americanos.

El Tribunal emitió un Laudo complementario en el que exige al PAR devolver la infraestructura aportada por Swedtel, para lo cual se presentó recurso de anulación al Laudo complementario; simultáneamente el asociado interpuso recurso de anulación al Laudo principal.

Dado que el Consejo de Estado se pronunció sobre los recursos interpuestos por las partes, declarando infundado el de Teliá-Swedtel y fundado el de Telecom en liquidación, hoy "PAR", se debe proceder a efectuar el respectivo cobro directo o judicial, debidamente actualizado, e incluir las costas declaradas por el Consejo de Estado.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Posteriormente se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 2 de diciembre de 2011 el PAR, contrato a la firma Ferreira y Zuñiga Abogados SAS, con el objeto de asumir la representación y defensa contra las aseguradoras Fianza-Confianza S.A. con el fin de hacer efectivo el cobro de los valores asegurados.

Se realizó la audiencia de conciliación entre el PAR y la aseguradora, sin llegar a acuerdo entre las partes.

El 26 de julio de 2012, se notifica a la contraparte (Seguros Confianza) respecto de la demanda.

El 12 de septiembre de 2012, se emitió el Auto resolutivo de pruebas solicitadas, en ese mismo día se fijó en estado y paso al despacho.

El valor de la demanda a la aseguradora CONFIANZA S.A. es por \$ 3.210.673.789.00

El 23 de abril de 2013 el juzgado emitió sentencia de primera instancia, en contra del PAR la cual fue objetada.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de junio de 2013, el juez concedió al PAR la apelación de la sentencia.

En el mes de julio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El Tribunal en el mes de agosto, declaró prescripción y liquidó costas, rebajando las impuestas en primera instancia, esta decisión fue objetada por la demandada. Según el sistema de la Rama Judicial, el día 13 de septiembre de 2013, se fijará en estado la resolución del Tribunal, sobre este asunto.

En el mes de septiembre de 2013, no se reportó ninguna novedad.

En el mes de octubre el Tribunal realizó la liquidación y la promulgo al cierre del mes.

El 12 de noviembre el Tribunal traslado la reposición según artículo 349.

El 18 de noviembre de 2013 el Tribunal rechaza de plano el recurso de reposición presentado por el PAR y fijó en estado.

El 10 de diciembre de 2013 dio traslado la liquidación de costas.

El 22 de enero de 2014, el juez liquidó costas condenando al PAR a un pago por noventa seis millones trescientos veinte mil doscientos trece pesos con 67 centavos. (96.320.213,67)

El 4 de febrero de 2014, negó el recurso de apelación.

Para el mes de marzo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.4 Convenio joint venture Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

En ese orden de ideas, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral.

En noviembre 18 de 2011 el juzgado cuarto civil de Santamarta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado primero Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia.

El 20 de febrero de 2013, el juzgado primero Administrativo avocó el conocimiento del proceso.

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – INFORME DE GESTIÓN MARZO 2014

Para los meses de marzo y abril de 2013, no se ha reportado ninguna novedad.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

En el mes de junio de 2013 no se reportó novedad alguna diferente a la del 20 de febrero de 2013.

En el mes de julio de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de agosto de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el mes de septiembre de 2013 no se reportó novedad alguna.

En el primero de octubre de 2013 se libró mandamiento de pago.

En el mes de noviembre de 2013 no se ha reportado ninguna novedad.

En el mes de diciembre de 2013 no se ha reportado ninguna novedad.

Para el mes de enero de 2014 no se reportó ninguna novedad.

El 13 de febrero de 2014, el apoderado del PAR solicito al juzgado el emplazamiento de Telcaribe.

Para el mes de marzo de 2014 no se registró ninguna actuación.

4.4.5 Convenio joint venture C-0013-94 firmado entre Telecundinamarca y Telecom.

Convenio firmado 5 de mayo de 1.994, para el desarrollo conjunto del proyecto de telecomunicaciones en algunos municipios del departamento de Cundinamarca, con una duración de cinco años prorrogables por un periodo igual al inicialmente pactado, finalizó el 5 de mayo de 2004 y Telecom en liquidación no ejerció su opción de comprar la infraestructura aportada por Telecundinamarca al joint venture.

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones, esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20 de octubre de 2008 el proceso, el 07 de mayo de 2009 se admitió la demanda.

El Tribunal de Cundinamarca fijó en lista para que el PAR contestara por estado del 12 de septiembre de 2011.

El 22 de agosto de 2012 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca emitió Auto requiriendo pruebas y programó diligencia al Representante Legal de COLTEL.

En cumplimiento de la providencia emitida por el H. Magistrado del Tribunal de Cundinamarca el 22 de agosto de 2012, el apoderado de la contraparte solicitó al PAR la información documental del convenio C-013/94.

El PAR contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

Con oficio PARDS-41614-12 del 26 de septiembre de 2012 el PAR dio respuesta al oficio de solicitud, entregando 430 folios de documentación.

Pendiente de trámite en secretaría del despacho desde el 18 de enero de 2013.

En el mes de mayo de 2013 no se reportó ninguna novedad.

Para el mes de junio de 2013 no se reportó ninguna novedad.

El 11 de julio el Tribunal de Cundinamarca decreto fallo declarando probada la excepción de caducidad.

Para el mes de agosto de 2013, el PAR está a la expectativa respecto de cualquier proceso de apelación al fallo emitido por el Tribunal de Cundinamarca, ante cualquier instancia que pueda instaurar Telecundinamarca.

El 30 de agosto de 2013, fue enviado el fallo a la Sección Tercera del Consejo de Estado.

Para el mes de marzo de 2014 no se registró ninguna actuación.

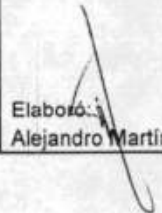
ANEXOS

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS A FEBRERO DE 2014

Millones \$

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
1. Disponibilidad Inicial	145.143	0	0	145.143	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	1.648	88	565	653	40%
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	0	0	0	0	0%
b. Venta de Inmuebles/Muebles	0	0	0	0	0%
c. Recuperación cartera inmuebles	84	84	0	84	100%
d. Recuperación remanentes embargos	129	4	0	4	3%
e. Recuperación aportes seguridad social por revocatoria de fallos, copia historias laborales, reembolsos viáticos y otros.	1.436	1	565	565	39%
3. Ingresos de Capital	2.160	103	115	218	10%
a. Rendimientos Financieros	2.160	103	115	218	10%
4. Endeudamiento	0	0	0	0	0%
Total Ingresos (1+2+3+4):	148.952	191	680	146.014	98%


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa


 Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - AREA PRESUPUESTO Y TESORERIA
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS A FEBRERO 2014

Millones \$

Gastos Heredados					
Gastos Heredados (1)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
Pensiones (PPA)	84.913	67.749	1.546	69.295	82%
Sentencias Condenatorias	117	14	103	117	100%
Plan Complementario de Salud-Tutelas	1.202	1.202	0	1.202	100%
Contraloría General de la Republica	219	0	0	0	0%
Devolucion Aportes Extra.-Caprec	1.624	0	0	0	0%
Gastos Heredados	88.075	68.966	1.649	70.615	80%

Pagos Acumulados a Feb. (\$)	(%)
69	0%
72	61%
172	14%
0	0%
0	0%
313	0%

Gastos Generales					
Gastos Generales (2)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
Inmuebles Muebles	1.331	762	60	822	62%
Seguros	185	102	0	102	55%
Seguridad y vigilancia	392	392	0	392	100%
Servicios Públicos	89	6	4	10	12%
Notariado y registro	266	5	3	8	3%
Impuestos	52	0	49	49	95%
Servicio de Aseo	56	56	0	56	100%
Arrendamientos	159	149	0	149	93%
Impresos y publicaciones	39	35	4	39	100%
Mantenimiento equipos	5	0	0	0	0%
Mantenimiento de inmuebles	80	16	0	16	20%
Otros Gastos Generales	8	0	0	0	1%
Administrativos	655	385	9	394	60%
Correspondencia	90	90	0	90	100%
Viaticos y gastos de viaje	298	204	8	212	71%
Papelería y utiles de oficina	15	15	0	15	100%
Cajas Menores	24	4	0	4	17%
Adquisición de software	4	0	1	1	30%
Servicio de Impresion y Fotocopiado	67	67	0	67	100%
Compra de Equipo	8	5	0	5	63%
Gastos Financieros	150	0	0	0	0%
Gastos Generales	1.987	1.147	69	1.216	61%

Pagos Acumulados a Feb. (\$)	(%)
279	34%
102	100%
59	15%
10	94%
5	64%
49	100%
7	13%
25	17%
4	11%
0	0%
16	100%
0	100%
43	11%
5	6%
25	12%
1	6%
4	100%
0	0%
3	5%
5	100%
0	100%
322	26%

Gastos de Servicios Personales Indirecto					
Gastos de Servicios Personales Indirectos (3)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
Honorarios	5.175	4.641	22	4.664	90%
Joint Venture	138	138	0	138	100%
Representación Judicial	2.968	2.835	0	2.835	96%
Asesoría Judicial y Otros	1.213	913	0	913	75%
Asesoría Tributaria	245	245	0	245	100%
Otros Honorarios	612	511	22	533	87%
Remuneración Servicios Técnicos	9.320	7.653	1.653	9.305	100%
Empresa de Servicios Temporales	4.081	4.081	0	4.081	100%
Soporte Informática	25	25	0	25	100%
Avalúos y Peritazgos	17	7	-5	3	17%
Gestión Documental	3.095	3.095	0	3.095	100%
Inventario de Procesos Judiciales	178	178	0	178	100%
Administración PAR	1.771	131	1.640	1.771	100%
Otros Servicios Técnicos	153	136	17	153	100%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	14.495	12.294	1.675	13.969	96%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	104.556	82.407	3.393	85.800	82%

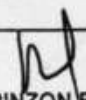
Provisiones					
Provisiones (4)	Total Presupuesto ene - dic 2014 (\$)	Ejecución Presupuestal/Febrero			
		Eje a Ene. (\$)	Feb. (\$)	Eje Ene a Feb. (\$)	Eje Feb. (%)
Provisiones para custodia y consulta de	10.178	0	0	0	0%
Provision Contingencias litigiosas	33.631	15	0	15	0%
Provision Otras Contingencias	586	0	0	0	0%
Provisiones	44.395	15	0	15	0%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4)	148.952	82.422	3.393	85.815	58%

Pagos Acumulados a Feb. (\$)	(%)
335	7%
0	0%
153	5%
105	12%
3	1%
74	14%
935	10%
592	15%
4	15%
3	100%
37	1%
10	5%
267	15%
22	14%
1.270	9%

1.905	2%
--------------	-----------

Pagos Acumulados a Feb. (\$)	(%)
0	0%
15	100%
0	0%
15	100%

1.920	2%
--------------	-----------


AURA LILIANA PINZON BAEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
 Alejandro Martínez Segura

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014**

49

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes	
						2014	Total general	
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA	3		
2 flujo	Ahorros	Banco de Occidente	2269	C	256862269	4,00	4,00	
				Total C		4,00	4,00	
				I	256862269	2.228,44	2.228,44	
				Total I		2.228,44	2.228,44	
				Total 2269		2.232,44	2.232,44	
				Total Banco de Occidente				
		Banco GNB Sudameris	2510	C	90010872510	4.465.878,46	4.465.878,46	
				Total C		4.465.878,46	4.465.878,46	
				D	90010872510	-4.347.591,00	-4.347.591,00	
				Total D		-4.347.591,00	-4.347.591,00	
				I	90010872510	33.338.722,06	33.338.722,06	
				Total I		33.338.722,06	33.338.722,06	
				Total 2510		33.457.009,52	33.457.009,52	
				Total Banco GNB Sudameris				
		Banco Popular	4989	I	62024989	1.064,00	1.064,00	
				Total I		1.064,00	1.064,00	
				Total 4989		1.064,00	1.064,00	
			4997	I	62024997	2.729,00	2.729,00	
				Total I		2.729,00	2.729,00	
				Total 4997		2.729,00	2.729,00	
			5002	I	62025002	2.406,00	2.406,00	
				Total I		2.406,00	2.406,00	
				Total 5002		2.406,00	2.406,00	
			5010	I	62025010	1.756,00	1.756,00	
				Total I		1.756,00	1.756,00	
				Total 5010		1.756,00	1.756,00	
			5291	I	62105291	4.999,00	4.999,00	
				Total I		4.999,00	4.999,00	
				Total 5291		4.999,00	4.999,00	
			Total Banco Popular					12.954,00
		Total Ahorros					33.472.195,96	33.472.195,96
	Corriente	Banco Popular	4909	I	62174909	0,07	0,07	
				Total I		0,07	0,07	
				Total 4909		0,07	0,07	
		Total Banco Popular					0,07	0,07
		Banco Agrario	1278	I	700001278	904.282,00	904.282,00	
				Total I		904.282,00	904.282,00	
				Total 1278		904.282,00	904.282,00	
		Total Banco Agrario					904.282,00	904.282,00
	Total Corriente					904.282,07	904.282,07	
	Encargo	Fiduagraria	0121	C	300121	177.328,64	177.328,64	
				Total C		177.328,64	177.328,64	
				I	300121	49.099.118,07	49.099.118,07	
				Total I		49.099.118,07	49.099.118,07	
				Total 0121		49.276.446,71	49.276.446,71	
			0122	C	300122	573.593,93	573.593,93	
				Total C		573.593,93	573.593,93	
				I	300122	158.817.880,63	158.817.880,63	
				Total I		158.817.880,63	158.817.880,63	
				Total 0122		159.391.474,56	159.391.474,56	
			0123	C	300123	38.227,03	38.227,03	
				Total C		38.227,03	38.227,03	
				I	300123	10.584.388,22	10.584.388,22	
				Total I		10.584.388,22	10.584.388,22	

**ATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014**

50

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes
						2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 dígitos	D- Debito C- Cred	No CTA	3	
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	0123	Total I		10.584.388,22	10.584.388,22
			Total 0123			10.622.615,25	10.622.615,25
			0124	C	300124	164.596,67	164.596,67
				Total C		164.596,67	164.596,67
				I	300124	45.573.866,35	45.573.866,35
				Total I		45.573.866,35	45.573.866,35
			Total 0124			45.738.463,02	45.738.463,02
			0139	C	300139	177.401,32	177.401,32
				Total C		177.401,32	177.401,32
				I	300139	49.119.247,40	49.119.247,40
				Total I		49.119.247,40	49.119.247,40
			Total 0139			49.296.648,72	49.296.648,72
			0140	C	300140	407.684,02	407.684,02
				Total C		407.684,02	407.684,02
				I	300140	112.880.394,17	112.880.394,17
				Total I		112.880.394,17	112.880.394,17
			Total 0140			113.288.078,19	113.288.078,19
			0141	C	300141	239.377,83	239.377,83
				Total C		239.377,83	239.377,83
				I	300141	66.279.422,69	66.279.422,69
				Total I		66.279.422,69	66.279.422,69
			Total 0141			66.518.800,52	66.518.800,52
			0155	C	300155	1.057.328,56	1.057.328,56
				Total C		1.057.328,56	1.057.328,56
				I	300155	292.755.331,76	292.755.331,76
				Total I		292.755.331,76	292.755.331,76
			Total 0155			293.812.660,32	293.812.660,32
			0166	C	300166	11.215.115,26	11.215.115,26
				Total C		11.215.115,26	11.215.115,26
				I	300166	3.105.264.431,95	3.105.264.431,95
				Total I		3.105.264.431,95	3.105.264.431,95
			Total 0166			3.116.479.547,21	3.116.479.547,21
			0186	C	300186	153.811,55	153.811,55
				Total C		153.811,55	153.811,55
				I	300186	42.587.664,31	42.587.664,31
				Total I		42.587.664,31	42.587.664,31
			Total 0186			42.741.475,86	42.741.475,86
			0343	C	300343	26.693,00	26.693,00
				Total C		26.693,00	26.693,00
				I	300343	7.390.810,51	7.390.810,51
				Total I		7.390.810,51	7.390.810,51
			Total 0343			7.417.503,51	7.417.503,51
			0344	C	300344	570.833,39	570.833,39
				Total C		570.833,39	570.833,39
				I	300344	158.053.540,61	158.053.540,61
				Total I		158.053.540,61	158.053.540,61
			Total 0344			158.624.374,00	158.624.374,00
			3985	C	103985	826.688.682,73	826.688.682,73
				Total C		826.688.682,73	826.688.682,73
				D	103985	-749.195.919,91	-749.195.919,91
				Total D		-749.195.919,91	-749.195.919,91
				I	103985	173.863.951,16	173.863.951,16

ATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014

51

Suma de Valor de la Operación					ANO		Mes		
					2014		Total general		
°	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred(No CTA			3		
2 flujo	Encargo	Fiduagraría	3985	Total I			173.863.951,16	173.863.951,16	
			Total 3985				251.356.713,98	251.356.713,98	
			3991	C	103991			440.424,29	440.424,29
				Total C				440.424,29	440.424,29
				D	103991			-392.900,00	-392.900,00
				Total D				-392.900,00	-392.900,00
				I	103991			139.174.323,54	139.174.323,54
				Total I				139.174.323,54	139.174.323,54
			Total 3991				139.221.847,83	139.221.847,83	
			3994	C	103994			13.555.523,31	13.555.523,31
				Total C				13.555.523,31	13.555.523,31
				D	103994			-805.819,00	-805.819,00
				Total D				-805.819,00	-805.819,00
				I	103994			4.278.479.349,09	4.278.479.349,09
				Total I				4.278.479.349,09	4.278.479.349,09
			Total 3994				4.291.229.053,40	4.291.229.053,40	
			3999	C	103999			4.079.838,65	4.079.838,65
				Total C				4.079.838,65	4.079.838,65
				D	103999			-383.987,00	-383.987,00
				Total D				-383.987,00	-383.987,00
				I	103999			1.287.767.859,58	1.287.767.859,58
				Total I				1.287.767.859,58	1.287.767.859,58
			Total 3999				1.291.463.711,23	1.291.463.711,23	
			4000	C	104000			232.339,56	232.339,56
				Total C				232.339,56	232.339,56
				D	104000			-290.341,00	-290.341,00
				Total D				-290.341,00	-290.341,00
				I	104000			73.456.786,79	73.456.786,79
				Total I				73.456.786,79	73.456.786,79
			Total 4000				73.398.785,35	73.398.785,35	
			4066	C	104066			452.477,68	452.477,68
				Total C				452.477,68	452.477,68
				D	104066			-1.565.035,00	-1.565.035,00
				Total D				-1.565.035,00	-1.565.035,00
				I	104066			143.505.407,09	143.505.407,09
				Total I				143.505.407,09	143.505.407,09
			Total 4066				142.392.849,77	142.392.849,77	
			4113	C	104113			2.034.800,73	2.034.800,73
				Total C				2.034.800,73	2.034.800,73
				D	104113			-221.000,00	-221.000,00
				Total D				-221.000,00	-221.000,00
				I	104113			642.281.508,65	642.281.508,65
				Total I				642.281.508,65	642.281.508,65
			Total 4113				644.095.309,38	644.095.309,38	
			4114	C	104114			11.987.740,35	11.987.740,35
				Total C				11.987.740,35	11.987.740,35
				D	104114			-300.975.672,00	-300.975.672,00
				Total D				-300.975.672,00	-300.975.672,00
				I	104114			4.010.335.294,89	4.010.335.294,89
				Total I				4.010.335.294,89	4.010.335.294,89
			Total 4114				3.721.347.363,24	3.721.347.363,24	
			4115	C	104115			12.399.093,52	12.399.093,52

**PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014**

Suma de Valor de la Operación					ANO	Mes
					2014	Total general
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred No CTA	3	
2 flujo	Encargo	Fiduagraria	4115	Total C	12.399.093,52	12.399.093,52
				D 104115	-500.596.836,00	-500.596.836,00
				Total D	-500.596.836,00	-500.596.836,00
				I 104115	4.291.035.332,51	4.291.035.332,51
				Total I	4.291.035.332,51	4.291.035.332,51
			Total 4115		3.802.837.590,03	3.802.837.590,03
			4116	C 104116	8.112.092,90	8.112.092,90
				Total C	8.112.092,90	8.112.092,90
				D 104116	-608.535,00	-608.535,00
				Total D	-608.535,00	-608.535,00
				I 104116	2.560.446.501,92	2.560.446.501,92
				Total I	2.560.446.501,92	2.560.446.501,92
			Total 4116		2.567.950.059,82	2.567.950.059,82
			4134	C 104134	1.249.488,06	1.249.488,06
				Total C	1.249.488,06	1.249.488,06
				D 104134	-955.230,00	-955.230,00
				Total D	-955.230,00	-955.230,00
				I 104134	394.767.277,97	394.767.277,97
				Total I	394.767.277,97	394.767.277,97
			Total 4134		395.061.536,03	395.061.536,03
			4143	C 104143	1.059.111,05	1.059.111,05
				Total C	1.059.111,05	1.059.111,05
				D 104143	-363.260,00	-363.260,00
				Total D	-363.260,00	-363.260,00
				I 104143	334.418.244,25	334.418.244,25
				Total I	334.418.244,25	334.418.244,25
			Total 4143		335.114.095,30	335.114.095,30
			4144	C 104144	10.313.389,60	10.313.389,60
				Total C	10.313.389,60	10.313.389,60
				D 104144	-618.875,00	-618.875,00
				Total D	-618.875,00	-618.875,00
				I 104144	3.255.179.417,58	3.255.179.417,58
				Total I	3.255.179.417,58	3.255.179.417,58
			Total 4144		3.264.873.932,18	3.264.873.932,18
			4146	C 104146	2.710.397,95	2.710.397,95
				Total C	2.710.397,95	2.710.397,95
				D 104146	-213.524,00	-213.524,00
				Total D	-213.524,00	-213.524,00
				I 104146	855.496.422,32	855.496.422,32
				Total I	855.496.422,32	855.496.422,32
			Total 4146		857.993.296,27	857.993.296,27
			Total Fiduagraria		25.891.544.231,68	25.891.544.231,68
		Fidupopular	6661	C 6661	17.195.037,77	17.195.037,77
				Total C	17.195.037,77	17.195.037,77
				I 6661	4.975.934.014,18	4.975.934.014,18
				Total I	4.975.934.014,18	4.975.934.014,18
			Total 6661		4.993.129.051,95	4.993.129.051,95
			6981	C 6981	4.714.780,54	4.714.780,54
				Total C	4.714.780,54	4.714.780,54
				I 6981	1.340.385.230,68	1.340.385.230,68
				Total I	1.340.385.230,68	1.340.385.230,68
			Total 6981		1.345.100.011,22	1.345.100.011,22

**ATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014**

Suma de Valor de la Operación						AÑO	Mes
						2014	Total general
						3	
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA		
2 flujo	Encargo	Fidupopular	7133	C	7133	16.351.891,87	16.351.891,87
				Total C		16.351.891,87	16.351.891,87
				I	7133	4.731.942.790,23	4.731.942.790,23
				Total I		4.731.942.790,23	4.731.942.790,23
			Total 7133			4.748.294.682,10	4.748.294.682,10
			7134	C	7134	12.472.504,43	12.472.504,43
				Total C		12.472.504,43	12.472.504,43
				I	7134	3.609.317.974,07	3.609.317.974,07
				Total I		3.609.317.974,07	3.609.317.974,07
			Total 7134			3.621.790.478,50	3.621.790.478,50
			7149	C	7149	15.090.298,64	15.090.298,64
				Total C		15.090.298,64	15.090.298,64
				I	7149	4.366.860.446,28	4.366.860.446,28
				Total I		4.366.860.446,28	4.366.860.446,28
			Total 7149			4.381.950.744,92	4.381.950.744,92
		Total Fidupopular				19.090.264.968,69	19.090.264.968,69
	Total Encargo					44.981.809.200,37	44.981.809.200,37
TES	Banrepública		84	C	84	13.209.390,00	13.209.390,00
				Total C		13.209.390,00	13.209.390,00
				I	84	4.116.996.000,00	4.116.996.000,00
				Total I		4.116.996.000,00	4.116.996.000,00
			Total 84			4.130.205.390,00	4.130.205.390,00
			85	C	85	87.934.215,00	87.934.215,00
				Total C		87.934.215,00	87.934.215,00
				I	85	27.406.626.000,00	27.406.626.000,00
				Total I		27.406.626.000,00	27.406.626.000,00
			Total 85			27.494.560.215,00	27.494.560.215,00
			86	C	86	26.044.720,00	26.044.720,00
				Total C		26.044.720,00	26.044.720,00
				I	86	8.117.408.000,00	8.117.408.000,00
				Total I		8.117.408.000,00	8.117.408.000,00
			Total 86			8.143.452.720,00	8.143.452.720,00
			87	C	87	1.601.600,00	1.601.600,00
				Total C		1.601.600,00	1.601.600,00
				I	87	506.410.450,00	506.410.450,00
				Total I		506.410.450,00	506.410.450,00
			Total 87			508.012.050,00	508.012.050,00
			88	C	88	12.017.280,00	12.017.280,00
				Total C		12.017.280,00	12.017.280,00
				I	88	3.799.747.860,00	3.799.747.860,00
				Total I		3.799.747.860,00	3.799.747.860,00
			Total 88			3.811.765.140,00	3.811.765.140,00
			89	C	89	3.840.455,00	3.840.455,00
				Total C		3.840.455,00	3.840.455,00
				I	89	1.196.962.000,00	1.196.962.000,00
				Total I		1.196.962.000,00	1.196.962.000,00
			Total 89			1.200.802.455,00	1.200.802.455,00
			90	C	90	9.311.875,00	9.311.875,00
				Total C		9.311.875,00	9.311.875,00
				I	90	2.902.250.000,00	2.902.250.000,00
				Total I		2.902.250.000,00	2.902.250.000,00
			Total 90			2.911.561.875,00	2.911.561.875,00
			91	C	91	32.084.975,00	32.084.975,00
				Total C		32.084.975,00	32.084.975,00
				I	91	10.051.692.490,00	10.051.692.490,00
				Total I		10.051.692.490,00	10.051.692.490,00
			Total 91			10.083.777.465,00	10.083.777.465,00

**ATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES-PAR
MOVIMIENTO CAJA MES DE MARZO 2014**

Suma de Valor de la Operación						ANO	Mes
						2014	Total general
						3	
	Tipo	BANCO	cta 4 digitos	D- Debito C- Cred	No CTA		
2 flujo	TES	Banrepública	92	C	92	3.069.440,00	3.069.440,00
				Total C		3.069.440,00	3.069.440,00
				I	92	970.527.280,00	970.527.280,00
				Total I		970.527.280,00	970.527.280,00
			Total 92			973.596.720,00	973.596.720,00
			93	C	93	7.040.000,00	7.040.000,00
				Total C		7.040.000,00	7.040.000,00
				I	93	2.225.980.000,00	2.225.980.000,00
				Total I		2.225.980.000,00	2.225.980.000,00
			Total 93			2.233.020.000,00	2.233.020.000,00
			94	C	94	30.386.287,00	30.386.287,00
				Total C		30.386.287,00	30.386.287,00
				I	94	9.525.217.430,00	9.525.217.430,00
				Total I		9.525.217.430,00	9.525.217.430,00
			Total 94			9.555.603.717,00	9.555.603.717,00
			95	C	95	13.789.500,00	13.789.500,00
				Total C		13.789.500,00	13.789.500,00
				I	95	4.302.841.830,00	4.302.841.830,00
				Total I		4.302.841.830,00	4.302.841.830,00
			Total 95			4.316.631.330,00	4.316.631.330,00
			96	C	96	77.708.316,00	77.708.316,00
				Total C		77.708.316,00	77.708.316,00
				I	96	24.255.349.860,00	24.255.349.860,00
				Total I		24.255.349.860,00	24.255.349.860,00
			Total 96			24.333.058.176,00	24.333.058.176,00
		Total Banrepública				99.696.047.253,00	99.696.047.253,00
	Total TES					99.696.047.253,00	99.696.047.253,00
Total 2 flujo						144.712.232.931,40	144.712.232.931,40
Total general						144.712.232.931,40	144.712.232.931,40



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIIN
 01/04/2014 08:47:27

DANONTOA

Página: 13 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
46	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	165	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	2,254,000,000.00	2,494,733,962.00	2,516,613,540.00	2,516,613,540.0000	3.900088			111.6510			3.700202	165
TOTAL TIPO DE PAPEL											2,254,000,000.00	2,494,733,962.00	2,516,613,540.00	2,516,613,540.0000							3.700202	
TIPO DE PAPEL		TESDTO																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
47	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	94	14-11-2013	0.000000	NA	V	TCO384030714	ACT	22,010,800,000.00	21,463,391,404.00	21,816,444,636.00	21,816,444,636.0000	4.059804			99.1170			3.503886	94
TOTAL TIPO DE PAPEL											22,010,800,000.00	21,463,391,404.00	21,816,444,636.00	21,816,444,636.0000							3.503886	
TOTAL PORTAFOLIO											24,264,800,000.00	23,958,125,366.00	24,333,058,176.00	24,333,058,176.00							3.602044	101

EXCEL



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
95 - P.A. REMANENTE TELECOM CALARCA

Programa: PIFATIIN
 01/04/2014 08:47:27
 DANONTOA
 Página: 12 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL TESCOM

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
35	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	185	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	317,000,000.00	350,856,551.00	353,933,670.00	353,933,670.0000	3.900088		111.8510			3.700202	185
TOTAL TIPO DE PAPEL										317,000,000.00	350,856,551.00	353,933,670.00	353,933,670.0000							3.700202	

TIPO DE PAPEL TESDTO

Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
34	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	94	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	3,998,000,000.00	3,874,273,894.00	3,962,697,660.00	3,962,697,660.0000	4.183026		99.1170			3.503886	94
TOTAL TIPO DE PAPEL										3,998,000,000.00	3,874,273,894.00	3,962,697,660.00	3,962,697,660.0000							3.503886	
TOTAL PORTAFOLIO										4,315,000,000.00	4,225,130,445.00	4,316,631,330.00	4,316,631,330.00							3.602044	100



Fiduciaria

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
92 - P.A. REMANENTE TELECOM VALLEDUPAR

Programa: PIFATIIN
01/04/2014 08:47:27
DANONTOA
Página: 9 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																				
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
8	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	165	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	872,000,000.00	965,132,216.00	973,596,720.00	973,596,720.0000	3.900088		111.6510			3.700202	165	
TOTAL TIPO DE PAPEL											872,000,000.00	965,132,216.00	973,596,720.00	973,596,720.0000							3.700202	
TOTAL PORTAFOLIO											872,000,000.00	965,132,216.00	973,596,720.00	973,596,720.00							3.700202	165



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
89 - P.A. REMANENTE TELECOM BUENAVENTURA

Programa: PIFATIIN
01/04/2014 08:47:27
DANONTOA
Página: 6 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL		TESDTO																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración	
17	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	94	26-09-2013	0.000000	NA	V	TCO384030714	ACT	1,211,500,000.00	1,174,007,710.00	1,200,802,455.00	1,200,802,455.0000	4.183026		99.1170		3.503886	94	
TOTAL TIPO DE PAPEL											1,211,500,000.00	1,174,007,710.00	1,200,802,455.00	1,200,802,455.0000						3.503886	
TOTAL PORTAFOLIO											1,211,500,000.00	1,174,007,710.00	1,200,802,455.00	1,200,802,455.00						3.503886	94



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
87 - P.A REMANENTE TELECOM MAICAO

Programa: PIFATIIN
01/04/2014 08:47:27
DANONTOA
Página: 4 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL		TESCOM																			
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refe	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refe.	Tir Resum.	Duración
19	GOBIERNO RE	12-09-2004	12-09-2014	165	15-01-2014	*****	AN	V	TFIT10120914	ACT	455,000,000.00	503,595,365.00	508,012,050.00	508,012,050.0000	3.900088		111.8510			3.700202	165
TOTAL TIPO DE PAPEL										455,000,000.00	503,595,365.00	508,012,050.00	508,012,050.0000							3.700202	
TOTAL PORTAFOLIO										455,000,000.00	503,595,365.00	508,012,050.00	508,012,050.00							3.700202	165



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIIN
01/04/2014 08:47:27
DANONTOA
Página: 2 de 13

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES
A FECHA : 31-03-2014

TIPO DE PAPEL		TESDTO																					
Núm Título	Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vcmto	Días Vcmto	Fecha Compra	Valor Tasa	Per	Md	Nemotécnico	Estado	Vr.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Compra	Tasa Refs	Ptos	Precio	Margen	Vir. Tasa Refs.	Tir Resum.	Duración	
56	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	94	05-09-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	15,344,000,000.00	14,775,658,240.00	15,208,512,480.00	15,208,512,480.0000	4.683213			99.1170			3.503886	94	
57	GOBIERNO RE	04-07-2013	03-07-2014	94	14-11-2013	0.000000	NA	V	TCO364030714	ACT	12,385,500,000.00	12,087,223,915.00	12,286,047,735.00	12,286,047,735.0000	4.059804			99.1170			3.503886	94	
TOTAL TIPO DE PAPEL												27,739,500,000.00	26,862,882,155.00	27,494,560,215.00	27,494,560,215.0000							3.503886	
TOTAL PORTAFOLIO												27,739,500,000.00	26,862,882,155.00	27,494,560,215.00	27,494,560,215.00							3.503886	94



**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

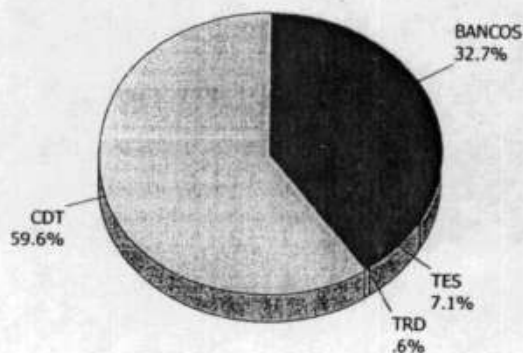
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103985
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165674
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECOM
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
173,863,951.16 ✓	16,433.339376	10,579.952570	825,440,219.00 ✓	-749,195,919.91
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,248,463.73		1.50% E.A.	0.00	1,248,463.73 ✓
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
251,356,711.98	23,682.777254	10,613.481235	2.00	251,356,711.98 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.0772%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
03-03-2014	RETIRO ENCARGO	9737749	-68,554,148.00 ✓	-6,477.810116
03-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9737750	-274,217.00 ✓	-25.911279
04-03-2014	RETIRO ENCARGO	9738899	-36,829,638.00 ✓	-3,479.666509
04-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9738900	-147,319.00 ✓	-13.918708
07-03-2014	RETIRO ENCARGO	9742363	-1,062,548.00 /	-100.352675
07-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9742364	-4,250.19 /	-0.401411
07-03-2014	RETIRO ENCARGO	9742365	-1,408,990.00 /	-133.072497
07-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9742366	-5,635.96 /	-0.532290
07-03-2014	RETIRO ENCARGO	9742368	-779,654.00 /	-73.634664
07-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9742369	-3,118.62 /	-0.294539
07-03-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS F.C.O.	9742311	500,000,000.00 ✓	47,222.655040
07-03-2014	TRASLADOS (ING) ENCARGOS F.C.O.	9742313	300,000,000.00 ✓	28,333.593024
07-03-2014	RETIRO ENCARGO	9742355	-121,938,605.00 /	-11,516.529360
07-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9742356	-487,754.00 /	-46.066078
07-03-2014	RETIRO ENCARGO	9742357	-31,768,552.00 ✓	-3,000.390744
07-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9742358	-127,074.00 /	-12.001543
11-03-2014	RETIRO ENCARGO	9746741	-2,123,460.00 /	-200.488363
11-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9746742	-8,493.84 /	-0.801953
11-03-2014	RETIRO ENCARGO	9746743	-45,072,496.00 /	-4,255.559758
11-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9746744	-180,290.00 /	-17.022241
11-03-2014	RETIRO ENCARGO	9746745	-93,544,831.00 /	-8,832.118335
11-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9746746	-374,179.00 /	-35.328443
14-03-2014	ADICION ENCARGO	9750118	4,347,591.00 /	410.319832
14-03-2014	RETIRO ENCARGO	9750213	-40,853,425.00 ✓	-3,855.691688
14-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9750214	-163,414.00 ✓	-15.422795
14-03-2014	RETIRO ENCARGO	9750215	-21,611,321.55 /	-2,039.647664
14-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9750216	-86,445.00 /	-8.158564
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753626	-16,561,874.00 /	-1,562.683037
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753627	-66,247.00 /	-6.250685
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753645	-37,485,092.00 /	-3,536.877373
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753646	-149,940.00 /	-14.147475

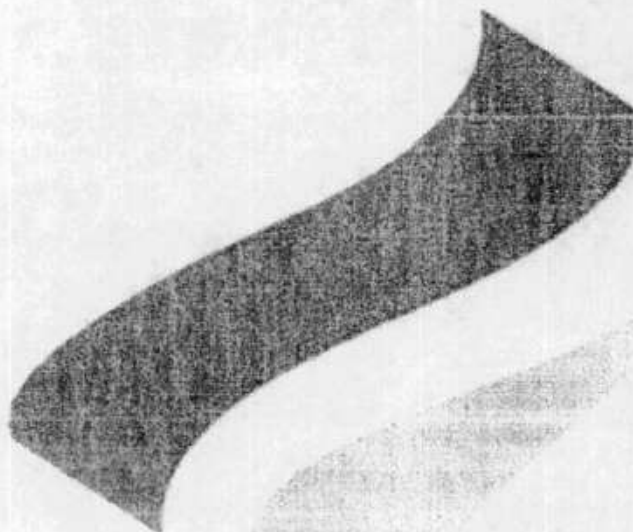
VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA


MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753674	-1,627,162.00 /	-153.529634
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753675	-6,509.00 /	-0.614152
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753678	-1,722,920.00 /	-162.564807
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753679	-6,891.68 /	-0.650259
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756080	-4,031,000.00 /	-380.233470
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756081	-16,124.00 /	-1.520934
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756119	-225,000.00 /	-21.223649
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756120	-900.00 /	-0.084895
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756121	-28,493,761.00 /	-2,687.740415
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756122	-113,975.00 /	-10.750958
20-03-2014	RETIRO ENCARGO	9757469	-8,131,663.00 /	-766.931976
20-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9757470	-32,527.00 /	-3.067761
21-03-2014	RETIRO ENCARGO	9758588	-3,271,900.00 /	-308.555482
21-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9758589	-13,087.60 /	-1.234222
21-03-2014	RETIRO ENCARGO	9758590	-6,055,700.00 /	-571.080849
21-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9758591	-24,222.80 /	-2.284323
25-03-2014	RETIRO ENCARGO	9763243	-24,601,000.00 /	-2,319.316616
25-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9763244	-98,404.00 /	-9.277266
31-03-2014	T/LEGALIZACIÓN PARTIDAS POR IDENTIFICAR BANCO: "40-BANCO AGRARIO" FECHA: "28/03/2014"	9770986	-21,092,628.00 /	1,987.343034
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771236	-3,717,471.00 /	-350.259346
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771237	-14,870.00 /	-1.401048
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771238	-21,566,351.00 /	-2,031.977117
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771239	-86,265.00 /	-8.127870
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771240	-8,268,400.00 /	-779.046933
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771241	-33,073.60 /	-3.116188
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771242	-2,056,571.00 /	-193.769693
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771243	-8,226.00 /	-0.775052
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771244	-109,143,025.00 /	-10,283.433172
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771245	-436,572.00 /	-41.133723
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771246	-269,470.00 /	-25.389407
31-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9771247	-1,077.88 /	-0.101558

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
31-03-2014	RETIRO ENCARGO	9771248	-3,435,048.00	-323.649510
31-03-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9771249	-13,740.19	-1.294598



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

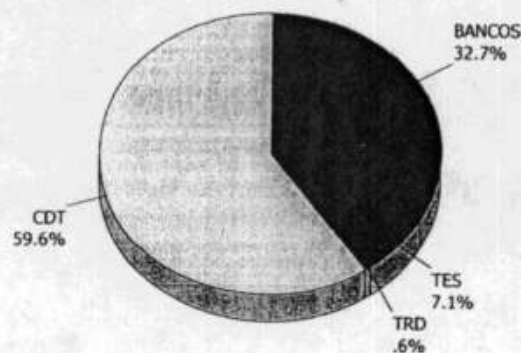
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103991
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165675
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

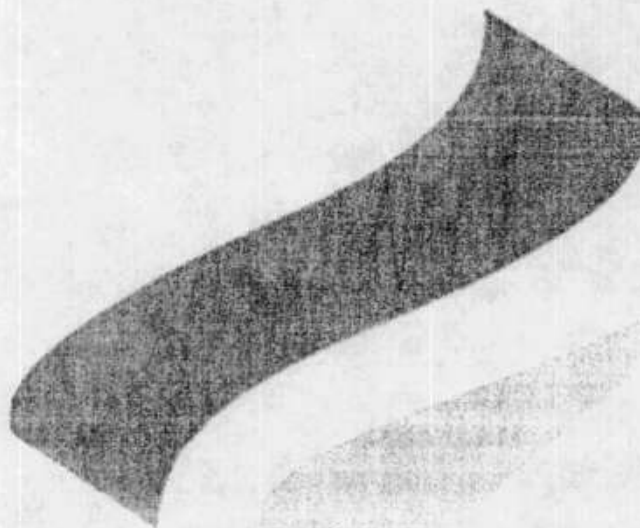
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
139,174,323.54	13,154.531896	10,579.952570		-392,900.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
440,424.29		1.50% E.A.	0.00	440,424.29
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
139,221,847.83	13,117.453618	10,613.481235	0.00	139,221,847.83
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.0428%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753630	-388,335.00	-36.641054
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753631	-1,553.00	-0.146532
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756072	-3,000.00	-0.282982
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756073	-12.00	-0.001132



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

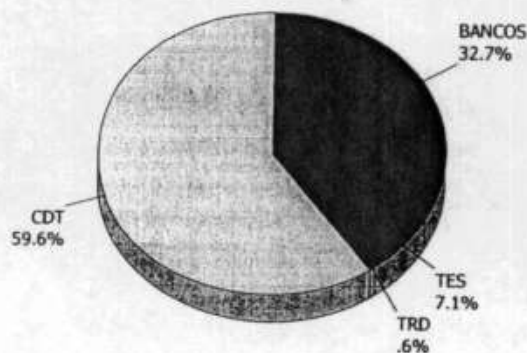
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103994
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165676
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

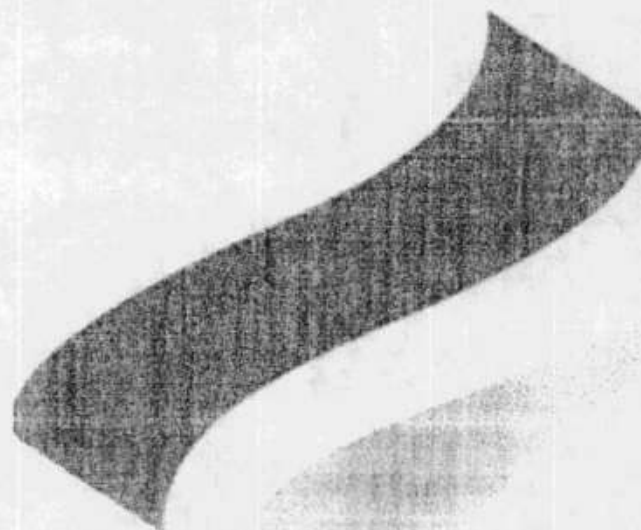
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,278,479,349.09	404,394.946082	10,579.952570		-805,819.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
13,555,523.31		1.50% E.A.	0.00	13,555,523.31
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
4,291,229,053.40	404,318.711117	10,613.481235	0.00	4,291,229,053.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		1.3181%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753670	-796,609.00	-75.163437
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753671	-3,186.00	-0.300613
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756094	-6,000.00	-0.565964
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756095	-24.00	-0.002264



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

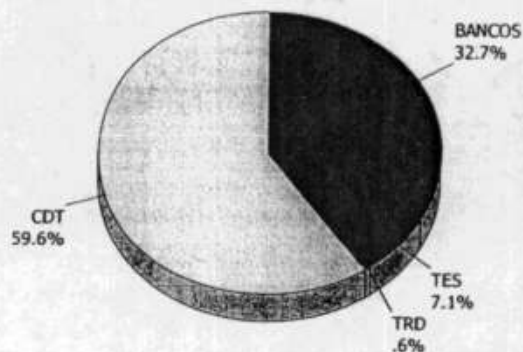
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
103999
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165679
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEUPAR
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

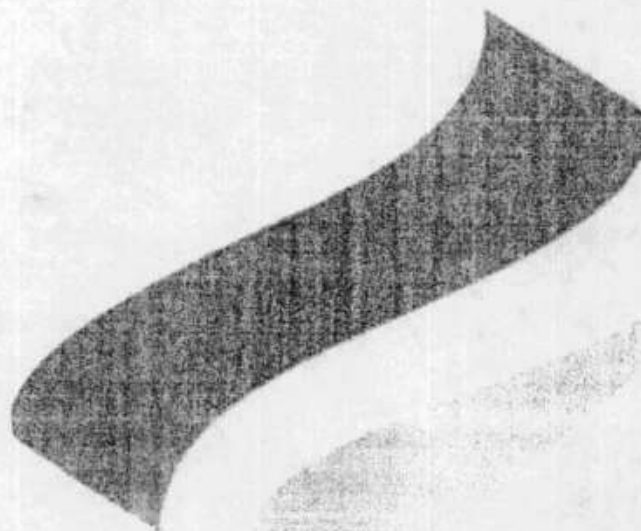
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,287,767,859.58	121,717.734655	10,579.952570		-383,987.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
4,079,838.65		1.50% E.A.	0.00	4,079,838.65
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
1,291,463,711.23	121,681.442934	10,613.481235	0.00	1,291,463,711.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.3967%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753672	-379,457.00	-35.803377
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753673	-1,518.00	-0.143230
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756096	-3,000.00	-0.282982
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756097	-12.00	-0.001132



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

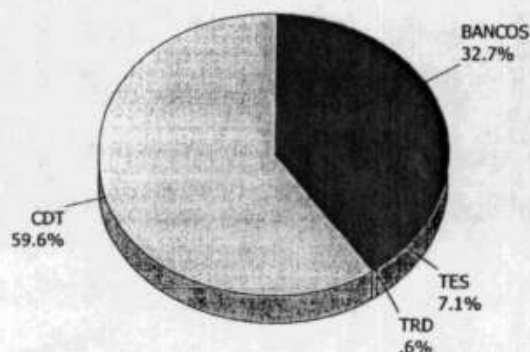
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104000
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165680
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAROSA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

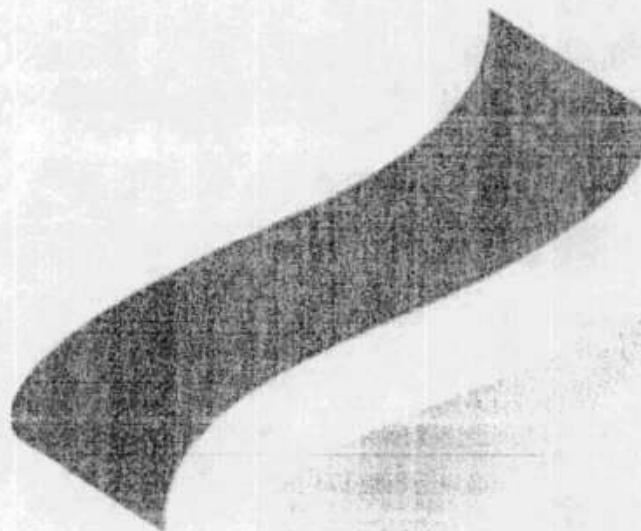
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,456,786.79	6,943.016644	10,579.952570		-290,341.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
232,339.56		1.50% E.A.	0.00	232,339.56
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
73,398,785.35	6,915.618328	10,613.481235	0.00	73,398,785.35
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.0225%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753658	-287,184.00	-27.097028
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753659	-1,149.00	-0.108413
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756090	-2,000.00	-0.188655
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756091	-8.00	-0.000755



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104066
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165693
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

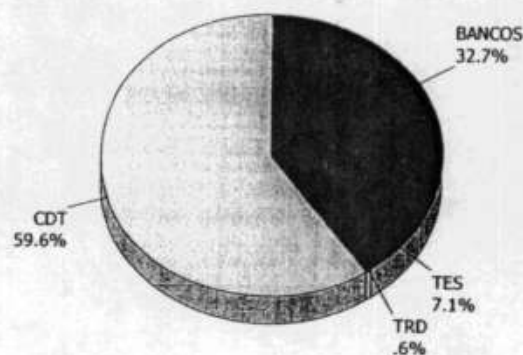
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
143,505,407.09	13,563.898906	10,579.952570		-1,565,035.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
452,477.68		1.50% E.A.	0.00	452,477.68
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
142,392,849.77	13,416.224763	10,613.481235	0.00	142,392,849.77
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.0437%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753640	-1,548,800.00	-146.135847
17-03-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9753641	-6,195.00	-0.584525
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756078	-10,000.00	-0.943273
19-03-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9756079	-40.00	-0.003773

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

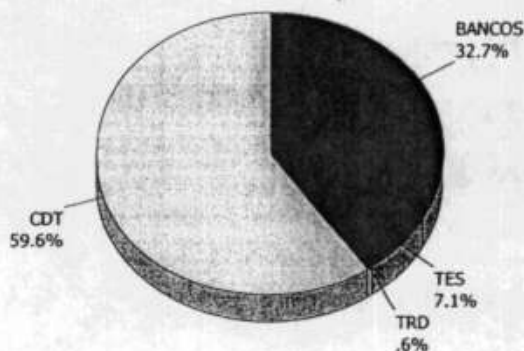
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104113
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165702
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARCA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
642,281,508.65	60,707.409074	10,579.952570		-221,000.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,034,800.73		1.50% E.A.	0.00	2,034,800.73
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
644,095,309.38	60,686.526420	10,613.481235	0.00	644,095,309.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.1978%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753633	-218,120.00	-20.580547
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753634	-872.00	-0.082277
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756074	-2,000.00	-0.188655
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756075	-8.00	-0.000755

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com
Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

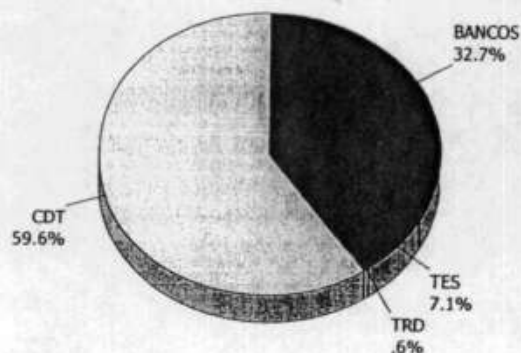
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104114
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165703
PATRIMONIO AUTÓNOMO. REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

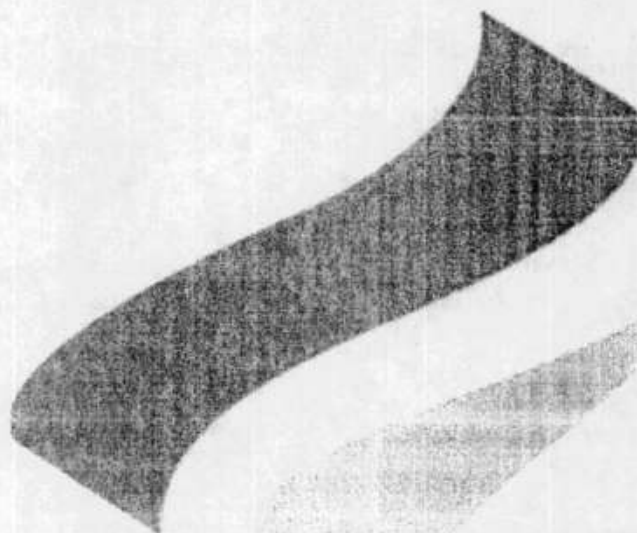
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,010,335,294.89	379,050.403899	10,579.952570		-300,975,672.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
11,987,740.35		1.50% E.A.	0.00	11,987,740.35
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,721,347,363.24	350,624.576503	10,613.481235	0.00	3,721,347,363.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		1.1431%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-03-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS F.C.O.	9742312	-300,000,000.00	-28,333.593024
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753628	-964,785.00	-91.031556
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753629	-3,859.00	-0.364113
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756070	-7,000.00	-0.660291
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756071	-28.00	-0.002641



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

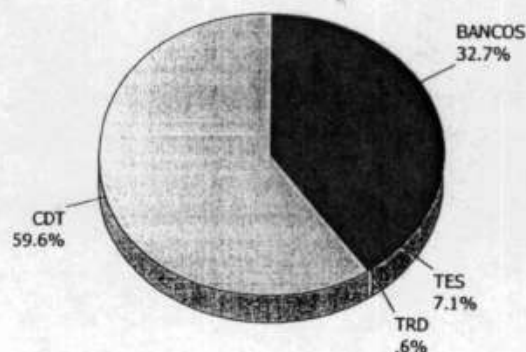
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104115
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165704
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELETOLIMA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

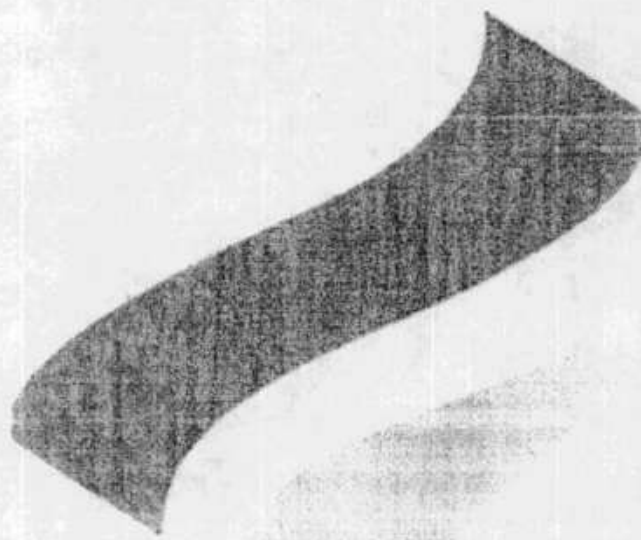
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
4,291,035,332.51	405,581.717320	10,579.952570		-500,596,836.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
12,399,093.52		1.50% E.A.	0.00	12,399,093.52
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,802,837,590.03	358,302.568764	10,613.481235	0.00	3,802,837,590.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		1.1681%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
07-03-2014	TRASLADOS (EGR) ENCARGOS F.C.O.	9742310	-500,000,000.00	-47,222.655040
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753668	-590,458.00	-55.712216
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753669	-2,362.00	-0.222865
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756092	-4,000.00	-0.377309
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756093	-16.00	-0.001509



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





Fiduagraria
Sociedad Fideicomitente
Fidatario de Banco Agrario de Colombia

CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

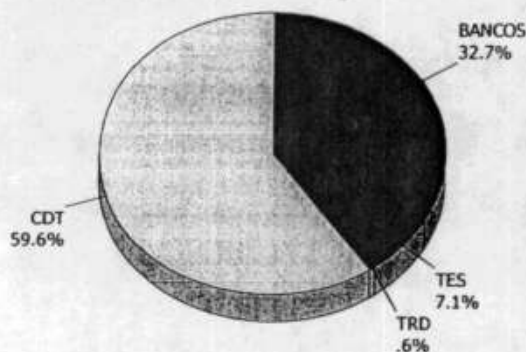
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104116
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165705
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,560,446,501.92	242,009.260909	10,579.952570		-608,535.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,112,092.90	1.50% E.A.	0.00	8,112,092.90	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
2,567,950,059.82	241,951.721868	10,613.481235	0.00	2,567,950,059.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.80	0.7888%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753656	-602,111.00	-56.811726
17-03-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9753657	-2,408.00	-0.227205
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756088	-4,000.00	-0.377309
19-03-2014	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	9756089	-16.00	-0.001509

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

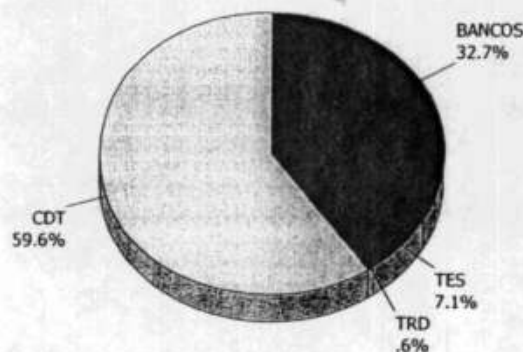
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104134
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165712
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

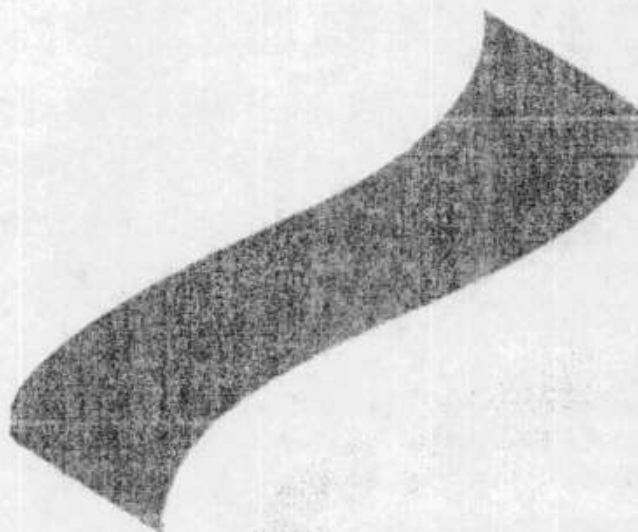
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
394,767,277.97	37,312.764434	10,579.952570		-955,230.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,249,488.06	1.50% E.A.	0.00	1,249,488.06	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
395,061,536.03	37,222.615962	10,613.481235	0.00	395,061,536.03
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	3.80	0.1214%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753653	-944,424.00	-89.110409
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753654	-3,778.00	-0.356470
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756086	-7,000.00	-0.660291
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756087	-28.00	-0.002641



VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A. 75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104143
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165717

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA

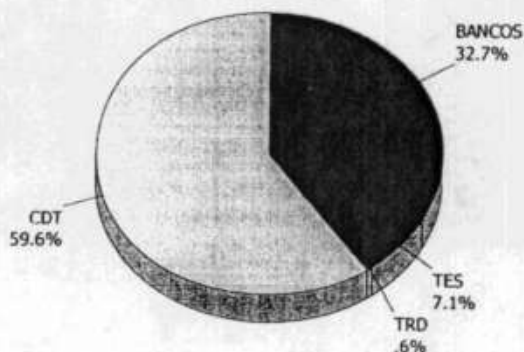
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
334,418,244.25	31,608.671404	10,579.952570		-363,260.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,059,111.05		1.50% E.A.	0.00	1,059,111.05
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
335,114,095.30	31,574.380534	10,613.481235	0.00	335,114,095.30 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.1029%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753636	-358,813.00	-33.855528
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753637	-1,435.00	-0.135398
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756076	-3,000.00	-0.282982
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756077	-12.00	-0.001132



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoria.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

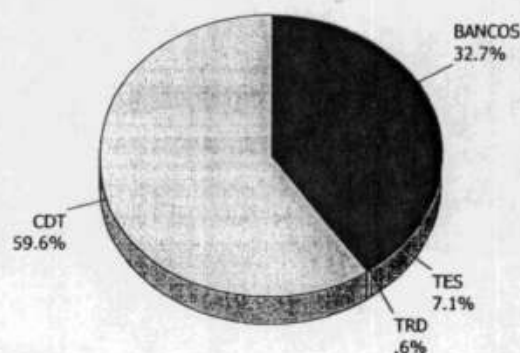
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104144
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165718
PATRIMONIO AUTÓNOMO - REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,255,179,417.58	307,674.292115	10,579.952570		-618,875.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
10,313,389.60		1.50% E.A.	0.00	10,313,389.60
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	GANJE	SALDO FINAL
3,264,873,932.18	307,615.744532	10,613.481235	0.00	3,264,873,932.18
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		1.0029%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NUMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753648	-612,409.00	-57.783386
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753649	-2,450.00	-0.231168
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756082	-4,000.00	-0.377309
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756083	-16.00	-0.001509

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisoría.fiscal@fiduagraria.gov.co

Líneas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA DEL MERCADO MONETARIO
CONFIRENTA
NIT: 800213487**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
104146
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 165719
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMAICAO

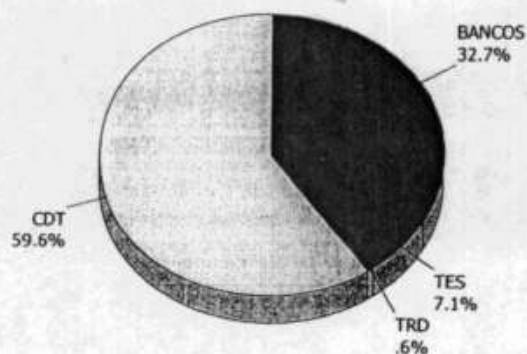
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

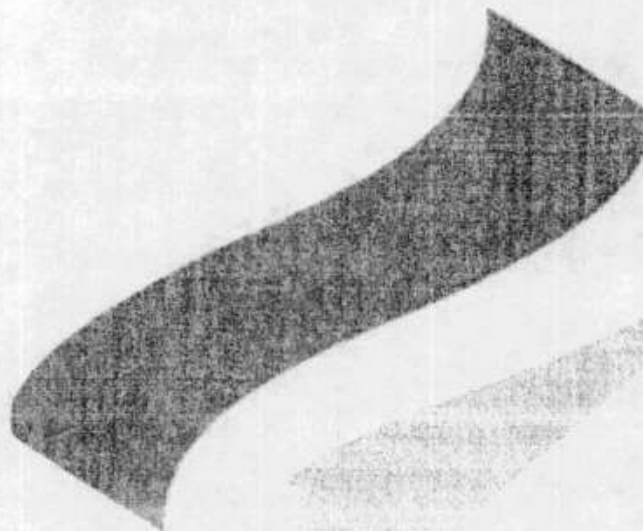
JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
855,496,422.32	80,860.137761	10,579.952570		-213,524.00
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
2,710,397.95		1.50% E.A.	0.00	2,710,397.95
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
857,993,296.27	80,839.950368	10,613.481235	0.00	857,993,296.27
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
3.80		0.2636%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



MOVIMIENTO				
FECHA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO OPER.	PESOS	UNIDADES
17-03-2014	RETIRO ENCARGO	9753651	-211,673.00	-19.972245
17-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9753652	-847.00	-0.079918
19-03-2014	RETIRO ENCARGO	9756084	-1,000.00	-0.094327
19-03-2014	CONTRIBUCION ESPECIAL	9756085	-4.00	-0.000377



Notas de Interés

Fondos de Inversión Colectiva Cerrados: Son aquellos en los que la redención de la totalidad de las participaciones sólo se puede realizar al final del plazo previsto para la duración del fondo.

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Favor informar cualquier diferencia en el presente extracto a la Revisoría Fiscal Deloitte & Touche A.A.75874 en Bogotá.
revisor.fiscal@fiduagraria.gov.co

Lineas de Atención al Consumidor: 01 8000 95 9000 y en Bogotá 560 98 86. servicioalcliente@fiduagraria.gov.co
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel 2131370 Fax 2130495 Bogotá.
defensorfiduagraria@pgabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.159.998-0 PBX 560 61 00 Fax 561 60 80 Bogotá.
Para información adicional de nuestras carteras colectivas y productos fiduciarios, escribanos a comercial@fiduagraria.gov.co





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300121
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9931
PATRIMONIO AUTÓNOMO. REMANENTES TELESANTAROSA

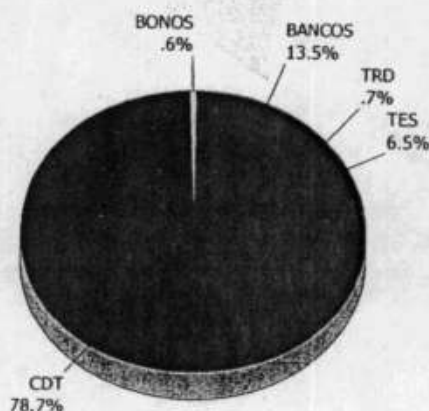
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,099,118.07	25,875.190944	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
177,328.64		1.50% E.A.	0.00	177,328.64
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,276,446.71	25,875.190946	1,904.389684	0.00	49,276,446.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0582%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

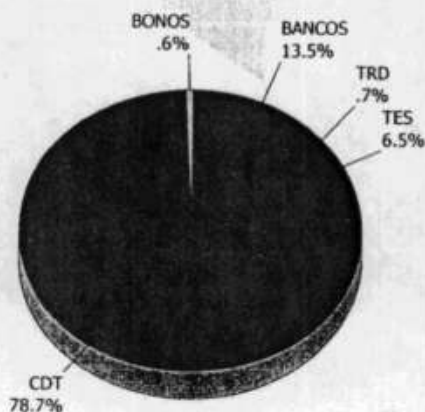
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300122
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9932
PATRIMONIO AUTÓNOMO. REMANENTES TELETULUA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
158,817,880.63	83,696.879865	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETE FUENTE	RENDIMIENTO NETO
573,593.93		1.50% E.A.	0.00	573,593.93
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
159,391,474.56	83,696.879845	1,904.389684	0.00	159,391,474.56 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4/34		0.1884%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300123
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9933
 PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA

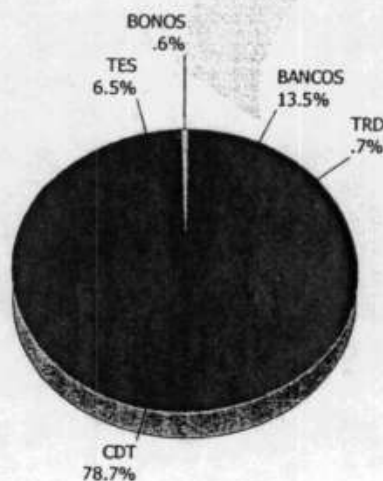
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
10,584,388.22	5,577.963047	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
38,227.03		1.50% E.A.	0.00	38,227.03
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
10,622,615.25	5,577.963029	1,904.389684	0.00	10,622,615.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0126%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

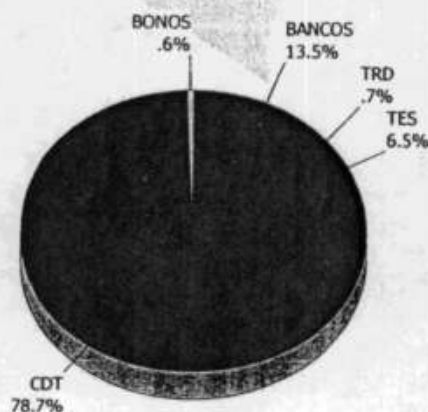
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300124
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9934
PATRIMONIO AUTÓNOMO. REMANENTES TELEUPAR
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
45,573,866.35	24,017.386467	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
164,596.67		1.50% E.A.	0.00	164,596.67
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
45,738,463.02	24,017.386465	1,904.389684	0.00	45,738,463.02 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0541%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300139
MES
Marzo de 2014

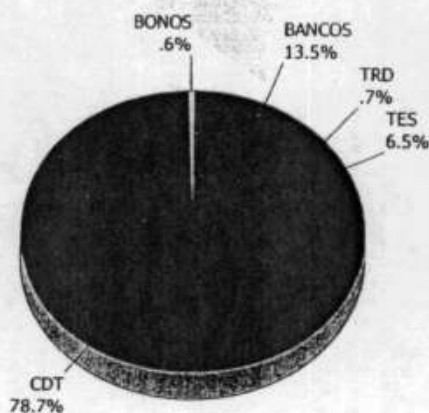
ESTADO DE CUENTA No. 9935
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECAQUETA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
49,119,247.40	25,885.799083	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
177,401.32		1.50% E.A.	0.00	177,401.32
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
49,296,648.72	25,885.799075	1,904.389684	0.00	49,296,648.72
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0583%		

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

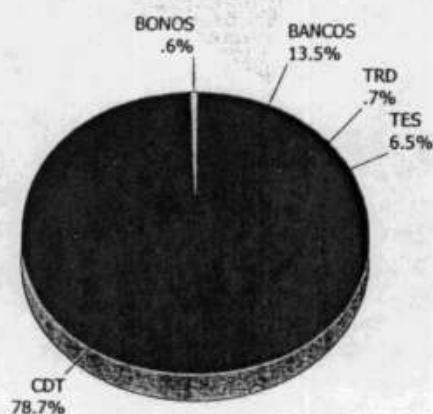
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300140
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9936
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEHUILA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
112,880,394.17	59,487.865929	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
407,684.02		1.50% E.A.	0.00	407,684.02
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
113,288,078.19	59,487.865925	1,904.389684	0.00	113,288,078.19
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.1339%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

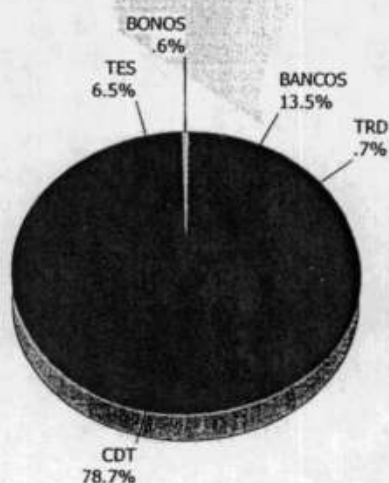
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300141
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9937
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARCA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
66,279,422.69	34,929.195985	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
239,377.83		1.50% E.A.	0.00	239,377.83
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
66,518,800.52	34,929.195993	1,904.389684	0.00	66,518,800.52 /
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0786%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300155
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9940

PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEMATICO

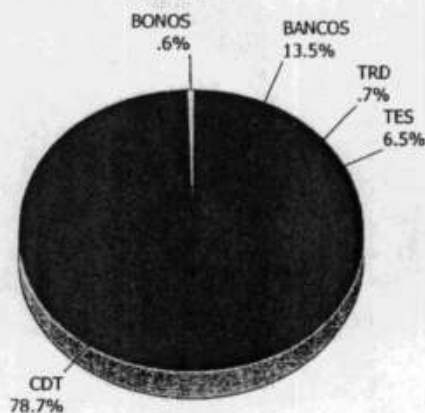
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
292,755,331.76	154,281.795822	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
1,057,328.56		1.50% E.A.	0.00	1,057,328.56
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
293,812,660.32	154,281.795784	1,904.389684	0.00	293,812,660.32 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.3473%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

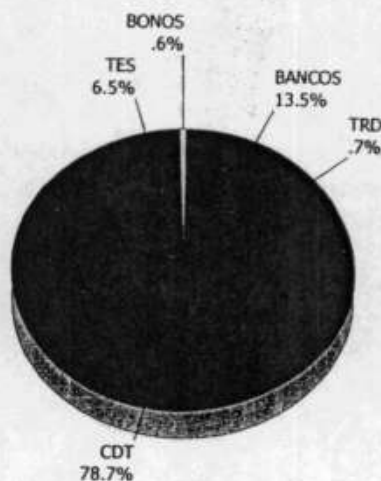
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300166
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9941
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELEARMENIA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
3,105,264,431.95	1,636,471.555213	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
11,215,115.26		1.50% E.A.	0.00	11,215,115.26
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
3,116,479,547.21	1,636,471.554847	1,904.389684	0.00	3,116,479,547.21 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		3.6836%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO**
NIT: 830117282

OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300186
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9943
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELECARTAGENA

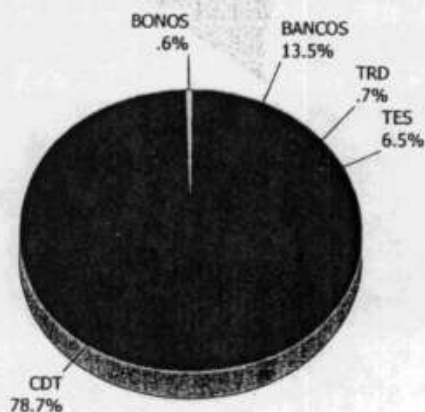
CI 16 6 66 P 28 - 29

BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
42,587,664.31	22,443.660684	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
153,811.55		1.50% E.A.	0.00	153,811.55
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
42,741,475.86	22,443.660675	1,904.389684	0.00	42,741,475.86 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.0505%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282

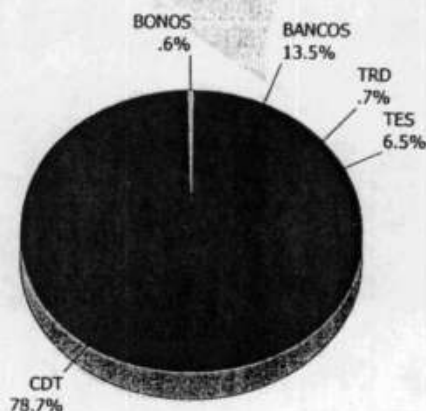
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300343
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9957
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELENARIÑO
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
7,390,810.51	3,894.950474	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
26,693.00	1.50% E.A.	0.00	26,693.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
7,417,503.51	3,894.950478	1,904.389684	0.00	7,417,503.51 ✓
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	4.34	0.0088%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO





**CARTERA COLECTIVA ABIERTA CON PACTO DE PERMANENCIA
RENTAPLAZO
NIT: 830117282**

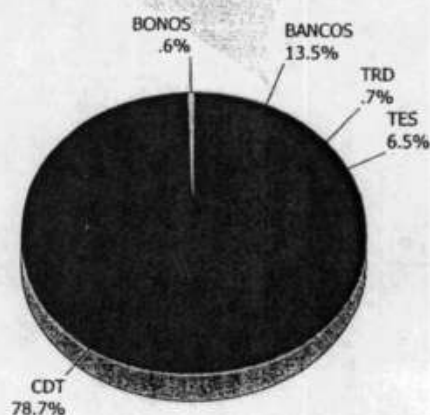
OFICINA
PRINCIPAL
ENCARGO FIDUCIARIO No.
300344
MES
Marzo de 2014

ESTADO DE CUENTA No. 9958
PATRIMONIO AUTÓNOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
CI 16 6 66 P 28 - 29
BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)

JURIDICA

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
158,053,540.61	83,294.073364	1,897.536454		
RENDIMIENTO BRUTO		COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
570,833.39		1.50% E.A.	0.00	570,833.39
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO FINAL
158,624,374.00	83,294.073336	1,904.389684	0.00	158,624,374.00
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
4.34		0.1875%		

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29

Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
241



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR

Nit : 800153835

Plan No.: xxxxxxxxx7133-3

RESUMEN Marzo de 2014

SALDO INICIAL PESOS	4,731,942,790.23
SALDO INICIAL EN UNIDADES	519,667.990837
+ APORTES	.00
APORTES UNIDADES	.000000
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	16,351,891.87
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	4,748,294,682.10
SALDO FINAL UNIDADES	519,667.990837
RENTABILIDAD NETA	4.18 % E.A.

[illegible][illegible]

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
Bogotá

Telefonos
018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoría Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

RESUMEN Marzo de 2014

Nombre : FIDUAGRARIA PA CENTRO AGUAS
Identificación : 830053630
Dirección : CALLE 16 # 6 - 66 PISO 29
Ciudad : BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA
224



CARTERA COLECTIVA ABIERTA RENTAR
Nit : 800153835
Plan No.: xxxxxxxx6981-8

SALDO INICIAL PESOS	1,340,385,230.68
SALDO INICIAL EN UNIDADES	147,202.815134
+ APORTES	80,957.00
APORTES UNIDADES	8.881913
- RETIROS	.00
RETIROS EN UNIDADES	.000000
+ RENDIMIENTOS	4,633,823.54
- COMISION FIDUCIARIA E.A. DIARIA SOBRE VALOR DEL FONDO	1.50
- RETEFUENTE	.00
SALDO FINAL PESOS	/ 1,345,100,011.22
SALDO FINAL UNIDADES	147,211.887026
RENTABILIDAD NETA	4.18 % E.A

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES
07/03/2014	APORTE ENCARGO ESPECIFICO DESDE PLAN GENERICO		80,957.00
07/03/2014	TRASLADO REND POS ENCARGO GENERICO A ESPECIFICO	1,710.19	

FECHA	DESCRIPCION	RETIROS	APORTES
-------	-------------	---------	---------

"Las obligaciones de la sociedad administradora de la cartera colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, Fogafin, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva."

Contacto

Servicio al Cliente

Correo Electrónico
servicioalcliente@fidupopular.com.co

Ciudad
Bogota

Teléfonos
018000513962

Cualquier inconformidad enviarla a nuestra Revisoria Fiscal al A.A. 6296 en Bogotá, ó al E-mail revisoriafiscal@fidupopular.com.co

**Banco de Occidente**
Nit: 890300279-4**MOVIMIENTO MESES ANTERIORES****Producto**

256862269

Fecha 2014/04/08**Hora** 08:05:21 am

Fecha	Transacción	Número Documento	Débitos	Créditos	Valor Efectivo	Valor Cheque
2014/03/10	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2014/03/17	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2014/03/25	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		
2014/03/31	INTERESES LIQUIDADOS	0000000		\$1.00		

Saldo Inicial Mes

\$2,228.44

+ Crédito

\$4.00

- Débito

\$.00

Saldo Final

\$2,232.44

Registros del 1 al 4 de 4**Página 1 de 1****Volver**

BANCO



GNB SUDAMERIS

Fecha 08/04/14

Hora 07:51:28

Página 1

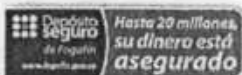
Extracto Cuenta de Ahorros

Numero de Cuenta : 90010872510 COP

Periodo del 01/03/2014 al 31/03/2014

					Saldo Inicial :		33.338.722,06
Fecha	Descripción	D/C	D C T O	Valor	Saldo	Oficina	
05/03/2014	CONSIGNACION CANJE	C		4.347.591,00	37.686.313,06	PRINCIPAL BOGOTA	
14/03/2014	ND TRANSFERENCIA DE FONDOS	D		4.347.591,00	33.338.722,06	OFICINA EL NOGAL BCO GNB SUDAM	
31/03/2014	NC ABONO INTERESES	C		118.287,46	33.457.009,52	PRINCIPAL BOGOTA	
					Saldo Final :		33.457.009,52

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N° 220-062-02499-7	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM ARM
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR N.D.B. RETIROS DEBITOS N.C.R. DEPOSITOS CREDITOS PROMEDIO MES DEVOLUC SALDO FINAL							
2729.00 2729 2729.00							

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA FID P.A. REMANENTE TELECOM	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC
4999 00						4999	4999 00

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co



ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA N° 220-062-02405-4	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE		PAGINA N°	0001	De	0001
NOMBRE	P.A. FIDUAGRARIA REMANENTES TELECOM.				
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL				
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL				
					OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 8796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

ESTE ES SU BANCO

NIT 880.007 738-9

CUENTA N°	220-062-02444-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM NARI	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DE CUENTA DE TRANSACCIONES									
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO		
									</

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N°		220-062-02494-8
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/03/01
		2014/03/31

CLIENTE		PAGINA Nº 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM BUEN	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES											
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO				
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL			
0						0		0			

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N°	220-062-02496-3
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM TOL	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR N.D.B. RETIROS DEBITOS N.C.R. DEPOSITOS CREDITOS PROMEDIO MES DEVOLUC SALDO FINAL							
0 0 0							

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

ESTE ES SU BANCO
NIT 860.007.738-9

CUENTA Nº 220-062-02445-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTE TELECOM CAR
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
OFI: 062	

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA N° 110-062-17460-2	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECOM SERVIC	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO	CREDITO	SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS	PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL
0						0		0

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº 110-062-17480-0	
OFICINA	Fecha Corte
LAS NIEVES	2014/03/01
	2014/03/31

CLIENTE		PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECOM FONDOS	
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL	
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL	
		OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

DETALLE DE TRANSACCIONES										
FECHA	HORA	OFICINA O CAJERO	TIPO TRANSACCION	Nº DOCUMENTO	DEBITO		CREDITO		SALDO	
SALDO ANTERIOR		N.D.B.	RETIROS DEBITOS	N.C.R.	DEPOSITOS CREDITOS		PROMEDIO MES	DEVOLUC	SALDO FINAL	
0									0	

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

CUENTA Nº		110-062-17483-4
OFICINA		Fecha Corte
LAS NIEVES		2014/03/01
		2014/03/31

CLIENTE	PAGINA N° 0001 De 0001
NOMBRE	FIDUAGRARIA PA REMANENTE TELECCOM FONDO
DIRECCION	ENTREGA PERSONAL
CIUDAD	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
	OFI: 062

DETALLE DE TRANSACCIONES

[illegible]

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoría Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogotá o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

Cualquier inconformidad favor comunicarla a la Revisoria Fiscal
AMEZQUITA & CIA. S.A., Apartado Aereo 6796 de Bogota o al correo
electronico rev_fiscal@bancopopular.com.co

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES
EMBARGOS JUDICIALES
A MARZO 31 DE 2014

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
may-08	JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	GUARNIZO HURTADO ANTONIO JOSE	600,00	0,00	306,84	0,00	293,16	0,00	0,00	0,00
jun-08		JIMENEZ ROMAN ERWIN ALFONSO	202,42	0,00	202,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		HERRERA RUBIO JORGE ENRIQUE	469,60	0,00	469,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		DURAN ABREO MARLON JAVIER	287,08	0,00	287,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SIERRA DIAZ JUAN FREDY MARTIN	336,65	0,00	336,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BURBANO RUIZ LUIS EDUARDO	311,54	0,00	311,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ORDONEZ C. OMAR EUGENIO	278,28	0,00	278,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MENDOZA VILLAMIZAR LUIS ENRIQUE	324,00	0,00	324,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BARBOSA SUAREZ BERNARDO	447,71	0,00	447,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BUENDIA GAMBOA JESUS (RECL ERWIN OCT/11)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
jun-08		VESGA PLATA MANUEL	812,22	725,20	86,35	0,00	0,67	0,00	0,00	0,00
jul-08		DELGADO PENON LUIS CARLOS	472,00	0,00	472,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ago-08		HURTADO SOTELO IRENE	1,00	0,00	0,55	0,00	0,45	0,00	0,00	0,00
ago-08		RAMIREZ NUBIA AZUCENA	40,00	0,00	23,78	0,00	16,22	0,00	0,00	0,00
sep-08	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE \$ 1.527.781,366	OVIEDO ARGEL ALVARO JOSE	147,41	0,00	0,01	147,40	0,00	0,00	0,00	0,00
		GOMEZ SOLERA ANGEL RAMON	190,94	0,00	0,00	190,94	0,00	0,00	0,00	0,00
		LOPEZ MILLAN CARLOS EDUARDO	167,13	0,00	0,00	167,13	0,00	0,00	0,00	0,00
		AYALA ARRIETA GUSTAVO ADOLFO	183,14	0,00	0,00	183,14	0,00	0,00	0,00	0,00
		MEJIA GEOVO NATALY VICTORIA	185,13	0,00	0,00	185,13	0,00	0,00	0,00	0,00
		PUCHE OLIVERO LISIPO SEGUNDO	166,82	0,00	0,00	166,82	0,00	0,00	0,00	0,00
		ARAUJO ORTEGA ALVARO ENRIQUE	207,19	0,00	0,00	207,19	0,00	0,00	0,00	0,00
		CASTILLO SALGADO IVAN MANUEL	280,02	0,00	0,00	280,02	0,00	0,00	0,00	0,00
oct-08		BERNAL FLOR MARLEIN Y OTROS	10,70	0,00	10,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
oct-08		CONTRERAS CELIS MARIELA	44,06	0,00	44,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
oct-08	VANEGAS BUELVAS NESTOR JOSE \$ 2.606.628,280	LUZ AMPARO ORTEGA PINEDA	460,72	0,00	460,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		DIOGENES ANTONIO GUERRA ALMARIO	362,21	0,00	362,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LUIS ENRIQUE MADERA SALGADO	482,16	0,00	482,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		HUGO ENRIQUE CORDERO VEGA	167,54	0,00	167,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ARIEL DE JESUS CARMONA CARAZO	163,82	0,00	163,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BERTHA INES MARCHENA MENDOZA	401,13	0,00	401,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NESTOR JOSE VANEGAS BUELVAS	263,65	0,00	263,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GLENDIA PATRICIA CORREA PACHECO	161,57	0,00	161,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RAMON JOSE BARRIOS IRIARTE	143,83	0,00	143,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
dic-08		PENA CASTRO HERMENIA	10,64	0,00	4,61	0,00	6,02	0,00	0,00	0,00
dic-08		DURAN MORALES MARIO ORLANDO	10.840,11	0,00	0,00	0,00	10.840,11	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 2008	19.622,43	725,20	6.212,82	1.527,78	11.156,63	0,00	0,00	0,00
ene-09		BARRETO MALDONADO ALVARO J.	374,20	0,00	289,72	0,00	84,48	0,00	0,00	0,00
		GARCIA MARTINEZ NUBIA	132,48	0,00	132,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	SalDOS de embargos pendientes por soportar
ene-09		LOPEZ VERGARA MARIA CLARET	25,40	0,00	21,51	0,00	3,89	0,00	0,00	0,00
feb-09		SALEM TORRES ANTONIO ASMAD	481,52	0,00	44,97	0,00	436,55	0,00	0,00	0,00
dic-08	BUELVAS GUZMAN ROBERTO \$1.815.895,407	BUELVAS GUZMAN ROBERTO	159,09	0,00	0,00	159,09	0,00	0,00	0,00	0,00
		TORRENEGRA ESCOBAR ESTUARDO	158,37	0,00	0,00	158,37	0,00	0,00	0,00	0,00
		ACEVEDO CHEDID CARLOS	186,06	0,00	0,00	186,06	0,00	0,00	0,00	0,00
		SOLANO CAMEL PEDRO	201,65	0,00	0,00	201,65	0,00	0,00	0,00	0,00
		FONSECA JULIO ALFREDO	183,14	0,00	0,00	183,14	0,00	0,00	0,00	0,00
		ORTEGA TORRES DALMIRO	220,80	0,00	0,00	220,80	0,00	0,00	0,00	0,00
		MORALES ORDOSGOITIA GUSTAVO	187,90	0,00	0,00	187,90	0,00	0,00	0,00	0,00
		PAJARO GUARDO BERNARDO	156,99	0,00	0,00	156,99	0,00	0,00	0,00	0,00
		NARVAEZ MIER WILSON	156,81	0,00	0,00	156,81	0,00	0,00	0,00	0,00
		MUNOZ PACHECO OCTAVIO	205,09	0,00	0,00	205,09	0,00	0,00	0,00	0,00
		GARCIA GONZALEZ EDWIN	97,48	0,00	97,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CADRAZCO BLANQUICETH SANTANDER	88,85	0,00	88,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mar-09	GARCIA GONZALEZ EDWIN FERNANDO \$ 1.120.127,403	GARCIA PINEDA LENINES EMILIANO	67,87	0,00	67,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		VILLALVA CADRASCO DARIEN ANTONIO	110,47	0,00	110,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MUNOZ BENITEZ CESAR ISMAEL	68,84	0,00	68,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BALDOVINO ALVAREZ GERARDO	87,97	0,00	87,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MIER VILLADIEGO ELBER RAMON	68,75	0,00	68,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MORA PEREZ GILBERTO	75,20	0,00	75,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ALFONSO ALFONSO JAIME ERNESTO	94,29	0,00	94,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GUIZA SAAVEDRA FABIO	81,37	0,00	81,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BALDOVINO MELENDEZ HUMBERTO	69,27	0,00	69,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TORRES HERAZO JAIRO ALFONSO	67,76	0,00	67,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		YEPES ORTEGA RAFAEL FRANCISCO	54,14	0,00	54,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		VERGARA HERAZO LORENZO JOSE	87,87	0,00	87,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
mar-09	TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO \$ 1.940.627,124	BALLESTAS MENDOZA REMBERTO	160,42	0,00	0,00	160,42	0,00	0,00	0,00	0,00
		DUQUE MARCHENA LUIS ARMANDO	401,96	0,00	0,00	401,96	0,00	0,00	0,00	0,00
		GARRIDO MARTINEZ NAVER EMELSON	167,96	0,00	0,00	167,96	0,00	0,00	0,00	0,00
		GONZALEZ GOMEZ ELIANA KARINA	146,12	0,00	0,00	146,12	0,00	0,00	0,00	0,00
		LOPEZ VILLEGAS RODRIGO ANTONIO	131,72	0,00	0,00	131,72	0,00	0,00	0,00	0,00
		CORRALES BENITEZ BENJAMIN	165,10	0,00	0,00	165,10	0,00	0,00	0,00	0,00
		MENDOZA PERALTA EDGARDO JAVIER	280,83	0,00	0,00	280,83	0,00	0,00	0,00	0,00
		MONTES MONTIEL GLADYS MARIA	165,30	0,00	0,00	165,30	0,00	0,00	0,00	0,00
		TORDECILLA TORDECILLA EDUARDO	418,95	243,64	0,00	165,28	10,03	0,00	0,00	0,00
		ZAPATA SUAREZ NEFTALI CARMELO	170,97	0,00	0,00	170,97	0,00	0,00	0,00	0,00
abr-09		RAMOS GUZMAN ADELA (42 EXFUNCION.	105,76	0,00	101,56	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00
may-09		MACHADO TORRES OSCAR	33,93	0,00	33,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,08
may-09	HERNANDEZ VIVIAN DEL C. \$	PORTILLO HERNANDEZ VIVIAN DEL C	1.875,59	0,00	0,00	465,94	1.409,36	0,29	0,00	0,00
		TORRES RAMOS NELFI LEONOR	195,59	0,00	0,00	195,59	0,00	0,00	0,00	0,00
		BAYTER LEON ALFREDO ANTONIO	172,88	0,00	0,00	172,88	0,00	0,00	0,00	0,00
		VILLAZON MEJIA ALCIDES JAVIER	456,04	0,00	0,00	456,04	0,00	0,00	0,00	0,00
		ESCALONA CUELLO CLEMENTE	502,16	0,00	0,00	502,16	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
jul-09	PATIÑO GRANADOS RAFAEL ANTONIO \$ 4.622.517.884,01	RAFAEL PATIÑO GRANADOS	284,72	0,00	0,43	283,40	0,89	0,00	0,00	0,00
		CESAR ORTIZ GOMEZ	144,34	0,00	0,22	144,12	0,00	0,00	0,00	0,00
		ANGEL TRIVIÑO ALVAREZ	249,54	0,00	0,38	249,16	0,00	0,00	0,00	0,00
		JULIO DE JESUS PEÑARANDA IGUARAN	596,31	0,00	0,90	595,40	0,00	0,00	0,00	0,00
		AURA EUFEMIA GRIEGO IGUARAN	210,13	0,00	0,32	209,81	0,00	0,00	0,00	0,00
		JAIME DAVID ARAGON ROYS	504,58	0,00	0,77	503,82	0,00	0,00	0,00	0,00
		CRISANTO DE JESUS MENDOZA PLATA	203,11	0,00	0,31	202,81	0,00	0,00	0,00	0,00
		ALIDIS DOLORES GENECCO MOVIL	273,10	0,00	0,41	272,69	0,00	0,00	0,00	0,00
		OLGA PATRICIA PERALTA DELUQUE	523,69	0,00	0,79	522,90	0,00	0,00	0,00	0,00
		DOLKA PATRICIA MAESTRE CORDOBA	256,06	0,00	0,39	255,67	0,00	0,00	0,00	0,00
		MAYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	564,87	0,00	0,86	564,01	0,00	0,00	0,00	0,00
		EUCADYS KUJIA GUERRAV	243,12	0,00	0,37	242,75	0,00	0,00	0,00	0,00
		JULIO RAUL VEGA RAMIREZ	568,95	0,00	0,86	568,08	0,00	0,00	0,00	0,00
jul-09	Cartage	VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	600,00	0,00	232,74	0,00	367,26	0,00	0,00	0,00
FECHA EMBARGO AGOSTO DE 2009		BUILES ZULUAGA MARTHA LUZ	29,28	0,00	29,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MIRANDA LUZ MARINA	12,33	0,00	12,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ASTO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013	ULUAGA MARTHA LUZ Y OTROS \$ 2.819.464.596,03	VILLANUEVA VARON EDUARDO	28,82	0,00	28,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ANDRADE GUSTAVO	86,14	0,00	86,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		DIAZ MELO GUSTAVO	80,23	0,00	80,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MOLINA PEREZ IVAN	219,98	0,00	219,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TRUJILLO JAIRO	89,82	0,00	89,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MEDINA LUIS ENRIQUE	86,15	0,00	86,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RESTREPO LUIS GERNEY	77,16	0,00	77,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		DEL RIO BASTIDAS ROSA IRENE	81,55	0,00	81,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PALIS ROMERO ALFREDO JOSE	11,63	0,00	11,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FONSECA SILVA JOSE EUGENIO	154,69	0,00	154,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		VILLADA MEJIA LEON NICOLAS	90,49	0,00	90,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BURITICA MARIN LEONCIO ANTONIO	87,03	0,00	87,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LOPEZ LOPEZ MARIA NOHEMY	103,31	0,00	103,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RAMIREZ ARCILA MARTHA BEATRIZ	28,33	0,00	28,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GONZALEZ MARTINEZ JOSE HERNAN	28,61	0,00	28,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GUTIERREZ MAZO WITHER DEL SOCORRO	42,86	0,00	42,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RIVERA BRAND MERIA EDID	45,27	0,00	45,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TAMAYO MUÑETON MARTHA IRENE	116,18	0,00	116,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RODRIGUEZ CARDOSO CARLOS JAVIER	233,28	0,00	233,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MENA RUIZ LUIS ALBERTO	22,72	0,00	22,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RODRIGUEZ GONZALEZ JACINTO MANUEL	48,21	0,00	48,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BUSTILLO PERTUZ KATHY DEL SOCORRO	10,94	0,00	10,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		QUINTERO BOLAÑOS JAIRO ALBERTO	32,10	0,00	32,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha	Demandante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
REGISTRO EN EL G	BULES Z	RAMIREZ ALVAREZ GERSAIN JOSE	168,51	0,00	168,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LAGUNA ORTEGA RUTH DE LAS MERCED	134,40	0,00	134,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PEROZA RICARDO EFREN	28,32	0,00	28,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ORJUELA CARVAJAL FELIX ALBERTO	195,30	0,00	195,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ZULUAGA SILVA LUZ MARIA	49,83	0,00	49,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PAVAS ALVAREZ MARTHA HELENA	38,59	0,00	38,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LIVINGSTON BRITTON ARLINE	45,57	0,00	45,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PEÑA RUIZ ARMANDO	184,02	0,00	184,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MESA CASTILLO DAGOBERTO	106,14	0,00	106,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		QUIROGA MONCALEANO DECCY YANIRE	21,67	0,00	21,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ago-09	MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE \$ 8.252,883,637	YEPES TORRES OSCAR ALBERTO	1.535,27	0,00	1.284,22	0,00	0,00	0,00	0,00	251,04
		ECHAVARRIA PARRA DULFARY E.	643,18	0,00	643,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LONDOÑO MONTOYA DIEGO MAURICIO	338,72	0,00	338,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PATINO USQUIANO RAFAEL	473,24	0,00	473,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MORA LASTRA ANGEL MARIA	328,85	0,00	328,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		VERDECIA SARMIENTO JUAN MARIA	526,62	0,00	526,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SANTOS ESCOBAR LUIS EDUARDO	494,70	0,00	494,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RODRIGUEZ G. ALVARO DEL C.	342,37	0,00	342,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GALINDO BOZON TULIO E.	393,09	0,00	393,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		FLOREZ VILLAMIZAR JULIO CESAR	552,72	0,00	552,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GUTIERREZ POSEDENTE ASSAD	463,46	0,00	463,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GARCIA RENDON GUSTAVO DEL J.	134,89	0,00	134,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MADERA SALGADO LUIS ENRIQUE	548,07	0,00	548,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PEREZ QUINTERO MARIA SUSSAN	223,43	0,00	223,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		QUINTERO TELLO LUZ EUGENIA	239,73	0,00	239,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		JAIMES DELGADO JOSE HELI	231,96	0,00	231,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LOPEZ DUQUE VIDAL MAURICIO	224,03	0,00	224,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ALVAREZ AQUILAR RUBEN DARIO	189,03	0,00	189,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SOTELO DGUEZ JAIRO LIBARDO	209,35	0,00	209,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CORTES PEREZ EDISON RAFAEL	190,55	0,00	190,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PANIAGUA AGUDELO ELKIN	220,68	0,00	220,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ago-09		MESA MESA ANA VICTORIA	191,69	0,00	191,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ago-09		ROJAS REYES DANIEL Y OTROS DOS	190,00	0,00	190,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
sep-09	ALBERTO FORERO A \$ 5.080.335.964	RAFAEL ALBERTO FORERO RUEDA	545,87	0,00	0,00	545,87	0,00	0,00	0,00	0,00
		DEVANS FONTALVO MILTRIDATE	321,45	0,00	0,00	321,45	0,00	0,00	0,00	0,00
		VALLE CAMOPO ALBERTO DE JESUS	590,14	0,00	0,00	590,14	0,00	0,00	0,00	0,00
		JIMENEZ JIMENEZ ELENA ISABEL	175,23	0,00	0,00	175,23	0,00	0,00	0,00	0,00
		ZAAC BORGIA MARIA ELCY	304,38	0,00	0,00	304,38	0,00	0,00	0,00	0,00
		FORERO NUYEZ ESTELBIO NESTOR	452,72	0,00	0,00	452,72	0,00	0,00	0,00	0,00
		PEREZ IGIRIO ROYCE	266,57	0,00	0,00	266,57	0,00	0,00	0,00	0,00
		MARQUEZ RAMIREZ RAMON ENRIQUE	602,45	0,00	0,00	602,45	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha	Demandante	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	Saldos de embargos pendientes por soportar
	RAFAEL RUEDA	ORTIZ SALAS ZULLY ESTHER	237,07	0,00	0,00	237,07	0,00	0,00	0,00	0,00
		ORTIZ AVENDAÑO EDILBERTO JULIO	590,14	0,00	0,00	590,14	0,00	0,00	0,00	0,00
		GARCIA ARIAS RAMON ALBERTO	404,17	0,00	0,00	404,17	0,00	0,00	0,00	0,00
		CAICEDO CANTILLO EDGARDO ANTONIO	590,14	0,00	0,00	590,14	0,00	0,00	0,00	0,00
sep-09		TRUJILLO CORONADO LIBIA DEL CARMEN	586,71	0,00	586,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
sep-09	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO - MARZO 2011 SE LLEVO AL GASTO -	MARTINEZ BRAVO ALVARO ANTONIO	144,55	0,00	98,06	0,00	0,00	0,00	0,00	46,49
		PEREZ TORDECILLA RODOLFO JOSE	131,38	0,00	131,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NIETO HUERTA LUIS OSCAR	239,57	0,00	239,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SERPA PETRO HENRY	106,31	0,00	106,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		SALGADO ALVAREZ PEDRO SEGUNDO	142,02	0,00	142,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BULA BULA PEDRO JOSE	191,94	0,00	191,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PEREZ HERRAN LUIS ALFONSO	69,26	0,00	69,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		BENEDETTI GALVIS BENJAMIN	246,55	0,00	246,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		RIVERO QUIÑONES RODNY RAUL	191,18	0,00	191,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		LOPEZ FERNANDEZ MARTHA LUZ	247,07	0,00	247,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		AVILA MURILLO EDISON ENRIQUE	267,67	0,00	267,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GUZMAN FERIS ALFREDO	50,18	0,00	50,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CASTRO ANTEQUERA MIGUEL	238,61	0,00	238,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ARRIETA DURANGO OSWALDO	217,60	0,00	217,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		NEGRETE PEREZ RODOLFO NELSON	130,90	0,00	130,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		COTRICH ROSELLON JUAN ALBERTO	80,96	0,00	80,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		GARCES MEJIA NILSON DE JESUS	111,37	0,00	111,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
sep-09		GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA	2.723,93	1.037,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.686,83
jun-09		EDUVIGES TOUS TORRENS	97,31	90,73	6,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
oct-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	25,84	0,00	0,00	0,00	25,84	0,00	0,00	0,00
nov-09		UVA CAMEJO MIREYA ESPERANZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
nov-09		PITRE MOLINA CARLOS ENRIQUE	0,94	0,00	0,00	0,00	0,49	0,00	0,00	0,45
dic-09		VILLAR GOMEZ RAFAEL	833,10	0,00	833,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
nov-09		HAWKINS MANUEL EUGENIO	2.106,67	0,00	0,00	0,00	1.557,16	0,00	0,00	549,51
nov-09		GELVEZ ANGARITA MARIO FEDERICO	0,07	0,00	0,00	0,00	0,06	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 2009	40.690,56	1.371,46	17.625,02	15.259,13	3.900,22	0,29	0,00	2.534,42
		FOLIACO GAMBOA CIRO ALFONSO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		ROBERTO GUTIERREZ MACIAS	95,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	539,81	95,41
		SIERVO DE J. LEGUIZAMON SANABRIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	530,00	0,00
may-10	JOSE SANCHEZ ZUÑIGA Y OTROS	SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	34,76	0,00	10,36	0,00	24,39	0,00	0,00	0,00
		ORTEGON DEL TORO ADALBERTO	18,35	0,00	18,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		MUÑOZ CABARCA ROMAN	20,66	0,00	20,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		CASTILLO MORENO MARTA DEL C	10,03	0,00	10,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		PUERTA AHUMADA FELIPE	16,53	0,00	16,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Fecha	Demanda	Nombre	Vr. Embargado desembolso Inicial	Abono Bancos	Registro Liquidaciones	Revocatoria de Fallo	Recuperado	Titulos a disposicion en los juzgados	Cuentas de Orden (Cola de Embargos)	SalDOS de embargos pendientes por soportar
may-10		LOPEZ SOTO JAIRO RAFAEL	85,00	0,00	80,81	0,00	4,19	0,00	0,00	0,00
ago-10		SANCHEZ ZUÑIGA JOSE GABRIEL	100,34	0,00	0,00	0,00	100,34	0,00	0,00	0,00
ago-10		OSPINA OSPINA JAIRO HUMBERTO	25,00	0,00	18,18	0,00	6,82	0,00	0,00	0,00
oct-10		SALAZAR LOPEZ VILMA JUDITH	257,00	0,00	235,53	0,00	21,47	0,00	0,00	0,00
oct-10		BORJA LEAL ALBA MIREYA	313,08	0,00	312,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,96
dic-10		VIANCHA BRICEÑO KERVIN MARCOS	108,07	0,00	9,03	0,00	99,05	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 2010	1.084,23	0,00	731,60	0,00	256,26	0,00	1.069,81	96,37
ene-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	145,00	0,00	0,00	0,00	145,00	0,00	0,00	0,00
feb-11		PEREZ CARMONA RAUL	26,63	0,00	16,31	0,00	10,32	0,00	0,00	0,00
feb-11		CHICA GUTIERREZ ALFREDO	512,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	512,80
feb-11		GARCES APONTE CLARA INES	10,00	0,00	5,76	0,00	4,24	0,00	0,00	0,00
feb-11		WILLIAM JAVIER ROMERO RONCANCIO	13,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	986,44	13,56
feb-11		TOVAR MEDINA JOSE RODRIGO	17,00	0,00	10,37	0,00	6,63	0,00	0,00	0,00
mar-11		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,41
mar-11		VEGA HERNANDEZ BETTY DEL CARMEN	155,00	0,00	0,00	0,00	155,00	0,00	0,00	0,00
jun-11		SANCHEZ OVIEDO RUTH ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
jun-11		BORJA LEAL ALBA MIREYA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ago-11		GARCES TORO MARIO	83,50	0,00	0,00	0,00	83,50	0,00	0,00	0,00
Sep y	TELEUP	GONZALEZ OCHOA LUIS MARCELINO	26,31	0,00	26,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,27
		TOTAL 2011	993,20	0,00	58,47	0,00	404,69	0,00	986,44	530,04
may-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	24,96	0,00	0,00	0,00	3,96	21,00	0,00	0,00
jul-12		DAMIAN RODRIGUEZ RAMON ARTURO	17,04	0,00	14,47	0,00	2,57	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 2012	42,00	0,00	14,47	0,00	6,53	21,00	0,00	0,00
feb-13		CARVAJAL SANDOVAL PEDRO ALBERTO	12,00	0,00	1,55	0,00	0,00	10,45	0,00	0,00
oct-13		CORDOBA GOMEZ GUSTAVO ALBERTO	1,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,29
		TOTAL 2013	13,29	0,00	1,55	0,00	0,00	10,45	0,00	1,29
ene-14		WYNE ELVIS DUFFIS BRITTON	5,59	0,00	0,00	0,00	0,00	5,59	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
		TOTAL 2014	5,59	0,00	0,00	0,00	0,00	5,59	0,00	0,00
		TOTAL	62.451,30	2.096,66	24.643,94	16.786,91	15.724,34	37,32	2.056,25	3.162,12

Cifras en Millones

Total ordenado	64.507,55
Cola de embargos	2,056,25
Total debitado	62,451,30

(Valores Expresados en Pesos)

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Disponible	34,368,523.03	34,250,231.57	Cuentas Por Pagar	104,187,865,920.93	101,565,209,976.56
Bancos Y Otras Entidades Financieras	34,368,523.03	34,250,231.57	Comisiones Y Honorarios	478,947,358.60	379,318,356.60
Inversiones	251,356,713.98	173,863,951.16	Proveedores	520,143,249.00	283,298,455.00
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	251,356,713.98	173,863,951.16	Retencion En La Fuente	28,177,180.00	28,633,037.00
Cuentas Por Cobrar	363,487,142.73	363,416,528.44	Aportes Laborales	16,972,138,154.61	16,612,816,629.61
Diversas	3,634,375,110.77	3,825,997,156.48	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	3,583,661,352.26	3,603,695,315.89
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-3,270,887,968.04	-3,462,580,628.04	Diversas	82,604,798,626.46	80,657,448,182.46
Bienes Realizables Y Recibidos En Pago	325,320,854.00	325,320,854.00	Otros Pasivos	1,623,765,722.00	1,623,765,722.00
Bienes Term. O Recibidos Para Venta	325,320,854.00	325,320,854.00	Diversos	1,623,765,722.00	1,623,765,722.00
Propiedad Y Equipo	52,547,995.61	54,149,888.61	Pasivos Estimados Y Provisiones	82,265,659,153.71	82,483,285,147.71
Equipo De Computacion	96,113,517.61	96,113,517.61	Diversos	82,265,659,153.71	82,483,285,147.71
Depreciacion Acumulada	-43,565,522.00	-41,963,629.00			
Otros Activos	37,465,759.97	37,465,759.97	Total PASIVO:	188,077,290,796.64	185,872,260,846.27
Diversos	37,465,759.97	37,465,759.97			
Total ACTIVO:	1,064,546,989.32	988,467,213.75	PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	355,700,050,388.63	355,680,050,388.63
			Aportes En Dinero	355,371,149,245.83	355,351,149,245.83
			Aportes En Especie	328,901,142.80	328,901,142.80
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-535,889,112,733.88	-535,889,112,733.88
			Resultados Del Ejercicio	-6,823,681,462.07	-4,474,731,287.27
			Resultados Del Ejercicio	-6,823,681,462.07	-4,474,731,287.27
			Total PATRIMONIO:	-187,012,743,807.32	-184,683,793,632.52
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	1,064,546,989.32	988,467,213.75

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	149,736,930,600.49	150,003,986,974.49	Acreedoras	149,736,930,600.49	150,003,986,974.49
Acreedoras Por Contra (Db)	149,736,930,600.49	150,003,986,974.49	Otras Contingencias Acreedoras	149,736,930,600.49	150,003,986,974.49
Deudoras	105,649,677,921.76	106,150,285,101.79	Deudoras Por Contra	105,649,677,921.76	106,150,285,101.79
Otras Contingencias Deudoras	105,649,677,921.76	106,150,285,101.79	Deudoras Por Contra	105,649,677,921.76	106,150,285,101.79
Total CUENTAS CONTINGENTES:	149,736,930,600.49	150,003,986,974.49		149,736,930,600.49	150,003,986,974.49

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,861,217,021.73	16,894,985,319.03	Acreedoras	244,206,024,870.95	243,011,135,644.58
Otras Cuentas De Orden Deudoras	16,861,217,021.73	16,894,985,319.03	Otras	244,206,024,870.95	243,011,135,644.58
Acreedoras Por Contra	244,206,024,870.95	243,011,135,644.58	Deudoras Por Contra	16,861,217,021.73	16,894,985,319.03
Acreedoras Por Contra (Db)	244,206,024,870.95	243,011,135,644.58	Deudoras Por Contra (Cr)	16,861,217,021.73	16,894,985,319.03
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,861,217,021.73	16,894,985,319.03	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	244,206,024,870.95	243,011,135,644.58

Fulvio Improbato Ronisálpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

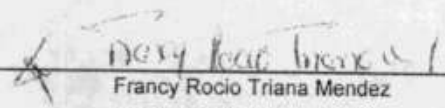
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	8,527,863,464.02	8,500,945,491.65	Cuentas Por Pagar	1,528,799,731.97	1,527,233,392.97
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,143,452,720.00	8,117,408,000.00	Comisiones Y Honorarios	2,089,316.43	1,048,402.43
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	384,410,744.02	383,537,491.65	Proveedores	418,109.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	1,994,604,668.00	1,993,563,754.00	Retención En La Fuente	109,817.00	2,501.00
Diversas	1,994,604,668.00	1,993,563,754.00	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	1,418,877,091.00	1,418,877,091.00
			Diversas	107,305,398.54	107,305,398.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	649,292,862.50	649,292,862.50
			Diversos	649,292,862.50	649,292,862.50
			Total PASIVO:	2,178,092,594.47	2,176,526,255.47
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	10,385,301,522.58	10,384,260,608.58
			Aportes En Dinero	10,384,260,608.58	10,384,260,608.58
			Aportes En Especie	1,040,914.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,128,825,568.26	-2,128,825,568.26
			Resultados Del Ejercicio	87,899,583.23	62,547,949.86
			Resultados Del Ejercicio	87,899,583.23	62,547,949.86
			Total PATRIMONIO:	8,344,375,537.55	8,317,982,990.18
Total ACTIVO:	10,522,468,132.02	10,494,509,245.65	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,522,468,132.02	10,494,509,245.65

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	113,993,283.50	113,993,283.50	Acreedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
Acreedoras Por Contra (Db)	113,993,283.50	113,993,283.50	Otras Contingencias Acreedoras	113,993,283.50	113,993,283.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	113,993,283.50	113,993,283.50		113,993,283.50	113,993,283.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,359,452,720.00	16,333,408,000.00	Acreedoras	28,763,187.57	29,590,827.57
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,216,000,000.00	8,216,000,000.00	Otras	28,763,187.57	29,590,827.57
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	8,143,452,720.00	8,117,408,000.00	Deudoras Por Contra	16,359,452,720.00	16,333,408,000.00
Acreedoras Por Contra	28,763,187.57	29,590,827.57	Deudoras Por Contra (Cr)	16,359,452,720.00	16,333,408,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	28,763,187.57	29,590,827.57			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	16,359,452,720.00	16,333,408,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	28,763,187.57	29,590,827.57


Fulvio Improta Roncalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40040-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO

139

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

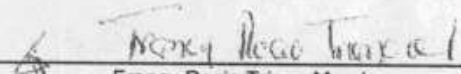
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	1,659,818,006.59	1,654,662,204.08	Cuentas Por Pagar	33,863,479.07	32,844,916.07
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	508,012,050.00	506,410,450.00	Comisiones Y Honorarios	1,347,945.99	673,972.99
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,151,805,956.59	1,148,251,754.08	Proveedores	276,992.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	954,272,973.00	953,599,000.00	Retencion En La Fuente	69,073.00	1,475.00
Diversas	954,272,973.00	953,599,000.00	Diversas	32,169,468.08	32,169,468.08
			Pasivos Estimados Y Provisiones	806,703,475.50	806,703,475.50
			Diversos	806,703,475.50	806,703,475.50
			Total PASIVO:	840,566,954.57	839,548,391.57
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	3,764,528,539.91	3,763,854,566.91
			Aportes En Dinero	3,763,854,566.91	3,763,854,566.91
			Aportes En Especie	673,973.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,003,159,816.77	-2,003,159,816.77
			Resultados Del Ejercicio	12,155,301.88	8,018,062.37
			Resultados Del Ejercicio	12,155,301.88	8,018,062.37
			Total PATRIMONIO:	1,773,524,025.02	1,768,712,812.51
Total ACTIVO:	2,614,090,979.59	2,608,261,204.08	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,614,090,979.59	2,608,261,204.08

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	620,464,615.50	620,464,615.50	Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Acreedoras Por Contra (Db)	620,464,615.50	620,464,615.50	Otras Contingencias Acreedoras	620,464,615.50	620,464,615.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	620,464,615.50	620,464,615.50		620,464,615.50	620,464,615.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	963,012,050.00	961,410,450.00	Acreedoras	9,494,591.84	5,013,176.84
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	455,000,000.00	455,000,000.00	Otras	9,494,591.84	5,013,176.84
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	508,012,050.00	506,410,450.00	Deudoras Por Contra	963,012,050.00	961,410,450.00
Acreedoras Por Contra	9,494,591.84	5,013,176.84	Deudoras Por Contra (Cr)	963,012,050.00	961,410,450.00
Acreedoras Por Contra (Db)	9,494,591.84	5,013,176.84			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	963,012,050.00	961,410,450.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	9,494,591.84	5,013,176.84


Fulvio Impreta Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40041-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	5,877,784,440.76	5,859,539,319.16	Cuentas Por Pagar	15,784,847.76	10,973,798.26
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,130,205,390.00	4,116,996,000.00	Comisiones Y Honorarios	7,035,529.24	3,519,636.74
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,747,579,050.76	1,742,543,319.16	Proveedores	952,634.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	10,580,861,371.68	10,577,345,479.18	Retencion En La Fuente	268,149.00	6,583.00
Diversas	10,580,861,371.68	10,577,345,479.18	Diversas	7,528,535.52	7,447,578.52
			Pasivos Estimados Y Provisiones	5,037,817,588.50	4,981,817,588.50
			Diversos	5,037,817,588.50	4,981,817,588.50
			Total PASIVO:	5,053,602,436.26	4,992,791,386.76
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	20,564,273,771.55	20,560,757,879.05
			Aportes En Dinero	20,560,757,879.05	20,560,757,879.05
			Aportes En Especie	3,515,892.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-9,673,643,483.08	-9,673,643,483.08
			Resultados Del Ejercicio	514,413,087.71	556,979,015.61
			Resultados Del Ejercicio	514,413,087.71	556,979,015.61
			Total PATRIMONIO:	11,405,043,376.18	11,444,093,411.58
Total ACTIVO:	16,458,645,812.44	16,436,884,798.34	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	16,458,645,812.44	16,436,884,798.34

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	3,105,122,159.50	3,049,122,159.50	Acreeedoras	3,105,122,159.50
Acreeedoras Por Contra (Db)	3,105,122,159.50	3,049,122,159.50	Otras Contingencias Acreeedoras	3,105,122,159.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3,105,122,159.50	3,049,122,159.50		3,105,122,159.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	8,341,882,890.00	8,328,673,500.00	Acreeedoras	74,824,614.78
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,167,000,000.00	4,167,000,000.00	Otras	74,824,614.78
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,130,205,390.00	4,116,996,000.00	Deudoras Por Contra	8,341,882,890.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	44,677,500.00	44,677,500.00	Deudoras Por Contra (Cr)	8,341,882,890.00
Acreeedoras Por Contra	74,824,614.78	76,855,166.78		8,328,673,500.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	74,824,614.78	76,855,166.78		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,341,882,890.00	8,328,673,500.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	74,824,614.78

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	8,262,385,667.96	8,237,045,089.72	Cuentas Por Pagar	18,988,454.00	11,923,276.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	3,811,765,140.00	3,799,747,860.00	Comisiones Y Honorarios	12,086,582.46	6,047,035.46
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,450,620,527.96	4,437,297,229.72	Proveedores	804,820.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	1,856,559,184.00	1,850,519,637.00	Retencion En La Fuente	226,363.00	5,552.00
Diversas	1,856,559,184.00	1,850,519,637.00	Diversas	5,870,688.54	5,870,688.54
			Pasivos Estimados Y Provisiones	396,412,016.00	396,412,016.00
			Diversos	396,412,016.00	396,412,016.00
			Total PASIVO:	415,400,470.00	408,335,292.00
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	8,961,056,110.36	8,955,016,563.36
			Aportes En Dinero	8,954,496,926.36	8,954,496,926.36
			Aportes En Especie	6,559,184.00	519,637.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados De Ejercicios Anteriores	685,986,894.31	685,986,894.31
			Resultados Del Ejercicio	56,501,377.29	38,225,977.05
			Resultados Del Ejercicio	56,501,377.29	38,225,977.05
			Total PATRIMONIO:	9,703,544,381.96	9,679,229,434.72
Total ACTIVO:	10,118,944,851.96	10,087,564,726.72	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	10,118,944,851.96	10,087,564,726.72

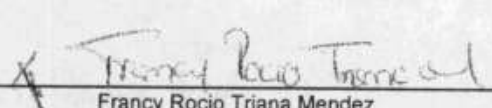
Cuentas Contingentes

Deudoras	147,375.00	0.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	0.00
Otras Contingencias Deudoras	147,375.00	0.00	Deudoras Por Contra	147,375.00	0.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	147,375.00	0.00		147,375.00	0.00

Cuentas De Orden

Deudoras	7,755,893,568.96	7,743,876,288.96	Acreedoras	56,572,509.70	58,286,539.70
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	3,414,000,000.00	3,414,000,000.00	Otras	56,572,509.70	58,286,539.70
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	3,811,765,140.00	3,799,747,860.00	Deudoras Por Contra	7,755,893,568.96	7,743,876,288.96
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,128,428.96	530,128,428.96	Deudoras Por Contra (Cr)	7,755,893,568.96	7,743,876,288.96
Acreedoras Por Contra	56,572,509.70	58,286,539.70			
Acreedoras Por Contra (Db)	56,572,509.70	58,286,539.70			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	7,755,893,568.96	7,743,876,288.96	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	56,572,509.70	58,286,539.70


Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez

Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

142

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

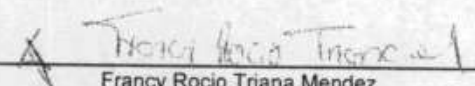
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	6,098,941,600.18	6,078,663,501.99	Cuentas Por Pagar	7,059,744.21	6,041,995.71
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,200,802,455.00	1,196,962,000.00	Comisiones Y Honorarios	1,018,448.24	505,479.74
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	4,898,139,145.18	4,881,701,501.99	Proveedores	396,544.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,001,393,968.50	2,000,881,000.00	Retencion En La Fuente	110,943.00	2,707.00
Diversas	2,001,393,968.50	2,000,881,000.00	Diversas	5,533,808.97	5,533,808.97
			Pasivos Estimados Y Provisiones	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			Diversos	1,031,752,163.50	1,031,752,163.50
			Total PASIVO:	1,038,811,907.71	1,037,794,159.21
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,713,237,429.07	6,712,724,460.57
			Aportes En Dinero	6,712,724,460.57	6,712,724,460.57
			Aportes En Especie	512,968.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados De Ejercicios Anteriores	293,879,188.89	293,879,188.89
			Resultados Del Ejercicio	54,407,043.01	35,146,693.32
			Resultados Del Ejercicio	54,407,043.01	35,146,693.32
			Total PATRIMONIO:	7,061,523,660.97	7,041,750,342.78
Total ACTIVO:	8,100,335,568.68	8,079,544,501.99	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	8,100,335,568.68	8,079,544,501.99

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	499,181,284.50	499,181,284.50	Acreedoras	499,181,284.50
Acreedoras Por Contra (Db)	499,181,284.50	499,181,284.50	Otras Contingencias Acreedoras	499,181,284.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	499,181,284.50	499,181,284.50		499,181,284.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	2,412,302,455.00	2,408,462,000.00	Acreedoras	10,952,889.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,211,500,000.00	1,211,500,000.00	Otras	10,952,889.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,200,802,455.00	1,196,962,000.00	Deudoras Por Contra	2,412,302,455.00
Acreedoras Por Contra	10,952,889.40	11,792,659.40	Deudoras Por Contra (Cr)	2,412,302,455.00
Acreedoras Por Contra (Db)	10,952,889.40	11,792,659.40		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	2,412,302,455.00	2,408,462,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	10,952,889.40


Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal


Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

143

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	3,034,237,107.06	3,024,805,904.86	Cuentas Por Pagar	109,490,469.45	108,008,060.95
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,911,561,875.00	2,902,250,000.00	Comisiones Y Honorarios	2,171,690.88	1,085,845.38
Titulos De Deuda Publica Emitidos O Garantizados Por La Nacion	2,911,561,875.00	2,902,250,000.00	Comisiones De Administracion	2,171,690.88	1,085,845.38
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	122,675,232.06	122,555,904.86	Proveedores	313,638.00	0.00
Participacion En Carteras Colectivas	73,398,785.35	73,456,786.75	Proveedores	313,638.00	0.00
Participacion En Carteras Colectivas A Plazo	49,276,446.71	49,099,116.07	Retencion En La Fuente	84,927.00	2,002.00
Cuentas Por Cobrar	1,085,845.50	0.00	Honorarios	65,028.00	0.00
Diversas	1,085,845.50	0.00	Otros Ingresos Tributarios	19,899.00	2,002.00
Diversas	1,085,845.50	0.00	Diversas	106,920,213.57	106,920,213.57
			Otras	106,920,213.57	106,920,213.57
			Pasivos Estimados Y Provisiones	434,521,675.00	434,521,675.00
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			Diversos	434,521,675.00	434,521,675.00
			Total PASIVO:	544,012,144.45	542,529,735.95
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	2,635,187,756.27	2,634,101,910.77
			Aportes En Dinero	2,634,101,910.77	2,634,101,910.77
			Aportes En Dinero	2,634,101,910.77	2,634,101,910.77
			Aportes En Especie	1,085,845.50	0.00
			Aportes En Especie	1,085,845.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-172,545,776.62	-172,545,776.62
			Resultados Del Ejercicio	28,668,828.46	20,720,034.76
			Resultados Del Ejercicio	28,668,828.46	20,720,034.76
			Resultados Del Ejercicio	28,668,828.46	20,720,034.76
			Total PATRIMONIO:	2,491,310,808.11	2,482,276,168.91
Total ACTIVO:	3,035,322,952.56	3,024,805,904.86	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	3,035,322,952.56	3,024,805,904.86

CUENTAS CONTINGENTES				
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0.00	0.00	0.00	0.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	5,849,061,875.00	5,839,750,000.00	Acreedoras	12,698,441.04	13,339,857.04
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,937,500,000.00	2,937,500,000.00	Otras	12,698,441.04	13,339,857.04
Bienes Y Valores Entregados Encustodia	2,937,500,000.00	2,937,500,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12,698,441.04	13,339,857.04
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,911,561,875.00	2,902,250,000.00	Deudoras Por Contra	5,849,061,875.00	5,839,750,000.00
Garantizados Por La Nacion	2,911,561,875.00	2,902,250,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	5,849,061,875.00	5,839,750,000.00
Acreedoras Por Contra	12,698,441.04	13,339,857.04	Deudoras Por Contra	5,849,061,875.00	5,839,750,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	12,698,441.04	13,339,857.04			
Acreedoras Por Contra	12,698,441.04	13,339,857.04			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5,849,061,875.00	5,839,750,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	12,698,441.04	13,339,857.04

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	17,525,200,598.44	17,968,840,861.49	Cuentas Por Pagar	118,716,790.23	104,316,651.44
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,083,777,465.00	10,051,692,490.00	Comisiones Y Honorarios	21,885,184.58	12,228,649.08
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	7,424,628,068.53	7,900,353,306.58	Proveedores	769,992.00	0.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Títulos Participativos	16,795,064.91	16,795,064.91	Retencion En La Fuente	192,301.00	4,116.00
Cuentas Por Cobrar	3,586,647,143.52	3,076,990,608.02	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y Demandas	5,172,926.00	5,172,926.00
Diversas	3,587,610,210.40	3,077,953,674.90	Diversas	90,696,386.65	86,910,960.36
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-963,066.88	-963,066.88	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,833,107,881.50	1,873,107,881.50
Otros Activos	65,474,275.24	65,474,275.24	Diversos	1,833,107,881.50	1,873,107,881.50
Diversos	10,447,000.00	10,447,000.00	Total PASIVO:	1,951,824,671.73	1,977,424,532.94
Valorizaciones	55,027,275.24	55,027,275.24	PATRIMONIO		
Total ACTIVO:	21,177,322,017.20	21,111,305,744.75	Acreedores Fiduciarios	21,882,651,105.18	21,872,994,569.68
			Aportes En Dinero	21,856,199,504.77	21,856,199,504.77
			Aportes En Especie	26,451,600.41	16,795,064.91
			Superavit O Deficit	55,027,275.24	55,027,275.24
			Valorizaciones	55,027,275.24	55,027,275.24
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-2,888,321,435.34	-2,888,321,435.34
			Resultados Del Ejercicio	176,140,400.39	94,180,802.23
			Resultados Del Ejercicio	176,140,400.39	94,180,802.23
			Total PATRIMONIO:	19,225,497,345.47	19,133,881,211.81
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	21,177,322,017.20	21,111,305,744.75

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	278,768,973.50	318,768,973.50	Acreedoras	278,768,973.50
Acreedoras Por Contra (Db)	278,768,973.50	318,768,973.50	Otras Contingencias Acreedoras	278,768,973.50
Deudoras	194,224,691.50	194,224,691.50	Deudoras Por Contra	194,224,691.50
Otras Contingencias Deudoras	194,224,691.50	194,224,691.50	Deudoras Por Contra	194,224,691.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	278,768,973.50	318,768,973.50		278,768,973.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	20,899,271,292.77	20,867,186,317.77	Acreedoras	171,851,138.96
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,762,500,000.00	9,762,500,000.00	Otras	171,851,138.96
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	10,083,777,465.00	10,051,692,490.00	Deudoras Por Contra	20,899,271,292.77
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,052,993,827.77	1,052,993,827.77	Deudoras Por Contra (Cr)	20,899,271,292.77
Acreedoras Por Contra	171,851,138.96	173,295,049.96		
Acreedoras Por Contra (Db)	171,851,138.96	173,295,049.96		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	20,899,271,292.77	20,867,186,317.77	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	171,851,138.96

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

145

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	2,310,798,894.25	2,303,869,005.93	Cuentas Por Pagar	1,825,299,899.73	1,822,297,997.73
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	973,596,720.00	970,527,280.00	Comisiones Y Honorarios	4,753,381.95	2,377,626.95
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	1,337,202,174.25	1,333,341,725.93	Proveedores	503,924.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	13,898,889.32	11,523,134.32	Retencion En La Fuente	124,868.00	2,645.00
Diversas	14,169,603.30	11,793,848.30	Aportes Laborales	342,900.00	342,900.00
Otras Provisiones Cuentas Por Cobrar	-270,713.98	-270,713.98	Diversas	1,819,574,825.78	1,819,574,825.78
			Pasivos Estimados Y Provisiones	835,750,871.75	835,750,871.75
			Diversos	835,750,871.75	835,750,871.75
			Total PASIVO:	2,661,050,771.48	2,658,048,869.48
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	6,200,361,063.90	6,197,985,308.90
			Aportes En Dinero	6,197,985,308.90	6,197,985,308.90
			Aportes En Especie	2,375,755.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-6,676,796,450.73	-6,676,796,450.73
			Resultados Del Ejercicio	140,082,398.92	136,154,412.60
			Resultados Del Ejercicio	140,082,398.92	136,154,412.60
			Total PATRIMONIO:	-336,352,987.91	-342,656,729.23
Total ACTIVO:	2,324,697,783.57	2,315,392,140.25	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,324,697,783.57	2,315,392,140.25

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	415,515,435.25	415,515,435.25	Acreedoras	415,515,435.25
Acreedoras Por Contra (Db)	415,515,435.25	415,515,435.25	Otras Contingencias Acreedoras	415,515,435.25
Deudoras	47,804,230.75	59,541,068.50	Deudoras Por Contra	47,804,230.75
Otras Contingencias Deudoras	47,804,230.75	59,541,068.50	Deudoras Por Contra	47,804,230.75
Total CUENTAS CONTINGENTES:	415,515,435.25	415,515,435.25		415,515,435.25

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	1,845,596,720.00	1,842,527,280.00	Acreedoras	25,429,799.46
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	872,000,000.00	872,000,000.00	Otras	25,429,799.46
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	973,596,720.00	970,527,280.00	Deudoras Por Contra	1,845,596,720.00
Acreedoras Por Contra	25,429,799.46	26,366,817.46	Deudoras Por Contra (Cr)	1,845,596,720.00
Acreedoras Por Contra (Db)	25,429,799.46	26,366,817.46		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	1,845,596,720.00	1,842,527,280.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	25,429,799.46

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

146

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Disponible	1,064.00	1,064.00	Cuentas Por Pagar	879,579,308.08	846,907,484.58
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,064.00	1,064.00	Comisiones Y Honorarios	3,736,805.70	1,872,147.20
Inversiones	4,967,419,889.42	4,952,305,498.13	Proveedores	686,949.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,233,020,000.00	2,225,980,000.00	Retencion En La Fuente	182,388.00	4,377.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,726,574,433.82	2,718,500,042.53	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	29,942,205.00	0.00
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	35,212,689.36	35,212,689.36	Demandas		
Provision De Inv Disp Para La Venta En Titulos Participativos	-27,387,233.76	-27,387,233.76	Diversas	845,030,960.38	845,030,960.38
Cuentas Por Cobrar	73,640,185.78	71,775,527.28	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,855,387,319.00	1,899,713,825.50
Diversas	73,640,185.78	71,775,527.28	Diversos	1,855,387,319.00	1,899,713,825.50
Otros Activos	4,801,807.81	4,801,807.81	Total PASIVO:	2,734,966,627.08	2,746,621,310.08
Valorizaciones	4,801,807.81	4,801,807.81	PATRIMONIO		
Total ACTIVO:	5,045,862,947.01	5,028,883,897.22	Acreeedores Fiduciarios	11,230,656,833.25	11,228,792,174.75
			Aportes En Dinero	11,225,508,824.15	11,225,508,824.15
			Aportes En Especie	5,148,009.10	3,283,350.60
			Superavit O Deficit	4,801,807.81	4,801,807.81
			Valorizaciones	4,801,807.81	4,801,807.81
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-8,971,663,281.88	-8,971,663,281.88
			Resultados Del Ejercicio	47,100,960.75	20,331,886.46
			Resultados Del Ejercicio	47,100,960.75	20,331,886.46
			Total PATRIMONIO:	2,310,896,319.93	2,282,262,587.14
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,045,862,947.01	5,028,883,897.22

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreeedoras Por Contra	1,106,685,000.00	1,151,011,506.50	Acreeedoras	1,106,685,000.00	1,151,011,506.50
Acreeedoras Por Contra (Db)	1,106,685,000.00	1,151,011,506.50	Otras Contingencias Acreeedoras	1,106,685,000.00	1,151,011,506.50
Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Otras Contingencias Deudoras	6,385,156.00	6,385,156.00	Deudoras Por Contra	6,385,156.00	6,385,156.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,106,685,000.00	1,151,011,506.50		1,106,685,000.00	1,151,011,506.50

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	4,233,020,000.00	4,225,980,000.00	Acreeedoras	6,046,292.27	7,420,460.27
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00	Otras	6,046,292.27	7,420,460.27
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	2,233,020,000.00	2,225,980,000.00	Deudoras Por Contra	4,233,020,000.00	4,225,980,000.00
Acreeedoras Por Contra	6,046,292.27	7,420,460.27	Deudoras Por Contra (Cr)	4,233,020,000.00	4,225,980,000.00
Acreeedoras Por Contra (Db)	6,046,292.27	7,420,460.27			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,233,020,000.00	4,225,980,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	6,046,292.27	7,420,460.27

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.

40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

147

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Disponible	2,729.00	2,729.00	Cuentas Por Pagar	137,939,118.16	128,315,205.16
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,729.00	2,729.00	Comisiones Y Honorarios	15,984,392.54	7,994,068.54
Inversiones	16,393,430,627.45	16,640,817,156.84	Proveedores	1,317,686.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,555,603,717.00	9,525,217,430.00	Retencion En La Fuente	322,628.00	6,725.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	6,837,826,910.45	7,115,599,726.84	Diversas	120,314,411.62	120,314,411.62
Cuentas Por Cobrar	3,457,990,324.00	3,150,000,000.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	877,940,278.50	877,940,278.50
Diversas	3,457,990,324.00	3,150,000,000.00	Diversos	877,940,278.50	877,940,278.50
			Total PASIVO:	1,015,879,396.66	1,006,255,483.66
			PATRIMONIO		
			Acreeedores Fiduciarios	18,170,516,472.38	18,162,526,148.38
			Aportes En Dinero	18,170,516,472.38	18,162,526,148.38
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados De Ejercicios Anteriores	537,189,030.25	537,189,030.25
			Resultados Del Ejercicio	127,838,781.16	84,849,223.55
			Resultados Del Ejercicio	127,838,781.16	84,849,223.55
			Total PATRIMONIO:	18,835,544,283.79	18,784,564,402.18
Total ACTIVO:	19,851,423,680.45	19,790,819,885.84	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	19,851,423,680.45	19,790,819,885.84

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreeedoras Por Contra	707,622,235.50	707,622,235.50	Acreeedoras	707,622,235.50
Acreeedoras Por Contra (Db)	707,622,235.50	707,622,235.50	Otras Contingencias Acreeedoras	707,622,235.50
Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Otras Contingencias Deudoras	3,734,978.50	3,734,978.50	Deudoras Por Contra	3,734,978.50
Total CUENTAS CONTINGENTES:	707,622,235.50	707,622,235.50		707,622,235.50

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	19,291,836,362.00	19,261,450,075.00	Acreeedoras	176,992,289.15
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	9,206,100,000.00	9,206,100,000.00	Otras	176,992,289.15
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	9,555,603,717.00	9,525,217,430.00	Deudoras Por Contra	19,291,836,362.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	530,132,645.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,291,836,362.00
Acreeedoras Por Contra	176,992,289.15	179,411,133.15		
Acreeedoras Por Contra (Db)	176,992,289.15	179,411,133.15		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,291,836,362.00	19,261,450,075.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEADORAS:	176,992,289.15

Fulvio Improta Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

148

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Disponible	2,406.00	2,406.00	Cuentas Por Pagar	35,927,154.07	34,586,521.57
Bancos Y Otras Entidades Financieras	2,406.00	2,406.00	Comisiones Y Honorarios	2,064,978.46	1,029,680.96
Inversiones	5,027,245,439.90	5,011,402,761.34	Proveedores	241,838.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,316,631,330.00	4,302,841,830.00	Retencion En La Fuente	65,017.00	1,520.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	710,614,109.90	708,560,931.34	Diversas	33,555,320.61	33,555,320.61
Cuentas Por Cobrar	1,035,297.50	0.00	Pasivos Estimados Y Provisiones	506,407,689.00	506,407,689.00
Diversas	1,035,297.50	0.00	Diversos	506,407,689.00	506,407,689.00
			Total PASIVO:	542,334,843.07	540,994,210.57
			PATRIMONIO:		
			Acreedores Fiduciarios	4,139,678,383.75	4,138,643,086.25
			Aportes En Dinero	4,138,643,086.25	4,138,643,086.25
			Aportes En Especie	1,035,297.50	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados De Ejercicios Anteriores	297,261,348.46	297,261,348.46
			Resultados Del Ejercicio	49,008,568.12	34,506,522.06
			Resultados Del Ejercicio	49,008,568.12	34,506,522.06
			Total PATRIMONIO:	4,485,948,300.33	4,470,410,956.77
Total ACTIVO:	5,028,283,143.40	5,011,405,167.34	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	5,028,283,143.40	5,011,405,167.34

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	Acreedoras	50,000,000.00
Acreedoras Por Contra (Db)	50,000,000.00	50,000,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,000,000.00
Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00
Otras Contingencias Deudoras	154,279,000.00	154,279,000.00	Deudoras Por Contra	154,279,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00		50,000,000.00

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	8,631,631,330.00	8,617,841,830.00	Acreedoras	39,433,937.40
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	4,315,000,000.00	4,315,000,000.00	Otras	39,433,937.40
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	4,316,631,330.00	4,302,841,830.00	Deudoras Por Contra	8,631,631,330.00
Acreedoras Por Contra	39,433,937.40	39,924,727.40	Deudoras Por Contra (Cr)	8,631,631,330.00
Acreedoras Por Contra (Db)	39,433,937.40	39,924,727.40		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	8,631,631,330.00	8,617,841,830.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	39,433,937.40

Fulvio Improta Ronisalo
Representante Legal

Francy Rocío Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Inversiones	32,672,823,592.58	32,568,653,085.58	Cuentas Por Pagar	20,040,151.96	10,707,455.96
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,494,560,215.00	27,406,626,000.00	Comisiones Y Honorarios	14,634,574.55	7,320,095.55
Inversiones Negociables En Títulos Participativos	5,178,263,377.58	5,162,027,085.58	Proveedores	1,721,212.00	0.00
Cuentas Por Cobrar	2,132,935,214.58	2,125,620,735.58	Retención En La Fuente	462,218.00	10,795.00
Diversas	2,132,935,214.58	2,125,620,735.58	Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizaciones Y	3,222,147.41	3,376,565.41
Otros Activos	156,793.54	156,793.54	Demandas		
Diversos	156,793.54	156,793.54	Otros Pasivos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Diversos	25,388,400.00	25,388,400.00
			Pasivos Estimados Y Provisiones	6,207,134,003.38	6,322,975,957.38
			Diversos	6,207,134,003.38	6,322,975,957.38
			Total PASIVO:	6,252,562,555.34	6,359,071,813.34
			PATRIMONIO		
			Acreedores Fiduciarios	52,116,722,035.88	52,109,407,556.88
			Aportes En Dinero	52,109,407,556.88	52,109,407,556.88
			Aportes En Especie	7,314,479.00	0.00
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados De Ejercicios Anteriores	-23,973,201,882.28	-23,973,201,882.28
			Resultados Del Ejercicio	409,832,891.76	199,153,126.76
			Resultados Del Ejercicio	409,832,891.76	199,153,126.76
			Total PATRIMONIO:	28,553,353,045.36	28,335,358,801.36
Total ACTIVO:	34,805,915,600.70	34,694,430,614.70	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	34,805,915,600.70	34,694,430,614.70

CUENTAS CONTINGENTES				
Acreedoras Por Contra	8,972,226,698.14	8,914,726,698.14	Acreedoras	8,972,226,698.14
Acreedoras Por Contra (Db)	8,972,226,698.14	8,914,726,698.14	Otras Contingencias Acreedoras	8,972,226,698.14
Deudoras	1,398,965,102.00	1,398,965,102.00	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.00
Otras Contingencias Deudoras	1,398,965,102.00	1,398,965,102.00	Deudoras Por Contra	1,398,965,102.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	8,972,226,698.14	8,914,726,698.14		8,972,226,698.14

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	55,234,060,215.00	55,146,126,000.00	Acreedoras	128,189,857.23
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	27,739,500,000.00	27,739,500,000.00	Otras	128,189,857.23
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	27,494,560,215.00	27,406,626,000.00	Deudoras Por Contra	55,234,060,215.00
Acreedoras Por Contra	128,189,857.23	131,678,793.23	Deudoras Por Contra (Cr)	55,234,060,215.00
Acreedoras Por Contra (Db)	128,189,857.23	131,678,793.23		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	55,234,060,215.00	55,146,126,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	128,189,857.23

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

150

Balance General Comparativo

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Marzo-2014	Febrero-2014	PASIVO	Marzo-2014	Febrero-2014
Disponible	1,756.00	1,756.00	Cuentas Por Pagar	1,127,093,264.61	1,118,762,205.51
Bancos Y Otras Entidades Financieras	1,756.00	1,756.00	Comisiones Y Honorarios	14,861,104.38	7,432,424.38
Inversiones	32,108,510,134.24	32,005,609,320.98	Proveedores	718,521.00	0.00
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,333,058,176.00	24,255,349,860.00	Retencion En La Fuente	188,127.00	4,269.00
Inversiones Negociables En Titulos Participativos	7,760,112,755.29	7,734,920,258.03	Diversas	1,111,325,512.23	1,111,325,512.23
Inversiones Disponibles Para La Venta En Titulos Participativos	15,339,202.95	15,339,202.95	Pasivos Estimados Y Provisiones	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Cuentas Por Cobrar	2,002,914,266.14	1,995,485,586.14	Diversos	1,645,569,826.00	1,645,569,826.00
Diversas	2,002,914,266.14	1,995,485,586.14	Total PASIVO:	2,772,663,090.61	2,764,332,031.61
Otros Activos	56,774,309.59	56,774,309.59	PATRIMONIO		
Valorizaciones	56,774,309.59	56,774,309.59	Acreedores Fiduciarios	25,151,190,320.21	25,143,761,640.21
Total ACTIVO:	34,168,200,465.97	34,057,870,972.71	Aportes En Dinero	25,128,422,437.26	25,128,422,437.26
			Aportes En Especie	22,767,882.95	15,339,202.95
			Superavit O Deficit	56,774,309.59	56,774,309.59
			Valorizaciones	56,774,309.59	56,774,309.59
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados De Ejercicios Anteriores	5,880,562,258.95	5,880,562,258.95
			Resultados Del Ejercicio	307,010,486.61	212,440,732.35
			Resultados Del Ejercicio	307,010,486.61	212,440,732.35
			Total PATRIMONIO:	31,395,537,375.36	31,293,538,941.10
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	34,168,200,465.97	34,057,870,972.71

CUENTAS CONTINGENTES					
Acreedoras Por Contra	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Acreedoras Por Contra (Db)	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00	Otras Contingencias Acreedoras	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00
Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Otras Contingencias Deudoras	569,019,000.00	569,019,000.00	Deudoras Por Contra	569,019,000.00	569,019,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	2,135,689,030.00	2,135,689,030.00		2,135,689,030.00	2,135,689,030.00

CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	48,597,858,176.00	48,520,149,860.00	Acreedoras	202,815,070.83	204,232,565.83
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	24,264,800,000.00	24,264,800,000.00	Otras	202,815,070.83	204,232,565.83
Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	24,333,058,176.00	24,255,349,860.00	Deudoras Por Contra	48,597,858,176.00	48,520,149,860.00
Acreedoras Por Contra	202,815,070.83	204,232,565.83	Deudoras Por Contra (Cr)	48,597,858,176.00	48,520,149,860.00
Acreedoras Por Contra (Db)	202,815,070.83	204,232,565.83			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	48,597,858,176.00	48,520,149,860.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	202,815,070.83	204,232,565.83

Fulvio Imbrota Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocío Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	1,475,529,804.58	468,579,964.29	1,006,949,840.29
Intereses	336,063.27	118,294.46	217,768.81
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	1,106,900,156.00	318,038,053.00	788,862,103.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	368,287,809.81	150,420,725.83	217,867,083.98
Otros Ingresos Operacionales	5,775.50	2,891.00	2,884.50
No Operacionales	2,880,826,239.40	685,079,948.13	2,195,746,291.27
Recuperaciones	2,866,539,036.98	681,232,267.13	2,185,306,769.85
Otros Ingresos No Operacionales	14,287,202.42	3,847,681.00	10,439,521.42
Total Ingresos:	4,356,356,043.98	1,153,659,912.42	3,202,696,131.56
GASTOS			
Operacionales	8,865,509,532.93	2,780,935,922.36	6,084,573,610.57
Intereses	13,230.00	-9,372.00	22,602.00
Comisiones	484,247,617.52	166,679,065.05	317,568,552.47
Honorarios	866,783,998.00	329,040,917.00	537,743,081.00
Impuestos	60,613,056.73	3,060,263.36	57,552,793.37
Arrendamientos	38,957,038.00	14,027,544.00	24,929,494.00
Seguros	17,307,678.00	232,302.00	17,075,376.00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,169,396.00	169,396.00	16,000,000.00
Provisiones	1,208,770,320.75	188,186,644.00	1,020,583,676.75
Provisiones	4,805,679.00	698,097.80	4,107,581.20
Otros Gastos Operacionales	6,167,841,518.93	2,078,851,065.15	4,088,990,453.78
No Operacionales	303,468,263.83	213,868,894.55	89,599,369.28
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	291,296,821.83	204,541,294.55	86,755,527.28
Diversos	12,171,442.00	9,327,600.00	2,843,842.00
Total Gastos:	9,168,977,796.76	2,994,804,816.91	6,174,172,979.85
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-4,812,621,752.78	-1,841,144,904.49	-2,971,476,848.29
Total Utilidad o (Perdida):	-4,812,621,752.78	-1,841,144,904.49	-2,971,476,848.29

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40038-CONSORCIO REMANENTES TELECOM

152

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	3,334,896.70	1,367,792.19	1,967,104.51
Intereses	336,063.27	118,294.46	217,768.81
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	2,997,796.43	1,248,460.73	1,749,335.70
Otros Ingresos Operacionales	1,037.00	1,037.00	0.00
No Operacionales	1,990,822,269.65	466,442,069.63	1,524,380,200.02
Recuperaciones	1,976,534,649.23	462,594,388.63	1,513,940,260.60
Otros Ingresos No Operacionales	14,287,620.42	3,847,681.00	10,439,939.42
Total Ingresos:	1,994,157,166.35	467,809,861.82	1,526,347,304.53
GASTOS			
Operacionales	8,533,135,790.88	2,606,676,568.36	5,926,459,222.52
Intereses	13,230.00	0.00	13,230.00
Comisiones	353,508,195.00	117,827,457.00	235,680,738.00
Honorarios	844,329,204.00	312,288,609.00	532,040,595.00
Impuestos	59,599,930.93	2,988,383.36	56,611,547.57
Arrendamientos	38,957,038.00	14,027,544.00	24,929,494.00
Seguros	17,307,678.00	232,302.00	17,075,376.00
Mantenimiento Y Reparaciones	16,169,396.00	169,396.00	16,000,000.00
Provisiones	1,056,669,029.75	85,704,751.00	970,964,278.75
Depreciaciones	4,805,679.00	1,601,893.00	3,203,786.00
Gastos Operacionales	6,141,776,410.20	2,071,836,233.00	4,069,940,177.20
No Operacionales	284,702,837.54	210,083,468.26	74,619,369.28
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	272,531,395.54	200,755,868.26	71,775,527.28
Diversos	12,171,442.00	9,327,600.00	2,843,842.00
Total Gastos:	8,817,838,628.42	2,816,760,036.62	6,001,078,591.80
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	-6,823,681,462.07	-2,348,950,174.80	-4,474,731,287.27
Total Utilidad o (Perdida):	-6,823,681,462.07	-2,348,950,174.80	-4,474,731,287.27

Fulvio Improta Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40039-CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA

153

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	92,235,989.09	27,281,232.37	64,954,756.72
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	89,061,440.00	26,044,720.00	63,016,720.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	116,585,040.00	29,906,240.00	86,678,800.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Cb)	-27,523,600.00	-3,861,520.00	-23,662,080.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	3,174,547.24	1,236,512.37	1,938,034.87
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	3,174,547.24	1,236,512.37	1,938,034.87
Otros Ingresos Operacionales	1.85	0.00	1.85
Otros	1.85	0.00	1.85
Ajuste Al Mil	1.85	0.00	1.85
Total Ingresos:	92,235,989.09	27,281,232.37	64,954,756.72
GASTOS			
Operacionales	4,336,405.86	1,929,599.00	2,406,806.86
Intereses	0.00	-9,372.00	9,372.00
Otros	0.00	-9,372.00	9,372.00
Intereses De Mora	0.00	-9,372.00	9,372.00
Comisiones	2,704,930.40	1,656,527.97	1,048,402.43
Del Fiduciario	2,704,930.40	1,656,527.97	1,048,402.43
Del Fiduciario	2,704,930.40	1,656,527.97	1,048,402.43
Honorarios	1,023,329.00	764,430.00	258,899.00
Honorarios	1,023,329.00	764,430.00	258,899.00
Impuestos	10,819.00	10,819.00	0.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	10,819.00	10,819.00	0.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	10,819.00	10,819.00	0.00
Depreciaciones	0.00	-903,795.20	903,795.20
Equipo De Computo	0.00	-903,795.20	903,795.20
Otros Gastos Operacionales	597,327.46	410,989.23	186,338.23
Otros Gastos Operacionales	597,327.46	410,989.23	186,338.23
Prorratio Del Iva	596,521.45	410,490.23	186,031.23
Ajuste Al Mil	806.00	499.00	307.00
Total Gastos:	4,336,405.86	1,929,599.00	2,406,806.86
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	87,899,583.23	25,351,633.37	62,547,949.86
Ganancias Y Perdidas	87,899,583.23	25,351,633.37	62,547,949.86
Ganancias	87,899,583.23	25,351,633.37	62,547,949.86
Total Utilidad o (Perdida):	87,899,583.23	25,351,633.37	62,547,949.86

Fulvio Improta Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	14,922,404.61	5,369,801.51	9,552,603.10
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	6,027,385.00	1,601,600.00	4,425,785.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	7,446,985.00	2,356,900.00	5,090,085.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-1,419,600.00	-755,300.00	-664,300.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	8,894,544.61	3,767,726.51	5,126,818.10
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	8,894,544.61	3,767,726.51	5,126,818.10
Otros Ingresos Operacionales	475.00	475.00	0.00
Otros	475.00	475.00	0.00
Ajuste Al Mil	475.00	475.00	0.00
Total Ingresos:	14,922,404.61	5,369,801.51	9,552,603.10
GASTOS			
Operacionales	2,767,102.73	1,232,562.00	1,534,540.73
Comisiones	1,745,933.40	581,011.00	1,164,922.40
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	1,743,033.40	581,011.00	1,162,022.40
Del Fiduciario	1,743,033.40	581,011.00	1,162,022.40
Honorarios	633,540.00	480,809.00	152,731.00
Honorarios	633,540.00	480,809.00	152,731.00
Gastos	6,843.60	851.00	5,992.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	6,843.60	851.00	5,992.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	6,843.60	851.00	5,992.60
Otros Gastos Operacionales	380,785.73	169,891.00	210,894.73
Otros Gastos Operacionales	380,785.73	169,891.00	210,894.73
Prorratio Del Iva	380,251.58	169,891.00	210,360.58
Ajuste Al Mil	534.15	0.00	534.15
Total Gastos:	2,767,102.73	1,232,562.00	1,534,540.73
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	12,155,301.88	4,137,239.51	8,018,062.37
Ganancias Y Perdidas	12,155,301.88	4,137,239.51	8,018,062.37
Ganancias	12,155,301.88	4,137,239.51	8,018,062.37
Total Utilidad o (Perdida):	12,155,301.88	4,137,239.51	8,018,062.37

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	60,494,131.84	19,119,394.60	41,374,737.24
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos De Deuda	45,170,280.00	13,208,390.00	31,960,890.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	58,129,730.00	15,167,880.00	43,961,850.00
Por Disminución En El Valor De Mercado (Db)	-13,959,450.00	-1,958,490.00	-12,000,960.00
Utilidad En Valoración De Inversiones Negociables En Títulos Participativos	15,323,537.84	5,910,004.60	9,413,533.24
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	15,323,537.84	5,910,004.60	9,413,533.24
Otros Ingresos Operacionales	314.00	0.00	314.00
Otros	314.00	0.00	314.00
Ajuste Al Mil	314.00	0.00	314.00
No Operacionales	523,464,697.50	0.00	523,464,697.50
Recuperaciones	523,464,697.50	0.00	523,464,697.50
Otras Recuperaciones	523,464,697.50	0.00	523,464,697.50
Total Ingresos:	583,958,829.34	19,119,394.60	564,839,434.74
GASTOS			
Operacionales	69,545,741.63	61,685,322.50	7,860,419.13
Comisiones	9,099,281.20	6,065,111.60	3,034,169.60
Del Fiduciario	9,099,281.20	6,065,111.60	3,034,169.60
Del Fiduciario	9,099,281.20	6,065,111.60	3,034,169.60
Honorarios	2,548,000.00	1,866,558.00	681,442.00
Honorarios	2,548,000.00	1,866,558.00	681,442.00
Impuestos	34,478.00	34,478.00	0.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	34,478.00	34,478.00	0.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	34,478.00	34,478.00	0.00
Provisiones	56,000,000.00	56,000,000.00	0.00
Otras	56,000,000.00	56,000,000.00	0.00
Otras	56,000,000.00	56,000,000.00	0.00
Otros Gastos Operacionales	1,863,982.43	-2,280,825.10	4,144,807.53
Otros Gastos Operacionales	1,863,982.43	-2,280,825.10	4,144,807.53
Prorratio Del Iva	1,863,564.78	-1,795,774.96	3,659,339.74
Servicio De Vigilancia	0.00	-485,467.14	485,467.14
Ajuste Al Mil	417.65	417.00	0.65
Total Gastos:	69,545,741.63	61,685,322.50	7,860,419.13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	514,413,087.71	-42,565,927.90	556,979,015.61
Ganancias Y Perdidas	514,413,087.71	-42,565,927.90	556,979,015.61
Ganancias	556,979,015.61	0.00	556,979,015.61
Perdidas	-42,565,927.90	-42,565,927.90	0.00
Total Utilidad o (Perdida):	514,413,087.71	-42,565,927.90	556,979,015.61

Fulvio Imbrota Ronisaipe
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión

TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40042-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

156

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	77,186,064.41	26,146,397.24	51,039,667.17
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	45,222,678.00	12,017,280.00	33,205,398.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	55,874,358.00	17,684,520.00	38,189,838.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-10,651,680.00	-5,667,240.00	-4,984,440.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	31,963,364.41	14,129,117.24	17,834,247.17
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	31,963,364.41	14,129,117.24	17,834,247.17
Otros Ingresos Operacionales	22.00	0.00	22.00
Otros	22.00	0.00	22.00
Ajuste Al Mil	22.00	0.00	22.00
Total Ingresos:	77,186,064.41	26,146,397.24	51,039,667.17
GASTOS			
Operacionales	20,684,687.12	7,870,997.00	12,813,690.12
Comisiones	15,635,329.20	5,206,506.00	10,428,823.20
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	15,632,429.20	5,206,506.00	10,425,923.20
Del Fiduciario	15,632,429.20	5,206,506.00	10,425,923.20
Honorarios	2,150,471.00	1,575,683.00	574,788.00
Honorarios	2,150,471.00	1,575,683.00	574,788.00
Gastos	53,173.60	3,210.00	49,963.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	53,173.60	3,210.00	49,963.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	53,173.60	3,210.00	49,963.60
Otros Gastos Operacionales	2,845,713.32	1,085,598.00	1,760,115.32
Otros Gastos Operacionales	2,845,713.32	1,085,598.00	1,760,115.32
Prorateo Del Iva	2,845,263.72	1,085,150.00	1,760,113.72
Ajuste Al Mil	449.60	448.00	1.60
Total Gastos:	20,684,687.12	7,870,997.00	12,813,690.12
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	56,501,377.29	18,275,400.24	38,225,977.05
Ganancias Y Perdidas	56,501,377.29	18,275,400.24	38,225,977.05
Ganancias	56,501,377.29	18,275,400.24	38,225,977.05
Total Utilidad o (Perdida):	56,501,377.29	18,275,400.24	38,225,977.05

Fulvio Improbato Ronisalpe
 Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
 Contador Unidad de Gestión
 TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40043-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

157

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	57,159,414.59	20,670,998.19	36,488,416.40
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	13,132,560.00	3,840,455.00	9,292,205.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	17,191,185.00	4,409,880.00	12,781,325.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-4,058,525.00	-569,405.00	-3,489,120.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	44,026,754.59	16,830,543.19	27,196,211.40
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	44,026,754.59	16,830,543.19	27,196,211.40
Total Ingresos:	57,159,414.59	20,670,998.19	36,488,416.40
GASTOS			
Operacionales	2,752,371.58	1,410,648.50	1,341,723.08
Comisiones	1,313,730.80	441,759.40	871,971.40
Servicios Bancarios	0.00	-454.60	454.60
Servicios Bancarios	0.00	-454.60	454.60
Del Fiduciario	1,313,730.80	442,214.00	871,516.80
Del Fiduciario	1,313,730.80	442,214.00	871,516.80
Honorarios	1,052,460.00	772,260.00	280,200.00
Honorarios	1,052,460.00	772,260.00	280,200.00
Impuestos	8,842.00	1,565.00	5,277.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	8,842.00	1,565.00	5,277.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	8,842.00	1,565.00	5,277.00
Gastos Operacionales	379,338.78	195,064.10	184,274.68
Gastos Operacionales	379,338.78	195,064.10	184,274.68
Prorateo Del Iva	378,591.18	194,316.50	184,274.68
Ajuste Al Mil	747.60	747.60	0.00
Total Gastos:	2,752,371.58	1,410,648.50	1,341,723.08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	54,407,043.01	19,260,349.69	35,146,693.32
Ganancias Y Perdidas	54,407,043.01	19,260,349.69	35,146,693.32
Ganancias	54,407,043.01	19,260,349.69	35,146,693.32
Total Utilidad o (Perdida):	54,407,043.01	19,260,349.69	35,146,693.32

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40044-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA

158

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	32,863,328.72	9,721,545.20	23,141,783.52
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	31,842,500.00	9,311,875.00	22,530,625.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	41,683,125.00	10,692,500.00	30,990,625.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-9,840,625.00	-1,380,625.00	-8,460,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	1,020,825.69	409,668.20	611,157.49
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	1,020,825.69	409,668.20	611,157.49
Otros Ingresos Operacionales	3.03	2.00	1.03
Otros	3.03	2.00	1.03
Ajuste Al Mil	3.03	2.00	1.03
Total Ingresos:	32,863,328.72	9,721,545.20	23,141,783.52
GASTOS			
Operacionales	4,194,500.26	1,772,751.50	2,421,748.76
Comisiones	2,808,220.70	936,073.50	1,872,147.20
Del Fiduciario	2,808,220.70	936,073.50	1,872,147.20
Honorarios	798,379.00	591,163.00	207,216.00
Honorarios	798,379.00	591,163.00	207,216.00
Impuestos	10,611.00	1,157.00	9,454.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	10,611.00	1,157.00	9,454.00
Otros Gastos Operacionales	577,289.56	244,358.00	332,931.56
Otros Gastos Operacionales	577,289.56	244,358.00	332,931.56
Prorateo Del Iva	577,056.56	244,358.00	332,698.56
Ajuste Al Mil	233.00	0.00	233.00
Total Gastos:	4,194,500.26	1,772,751.50	2,421,748.76
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	28,668,828.46	7,948,793.70	20,720,034.76
Ganancias Y Perdidas	28,668,828.46	7,948,793.70	20,720,034.76
Ganancias	28,668,828.46	7,948,793.70	20,720,034.76
Total Utilidad o (Pérdida):	28,668,828.46	7,948,793.70	20,720,034.76

Fulvio Improbata Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocío Triana Méndez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40045-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

159

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	175,134,680.99	56,956,688.95	118,177,992.04
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	113,647,897.00	32,084,975.00	81,562,922.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	145,604,542.00	40,542,040.00	105,062,502.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-31,956,845.00	-8,457,065.00	-23,499,580.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	61,486,577.99	24,871,597.95	36,614,980.04
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	61,486,577.99	24,871,597.95	36,614,980.04
Otros Ingresos Operacionales	206.00	116.00	90.00
Otros	206.00	116.00	90.00
Ajuste Al Mil	206.00	116.00	90.00
No Operacionales	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
Recuperaciones	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
Otras Recuperaciones	40,000,000.00	40,000,000.00	0.00
Total Ingresos:	215,134,680.99	96,956,688.95	118,177,992.04
GASTOS			
Operacionales	35,208,854.31	11,211,664.50	23,997,189.81
Comisiones	24,950,875.50	8,324,599.50	16,626,276.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios Del Fiduciario	2,900.00	0.00	2,900.00
Honorarios	24,947,975.50	8,324,599.50	16,623,376.00
Honorarios	24,947,975.50	8,324,599.50	16,623,376.00
Honorarios	1,764,620.00	1,338,679.00	426,041.00
Impuestos	1,764,620.00	1,338,679.00	426,041.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	79,879.60	2,378.00	77,501.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	79,879.60	2,378.00	77,501.60
Provisiones	79,879.60	2,378.00	77,501.60
Otras	2,586,463.00	0.00	2,586,463.00
Otras	2,586,463.00	0.00	2,586,463.00
Otros Gastos Operacionales	2,586,463.00	0.00	2,586,463.00
Otros Gastos Operacionales	5,827,016.21	1,546,108.00	4,280,908.21
Prorateo Del Iva	5,827,016.21	1,546,108.00	4,280,908.21
Ajuste Al Mil	4,274,015.16	1,546,108.00	2,727,907.16
Diversos	1.05	0.00	1.05
No Operacionales	1,553,000.00	0.00	1,553,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	3,785,426.29	3,785,426.29	0.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	3,785,426.29	3,785,426.29	0.00
Sanciones Y Litigios	3,785,426.29	3,785,426.29	0.00
Total Gastos:	38,994,280.60	14,997,090.79	23,997,189.81
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	176,140,400.39	81,959,598.16	94,180,802.23
Ganancias Y Perdidas	176,140,400.39	81,959,598.16	94,180,802.23
Ganancias	176,140,400.39	81,959,598.16	94,180,802.23
Total Utilidad o (Perdida):	176,140,400.39	81,959,598.16	94,180,802.23

Fulvio Improta Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40046-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

160

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	20,892,386.15	7,313,875.32	13,578,510.83
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	11,550,964.00	3,069,440.00	8,481,524.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	14,271,604.00	4,516,960.00	9,754,644.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-2,720,640.00	-1,447,520.00	-1,273,120.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	9,341,422.15	4,244,435.32	5,096,986.83
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	9,341,422.15	4,244,435.32	5,096,986.83
No Operacionales	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Otras Recuperaciones	127,671,811.75	0.00	127,671,811.75
Total Ingresos:	148,564,197.90	7,313,875.32	141,250,322.58
GASTOS			
Operacionales	8,481,798.98	3,385,889.00	5,095,909.98
Comisiones	6,150,321.80	2,048,065.00	4,102,256.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	6,147,421.80	2,048,065.00	4,099,356.80
Del Fiduciario	6,147,421.80	2,048,065.00	4,099,356.80
Honorarios	1,142,975.00	869,180.00	273,795.00
Honorarios	1,142,975.00	869,180.00	273,795.00
Gastos	21,371.60	1,530.00	19,841.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	21,371.60	1,530.00	19,841.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	21,371.60	1,530.00	19,841.60
Otros Gastos Operacionales	1,167,130.58	467,114.00	700,016.58
Otros Gastos Operacionales	1,167,130.58	467,114.00	700,016.58
Prorrateso Del Iva	1,166,463.10	466,759.00	699,704.10
Ajuste Al Mil	667.48	355.00	312.48
Total Gastos:	8,481,798.98	3,385,889.00	5,095,909.98
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	140,082,398.92	3,927,986.32	136,154,412.60
Ganancias Y Perdidas	140,082,398.92	3,927,986.32	136,154,412.60
Ganancias	140,082,398.92	3,927,986.32	136,154,412.60
Total Utilidad o (Perdida):	140,082,398.92	3,927,986.32	136,154,412.60

Fulvio Improta Bonisafio
Representante Legal

Francy Rocío Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40047-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

161

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	45,611,623.75	15,723,123.29	29,888,500.46
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	26,366,920.00	7,040,000.00	19,326,920.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	32,606,920.00	10,360,000.00	22,246,920.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-6,240,000.00	-3,320,000.00	-2,920,000.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	19,244,470.52	8,682,926.29	10,561,544.23
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	19,244,470.52	8,682,926.29	10,561,544.23
Otros Ingresos Operacionales	233.23	197.00	36.23
Otros	233.23	197.00	36.23
Ajuste Al Mil	233.23	197.00	36.23
No Operacionales	22,641,506.50	22,641,506.50	0.00
Recuperaciones	22,641,506.50	22,641,506.50	0.00
Otras Recuperaciones	22,641,506.50	22,641,506.50	0.00
Total Ingresos:	68,253,130.25	38,364,629.79	29,888,500.46
GASTOS			
Operacionales	21,152,169.50	11,595,555.50	9,556,614.00
Comisiones	4,838,204.00	1,607,464.00	3,230,740.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	4,835,304.00	1,607,464.00	3,227,840.00
Del Fiduciario	4,835,304.00	1,607,464.00	3,227,840.00
Honorarios	1,702,783.00	1,268,334.00	434,449.00
Honorarios	1,702,783.00	1,268,334.00	434,449.00
Impuestos	307,882.60	2,424.00	305,458.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	307,882.60	2,424.00	305,458.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	307,882.60	2,424.00	305,458.60
Provisiones	13,257,205.00	8,257,205.00	5,000,000.00
Otras	13,257,205.00	8,257,205.00	5,000,000.00
Otras	13,257,205.00	8,257,205.00	5,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	1,046,094.90	460,128.50	585,966.40
Otros Gastos Operacionales	1,046,094.90	460,128.50	585,966.40
Prorateo Del Iva	1,046,094.90	460,128.50	585,966.40
Total Gastos:	21,152,169.50	11,595,555.50	9,556,614.00
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	47,100,960.75	26,769,074.29	20,331,886.46
Ganancias Y Perdidas	47,100,960.75	26,769,074.29	20,331,886.46
Ganancias	47,100,960.75	26,769,074.29	20,331,886.46
Total Utilidad o (Perdida):	47,100,960.75	26,769,074.29	20,331,886.46

Fulvio Imbrota Ronisálpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40048-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

162

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	164,302,696.04	53,589,142.61	110,713,553.43
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	108,165,503.00	30,386,287.00	77,779,216.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	138,215,428.00	38,803,184.00	99,412,244.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-30,049,925.00	-8,416,897.00	-21,633,028.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	56,136,911.04	23,202,855.61	32,934,055.43
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	56,136,911.04	23,202,855.61	32,934,055.43
Otros Ingresos Operacionales	282.00	0.00	282.00
Otros	282.00	0.00	282.00
Ajuste Al Mil	282.00	0.00	282.00
Total Ingresos:	164,302,696.04	53,589,142.61	110,713,553.43
GASTOS			
Operacionales	36,463,914.88	10,599,585.00	25,864,329.88
Comisiones	20,673,986.80	6,888,210.00	13,785,776.80
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Servicios Bancarios	2,900.00	0.00	2,900.00
Del Fiduciario	20,671,086.80	6,888,210.00	13,782,876.80
Del Fiduciario	20,671,086.80	6,888,210.00	13,782,876.80
Honorarios	2,941,909.00	2,245,775.00	696,134.00
Honorarios	2,941,909.00	2,245,775.00	696,134.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	69,662.60	3,887.00	65,775.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	69,662.60	3,887.00	65,775.60
Provisiones	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otras	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otras	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00
Otros Gastos Operacionales	3,778,356.48	1,461,713.00	2,316,643.48
Otros Gastos Operacionales	3,778,356.48	1,461,713.00	2,316,643.48
Prorratio Del Iva	3,778,080.28	1,461,438.00	2,316,642.28
Ajuste Al Mil	276.20	275.00	1.20
Total Gastos:	36,463,914.88	10,599,585.00	25,864,329.88
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	127,838,781.16	42,989,557.61	84,849,223.55
Ganancias Y Perdidas	127,838,781.16	42,989,557.61	84,849,223.55
Ganancias	127,838,781.16	42,989,557.61	84,849,223.55
Total Utilidad o (Perdida):	127,838,781.16	42,989,557.61	84,849,223.55

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40049-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

163

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	52,823,841.14	16,063,678.56	36,760,162.58
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	47,540,199.00	13,789,600.00	33,750,699.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	61,922,539.00	16,194,780.00	45,727,759.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-14,382,340.00	-2,405,280.00	-11,977,060.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	5,282,552.75	2,274,178.56	3,008,374.19
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	5,282,552.75	2,274,178.56	3,008,374.19
Otros Ingresos Operacionales	1,089.39	0.00	1,089.39
Otros	1,089.39	0.00	1,089.39
Ajuste Al Mil	1,089.39	0.00	1,089.39
Total Ingresos:	52,823,841.14	16,063,678.56	36,760,162.58
GASTOS			
Operacionales	3,815,273.02	1,561,632.50	2,253,640.52
Comisiones	2,670,710.00	2,386,660.08	284,049.92
Servicios Bancarios	2,900.00	2,900.00	0.00
Servicios Bancarios	2,900.00	2,900.00	0.00
Del Fiduciario	2,667,810.00	2,383,760.08	284,049.92
Del Fiduciario	2,667,810.00	2,383,760.08	284,049.92
Honorarios	609,949.00	452,565.00	157,384.00
Honorarios	609,949.00	452,565.00	157,384.00
Gastos	9,693.60	880.00	8,813.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	9,693.60	880.00	8,813.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	9,693.60	880.00	8,813.60
Provisiones	0.00	-1,775,312.00	1,775,312.00
Otras	0.00	-1,775,312.00	1,775,312.00
Otras	0.00	-1,775,312.00	1,775,312.00
Otros Gastos Operacionales	524,920.42	496,839.42	28,081.00
Otros Gastos Operacionales	524,920.42	496,839.42	28,081.00
Prorratio Del Iva	524,440.42	496,359.42	28,081.00
Ajuste Al Mil	480.00	480.00	0.00
Total Gastos:	3,815,273.02	1,561,632.50	2,253,640.52
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	49,008,568.12	14,502,046.06	34,506,522.06
Ganancias Y Perdidas	49,008,568.12	14,502,046.06	34,506,522.06
Ganancias	49,008,568.12	14,502,046.06	34,506,522.06
Total Utilidad o (Perdida):	49,008,568.12	14,502,046.06	34,506,522.06

Fulvio Improbato Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40050-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

164

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	347,167,117.02	105,736,337.00	241,430,780.02
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	300,696,180.00	87,934,215.00	212,761,965.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	393,623,505.00	100,971,780.00	292,651,725.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-92,927,325.00	-13,037,565.00	-79,889,760.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	46,469,306.02	17,801,327.00	28,667,979.02
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	46,469,306.02	17,801,327.00	28,667,979.02
Otros Ingresos Operacionales	1,631.00	795.00	836.00
Otros	1,631.00	795.00	836.00
Ajuste Al Mil	1,213.00	795.00	418.00
Otros	418.00	0.00	418.00
No Operacionales	176,225,954.00	155,996,372.00	20,229,582.00
Recuperaciones	176,226,372.00	155,996,372.00	20,230,000.00
Otras Recuperaciones	176,226,372.00	155,996,372.00	20,230,000.00
Otros Ingresos No Operacionales	-418.00	0.00	-418.00
Otros	-418.00	0.00	-418.00
Otros	-418.00	0.00	-418.00
Total Ingresos:	523,393,071.02	261,732,709.00	261,660,362.02
GASTOS			
Operacionales	98,580,179.26	51,052,944.00	47,527,235.26
Operaciones	18,926,439.40	6,305,585.00	12,620,854.40
Del Fiduciario	18,926,439.40	6,305,585.00	12,620,854.40
Honorarios	18,926,439.40	6,305,585.00	12,620,854.40
Honorarios	4,334,967.00	3,217,440.00	1,117,527.00
Impuestos	4,334,967.00	3,217,440.00	1,117,527.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	339,193.00	6,235.00	332,958.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	339,193.00	6,235.00	332,958.00
Provisiones	339,193.00	6,235.00	332,958.00
Otras	71,257,623.00	40,000,000.00	31,257,623.00
Otras	71,257,623.00	40,000,000.00	31,257,623.00
Otros Gastos Operacionales	71,257,623.00	40,000,000.00	31,257,623.00
Otros Gastos Operacionales	3,721,956.86	1,523,684.00	2,198,272.86
Prorateo Del Iva	3,721,956.86	1,523,684.00	2,198,272.86
Ajuste Al Mil	3,721,824.70	1,523,684.00	2,198,140.70
No Operacionales	132.16	0.00	132.16
Multas Y Sanciones, Litigios Y Demandas	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Multas Y Sanciones, Litigios, Indemnizac	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Sanciones Y Litigios	14,980,000.00	0.00	14,980,000.00
Total Gastos:	113,560,179.26	51,052,944.00	62,507,235.26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	409,832,891.76	210,679,765.00	199,153,126.76
Ganancias Y Perdidas	409,832,891.76	210,679,765.00	199,153,126.76
Ganancias	409,832,891.76	210,679,765.00	199,153,126.76
Total Utilidad o (Perdida):	409,832,891.76	210,679,765.00	199,153,126.76

Fulvio Impreta Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
40051-CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

165

Estado de Resultados

Al 31 de Marzo de 2014 y 28 de Febrero de 2014

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Marzo-2014	Movimiento	Acumulado a Febrero-2014
Operacionales	331,401,229.53	103,519,957.26	227,881,272.27
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos De Deuda	268,475,550.00	77,708,316.00	190,767,234.00
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	349,244,210.00	91,795,032.00	257,449,178.00
Por Disminucion En El Valor De Mercado (Db)	-80,768,660.00	-14,086,716.00	-66,681,944.00
Utilidad En Valoracion De Inversiones Negociables En Titulos Participativos	62,925,198.53	25,811,372.26	37,113,826.27
Por Incremento En El Valor De Mercado (Cr)	62,925,198.53	25,811,372.26	37,113,826.27
Otros Ingresos Operacionales	481.00	269.00	212.00
Otros	481.00	269.00	212.00
Ajuste Al Mil	481.00	269.00	212.00
Total Ingresos:	331,401,229.53	103,519,957.26	227,881,272.27
GASTOS			
Operacionales	24,390,742.92	8,950,203.00	15,440,539.92
Comisiones	19,221,459.32	6,404,035.00	12,817,424.32
Servicios Bancarios	2,899.52	0.00	2,899.52
Servicios Bancarios	2,899.52	0.00	2,899.52
Del Fiduciario	19,218,559.80	6,404,035.00	12,814,524.80
Del Fiduciario	19,218,559.80	6,404,035.00	12,814,524.80
Honorarios	1,751,412.00	1,309,532.00	441,880.00
Honorarios	1,751,412.00	1,309,532.00	441,880.00
Gravamen A Los Movimientos Financieros	62,675.60	2,466.00	60,209.60
Gravamen A Los Movimientos Financieros	62,675.60	2,466.00	60,209.60
Otros Gastos Operacionales	3,355,196.00	1,234,170.00	2,121,026.00
Otros Gastos Operacionales	3,355,196.00	1,234,170.00	2,121,026.00
Prorratio Del Iva	3,355,194.96	1,234,170.00	2,121,024.96
Ajuste Al Mil	1.04	0.00	1.04
Total Gastos:	24,390,742.92	8,950,203.00	15,440,539.92
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias Y Perdidas	307,010,486.61	94,569,754.26	212,440,732.35
Ganancias Y Perdidas	307,010,486.61	94,569,754.26	212,440,732.35
Ganancias	307,010,486.61	94,569,754.26	212,440,732.35
Total Utilidad o (Perdida):	307,010,486.61	94,569,754.26	212,440,732.35

Fulvia Improbata Ronisalpo
Representante Legal

Francy Rocio Triana Mendez
Contador Unidad de Gestión
TP 71242 - T

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES PAR
CONCILIACIÓN EXFUNCIONARIOS
AREA DE CONTABILIDAD-PERSONAL-NOMINA-JURÍDICA MARZO DE 2014**

No.	Cédula	Nombres y apellidos	Valor de la Obligación	Estado de la Recuperación	Valor recuperado a marzo de 2014	Saldo a marzo 2014 Contabilidad Cta 14709007	Observación Contabilidad marzo de 2014
1	42876075	Calle Silvia Adriana	00,01	Teniendo en cuenta que a partir del mes de septiembre de 2010, esta señora pasó a la nómina de Caprecom, se prepara oficio dirigido a esa entidad, adjuntando el acuerdo de pago suscrito por la exfuncionaria para que procedan con la continuidad de los descuentos hasta completar el monto adeudado.	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
2	19400690	Diaz Gonzalez Pedro Antonio	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom empezo a descontar en el mes de noviembre
3	37823042	Pinilla Pinilla Graciela	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,00	Caprecom le descuenta mensualmente
4	19237690	Garcia Lopez Jairo Antonio	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
5	15421587	Loaiza Garcia Jesus Maria	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
6	19133206	Rubiano Samuel Antonio	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
7	1129510019	Parajo Cerran Efen Junior	00,05	Caprecom le descuenta mensualmente	00,04	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
8	9409822432	Mendez Polo Roxana del Carmen	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,02	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
9	96033021248	Polanco Camacho Benjamin	00,04	Caprecom le descuenta mensualmente	00,01	00,03	Caprecom le descuenta mensualmente
10	193380906	cortes Gustavo	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,02	Caprecom le descuenta mensualmente
11	15033287	Glavis durango Segundo Manual	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente	00,00	00,01	Caprecom le descuenta mensualmente
		Total marzo 2014	00,28		00,15	00,13	Caprecom le descuenta mensualmente

Cifras en Millones

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014						
1. GERENCIA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
1.1 JOINT VENTURE					100%	
1.1.1 EDATEL	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.1 Acompañamiento apoderados Demanda Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.2 Informe mensual de gestión del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.1.3 Ejecutar Fallo Concejo de Estado.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	EDATEL Mediante dos pagos cumplió con el fallo del Consejo de Estado, realizados de la siguiente manera: El primero, el 30 de marzo de 2012, por seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000) y el segundo, 3 de abril de 2012, por \$21.622.192.904, para un total de \$27.622.192.904. Con abono electrónico a la cuenta No. 256-04470-2 del banco del Occidente, EDATEL, el día 3 de abril de 2012, abonó los veintidós mil seiscientos veintidós millones ciento noventa y dos mil novecientos cuatro pesos (\$21.622.192.904), restantes para el pago total de la condena proferida por el Tribunal de Arbitramento y ratificada por el fallo del Consejo de Estado del 15 de febrero de 2012, incluidos los intereses de mora y las costas en derecho. Posteriormente EDATEL presentó tutela en contra del Consejo de Estado y los Arbitro del Tribunal de Arbitramento. El 29 de junio de 2012, la Sección Cuarta del Consejo de Estado notificó sobre el fallo de tutela preferido el 10 de mayo de 2012, negando por improcedente la tutela presentada por EDATEL contra el fallo del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C y el Tribunal de Arbitramento de la Cámara de Comercio de Bogotá. El 3 de julio de 2012, EDATEL presentó impugnación al fallo de tutela del 10 de mayo de 2012, el cual a la fecha se encuentra a la espera del nombramiento del Honorable Magistrado ponente de la misma. El 3 de agosto de 2012, El Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Quinta nombro como ponente de la tutela al H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro. El 14 de agosto de 2012, el apoderado del PAR (Duran & Osorio) presentó el escrito correspondiente, vinculando al PAR por conducta concluyente. En el mes de septiembre de 2012, el H. Magistrado Alberto Yepes Barreiro, aun no se ha
1.1.2 TELEDIFUSIÓN	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.1 Proceso Arbitral	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.2 Acompañamiento abogados en el proceso arbitral.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.3 Preparación de los testimonios.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.4 Preparación de documentos de apoyo al proceso.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.5 Peritaje Técnico, contable y Financiero.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014						
1.1.2.6 Revisión y análisis peritajes.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.7 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.8 Pago honorarios peritos.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.9 Peritaje Financiero, Prueba objecion grave al peritaje anterior.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.10 Revisión y análisis peritaje financiero..	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.2.11 Aclaraciones y Complementaciones.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
		01/01/14	31/12/14			En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones. Teledifusión, en su comunicado GG-SLG-090-12 del 24 de abril de 2012, escuetamente, dio respuesta a nuestro comunicado PARD5-35933-12, proponiendo 12 pagos mensuales iguales de \$29.650.972 a partir del 30 de julio de 2012. El PAR con el ofidio PARD5- 36237-12 del 30 de abril de 2012, negó la propuesta presentada considerando que esta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecolucion, el saldo por a la fecha es de \$ 40,960,981 y corresponde a 145 exfuncionarios. En el mes de septiembre se realizo devolucion 3 exfuncio
1.1.3 CONVENIO FONADE - BIENES AFECTOS		01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.1 Revisión de Entregables	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
1.1.3.2 Transferencia de Bienes Afectos al PARAPAT	365	01/01/14	31/12/14	100%	95%	Mediante Acta firmada el 30 de diciembre de 2011 el PAR hizo entrega de los resultados del inventario y a avalúo de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones realizado por FONADE convenio No. 195054, al PARAPAT. De otra parte se realizo el comité conjunto entre el PAR y el PARAPAT el día 29 de febrero de 2012 al fideicomitente (MINTIC) en el cual se realizo una presentación con el fin de obtener una respuesta respecto de quien realizará el saneamiento de los bienes inmuebles para realizar la transferencia de los mismos al PARAPAT.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014						
1.1.3.3 Liquidación convenio FONADE-PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	llego a un consenso entre las partes respecto de la liquidación del convenio interadministrativo No. 195054, en consecuencia se firmo el acta de liquidación final del convenio. Quedo pendiente la devolución de los recursos monetarios remanentes del convenio los cuales serán abonados por FONADE, previa liquidación de los mismos por parte del área financiera de esa entidad, a la cuenta establecida por el PAR en el acta de liquidación. Con el oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, la Gerencia de Unidad Ejecución y Liquidación de FONADE, solicito al PAR la ratificación del número de cuenta bancaria relacionada en el acta de liquidación del convenio No. 195054, con el fin de depositar los dineros remanentes. El PAR, mediante oficio PARDS-35441-12 del 3 de abril de 2012, dando respuesta al oficio No. 20122320072421 del 27 de marzo de 2012, rectifico el número de la cuenta corriente a la que se debería efectuar el abono, siendo este el No. 256-04470-2 del Banco de Occidente a nombre de Fiduciaria S.A. Cartera colectiva Confrenta Nit. 800.159.998-0. El 21 de junio de 2012, FONADE mediante abono electrónico a la cuenta corriente 256044702 del Banco de Occidente, abono doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos Mcte (212.090.327,15), correspondientes al saldo no ejecutado del convenio PAR- FONADE No. 195054. El PAR está a la espera de los soportes de liquidación del impuesto financiero transaccional (3 por mil). Con el oficio No. 20122310161311 del 13 de julio de 2012, enviado por FONADE, el PAR recibió los soportes del abono por doscientos doce millones noventa mil trescientos veintisiete pesos con quince centavos moneda corriente (\$212.090.327,15), la liquidación del gravamen financiero (4 por mil) por valor de ochocientos cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos con treinta y un centavos (\$848.361.31) y noventa y un mil novecientos setenta pesos con Diez centavos moneda corriente (\$91.970.10), por intereses, los cuales de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Sexta, numeral 4, son en su totalidad a FONADE. Para el mes de octubre de 2012, se atendieron los requerimientos de información por parte de entes externos y Fiduciaria. Para los meses de noviembre y
1.2 CONTROL INTERNO						
1.2.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE	365	01/01/14	31/12/14	37%	38%	
1.2.1.2 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento vigente	365	01/01/14	31/12/14	24%	25,0%	Según el seguimiento realizado se encontró un AVANCE de: 73% y CUMPLIMIENTO de 100%
1.2.1.3 Presentar Informe semestral de avance a la CGR	365	01/01/14	31/12/14	40%	40%	Se presentó Informe a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014.
1.2.1.1 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR vigencia 2012, al término de la Auditoría del ente de control						
1.2.2 PLAN DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	24%	25%	
1.2.2.1 Desarrollar el plan establecido, presentar los informes y realizar seguimiento a las acciones definidas.	365	01/01/14	31/12/14	24%	25,0%	Se han realizado auditorías a LITGOB, pagos derivados de sentencias judiciales, Plan de mejoramiento vigente, Base de datos Hammurabi y Gestión contable.
1.2.3 COMITES DE AUDITORIAS	365	01/01/14	31/12/14	17%	17%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014

1.2.3.1 Coordinar por lo menos seis (6) sesiones, presentar temas a consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.	365	01/01/14	31/12/14	17%	17,0%	El 28 de marzo se realizó la sesión No.32 del Comité de auditoría y riesgos.
1.2.4 SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	
1.2.4.1 Realizar análisis y presentar Informe mensual	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se realizó análisis de estados contables a 28 de feb de 2013.
1.2.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL	365	01/01/14	31/12/14	54%	54%	
1.2.5.1 Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR anual	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	se debe presentar en abril de 2014.
1.2.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGN.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó informe el 26 de feb 2014, a través del CHIP de la CGN.
1.2.5.3 Informe semestral de Avance Plan de Mejoramiento a CGR	365	01/01/14	31/12/14	50%	50%	Se presentó informe correspondiente a 2o. Semestre de 2013, a través del SIRECI el 23 de Enero de 2014.
1.2.5.4 Informe anual para Cámara de Representantes	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se presentó el 14 de Marzo mediante comunicado PARD5-52540-14
1.2.5.4 Informe trimestral de Gestión contractual	365	01/01/14	31/12/14	25%	25%	Se presentó informe correspondiente a 4o. Trimestre de 2013, a través del SIRECI el 21 de Enero de 2014.
1.2.5.4 Informe Semestral a Minjusticia (Litigob)	366	01/01/14	31/12/14	50%	50%	El segundo informe se presentará en el mes de julio 2014.
2. UNIDAD JURÍDICA						
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	OBSERVACIONES
<u>2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.1.1. Obtención piezas procesales de los procesos con movimiento por intermedio de los apoderados externos.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Con corte a 25 de marzo de 2014, los abogados remitieron las piezas procesales. Así mismo, se incorporaron las piezas que los abogados coordinadores han recibido por parte de Litigando o han descargado de la página de la rama judicial. Esta es una actividad permanente.
2.1.2 Incorporar piezas procesales en los expedientes internos de la Unidad Jurídica.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Esta es una actividad permanente
<u>2.2 RECUPERACIÓN DE SALDOS A FAVOR DE LA ENTIDAD</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.2.1. Elaborar conciliación mensual con las demás Unidades (Financiera, Personal, Jurídica) sobre los exfuncionarios que adeudan dineros al PAR. (última semana de cada mes).	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se elaboró conciliación para el mes de marzo de 2014. Esta es una actividad permanente. De los revocados a 2012, están en trámite de presentación nueve en el 2013, de los cuales 7 están pendientes de obtener primeras copias para iniciar el respectivo proceso ejecutivo. Así mismo, es importante señalar que 21 procesos deben ser reiniciados, sin que hasta el mes de noviembre se hubiera presentado
2.2.2. REVOCADOS: Efectuar levantamiento de la documentación necesaria para dar inicio a los procesos.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Esta es una actividad permanente. Se resalta que esta actividad disminuye o aumenta dependiendo de las decisiones de la Corte y del trámite judicial ordinario.
2.2.3. Otorgar poderes y presentar las demandas.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se reporta la gestión en el informe de gestión
2.2.4. Reportar avance en Informe de Gestión Mensual.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014						
<u>2.3. ACCIONES CIVILES DERIVADAS DE PROCESOS PENALES EN CURSO</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.3.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	La actividad es de permanente ejecución. Se realiza a través del apoderado encargado.
2.3.2. Hacer informes bimensuales sobre evolución de los casos.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se realizó informe bimensual. Anexo
<u>2.4. TUTELAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.4.1 Seguimiento emisión de tutela Corte Constitucional	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	A 31 de marzo de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.1.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificadora de la Corte Constitucional.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	A 31 de marzo de 2014, no hay pronunciamiento del fallo unificador de la Corte Constitucional.
2.4.2. Archivo de Tutelas	365	01/01/14	31/12/14			
2.4.2.1. Organizar archivo de acciones de tutela del año 2012 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	esta organizada
2.4.2.2. Transferencia de expedientes de tutelas al archivo correspondiente a 2013.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	En trámite de transferencia.
2.4.2.3. Organizar archivo de acciones de tutela del primer semestre de 2013 para su transferencia.	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	
<u>2.5. LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	
2.5.1. Solicitud de información a las oficinas de instrumentos públicos a nivel nacional de gravámenes existentes.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	El PAR envió a todas las oficinas de registro de instrumentos del país solicitándoles enviar la información relacionada con las hipotecas a favor de Telecom. Se está a la espera de la respuesta para continuar con la actividad. Asimismo ha realizado gestiones directas para la obtención de la información.
<u>2.6. CASOS ESPECIALES</u>		01/01/14	31/12/14			OBSERVACIONES
<u>2.6.1 PLESSCOM</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.1.1. Seguimiento a las actuaciones del apoderado externo	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se hace a través del Jefe de procesos o quien haga sus veces. Actividad en continua ejecución. (H. 37817) - La audiencia programada para el día 23/11/2013 se suspendió, sin que se haya fijado nueva fecha para su realización.
<u>2.6.2. TELIA SWEEDTEL</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.2.1. Seguimiento del apoderado proceso contra aseguradora	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se realiza a través de la supervisión del contrato
<u>2.6.3. FUDIMED</u>	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.3.1. Información a Comité de Presidentes y Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	La información correspondiente al mes de marzo de 2014 se presentará en los Comités de Presidentes y Fiduciario que se celebren en el mes de abril de 2014.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014

2.6.3.2. Seguimiento actuaciones del apoderado	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Hammurabi del proceso penal No. 37077, dentro de la investigación se ha elaborado programa metodológico y orden a Policía Judicial. Se encuentra en etapa de indagación preliminar. El día 11/03/2014 se realizó diligencia de inspección judicial por parte de funcionarios del CTI. Proceso civil radicado en el Juzgado 23 Civil del Circuito de Bogotá bajo el No 110013103023-2011-00297-00 (H. 37461) - El día 28/02/2014 fue proferida sentencia favorable al PAR. Se interpuso recurso de apelación, el cual fue admitido el día 26/03/2014
2.6.4. EDIFICIO FLORENTINO VEZGA	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.4.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se hace a través de los informes que presenta el abogado externo. Actividad en continua ejecución.
2.6.5. NULIDAD CONCILIACIONES	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.5.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	El abogado externo presenta informes mensuales del estado de los procesos. También se hace seguimiento a través de la firma LITIGANDO .COM
2.6.5.2. Información avance al Comité Fiduciario	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	El tema fue presentado en el Comité de Presidentes del 07 de julio de 2011 y en los Comités Fiduciarios 72 del 27/07/2011, 73 del 18/08/2011 y Comité Fiduciario 100 del 3 de abril de 2013. Asimismo se han llevado los fallos presentados al Comité de Presidentes celebrados en la vigencia 2012.G94. En el día 04/11/2013 se profirió fallo de segunda instancia que confirmó la sentencia del 02/10/2013, que había denegado el amparo solicitado (Rad. 2013-01339-00). Está pendiente si el fallo es seleccionado por la Corte Constitucional para revisión.
2.6.6. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.6.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución.
2.6.7 PROCESO JUDICIAL MUNICIPIO DE CUCUTA	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	OBSERVACIONES
2.6.7.1. Seguimiento de actuaciones del apoderado.	365	01/01/14	31/12/14	24%	24%	Se hace a través del apoderado encargado de los procesos. Actividad en continua ejecución. El día 11/02/2014 se presentaron alegatos de conclusión. Continúa el trámite
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE	Actividad que continuará en el año 2014
<u>3.2 VENTA DE ACCIONES</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	58%	
3.2.1 Ofrecer en venta las Acciones del Country Club Tayrona	365	01/01/14	31/12/14	100%	50%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 4 Acciones del Country Club Tayrona por la suma de \$27,387,233,76. a la fecha no ha habido ningún oferente. Publicar un nuevo aviso. para el día 4y 5 de marzo de 2014 se programó reunión con los representantes del club. se remitieron solicitudes para conciliar cuentas.
3.2.2 Ofrecer en venta las Acciones de Promotora y Turismo Santamar.	365	01/01/14	31/12/14	100%	66%	El día 29 de Septiembre de 2011, se publicó en el Periódico el Tiempo, en la sección Debes Saber, un aviso ofreciendo en venta 207,807 Acciones del Santamar por la suma de \$14,517,397. sin que a la fecha hayan llegado ofertas.
3.2.3 Transferencia de acciones de TV Andina a MINTIC	365	01/01/14	31/12/14	100%	50%	Se está a la espera que MINTIC emita el Decreto que nos permita efectuar la transferencia de las acciones. Actividad permanente depende de terceros
<u>3.3 ESTADOS FINANCIEROS</u>	365	01/01/14	31/12/14	100%	90%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014					
3.3.1 Conciliación saldos a favor SISTEMCOBRO	365	01/01/14	31/12/14	100%	90%
A diciembre 31 de 2012 se dio de baja de los estados financieros el valor de \$355,597.532 lo cual fue aprobado mediante acta No.30 de comité de sostenibilidad contable con las fichas técnicas Nos. 313 a 321 las cuales correspondían a saldos a favor de exfuncionarios de la extinta Telecom y Teleasociadas por prestamos de vivienda, bienestar y vehículo, que al no ser registrados los saldos iniciales en el sistema Aries de cartera pero si los abonos a los mismos ocasionaron los saldos a favor de los usuarios el cual no era real. Al 28 de Febrero de 2013 el saldo era de \$89.447.336. Al cierre del mes de marzo el saldo esta en \$51,840,605. y al 31 de Mayo de 2013 el saldo quedo en \$44,137,546. Es importante mencionar que en el mes de febrero se enviaron cartas a los 320 usuarios de estos creditos y durante al mes de mayo de 2013, se hizo devolucion del dinero a 113 usuarios, en el					
4. UNIDAD ADMINISTRATIVA					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AV. PROYECTADO	AVANCE
4.1 BIENES					
4.1.1. Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo y jurídico y su posterior comercialización de 7 inmuebles aplicando las Políticas establecidas en Comité Fiduciario. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Servidumbre, Campo de la Cruz, Restrepo B/tura y Tumaco)	730	01/01/13	31/12/14	100%	90%
El 1 de enero de 2010 el PAR tenia 61 inmuebles y al 31 de enero de 2014 quedan 6 en la base de datos. (Fusagasugá, Turbo, Bquilla-Siape, Campo de la Cruz, Restrepo y B/tura). El predio de Fusagasugá cuenta con una medida cautelar inscrita en el folio de matrícula además de varias limitaciones del POT. Turbo figura en el folio de matrícula como propietario la Nación. Bquilla Siape y Buenaventura, en proceso de consecución de la Norma de Uso de Suelo Especifico a fin de estudiar la posibilidad de transferirlo a título gratuito a las alcaldías siempre y cuando ostenten calidad VIS. Campo de la Cruz y Restrepo, cuentan con condiciones resolutorias simples. La información de éstos predios fue remitida a CISA con el fin de que fueran recibidos en cumplimiento de la Ley 1450 de 2011 reglamentada por el Decreto 4054 de 2011. Sin embargo CISA el 28 de agosto mediante oficio VGAP-CE-225-13, notificó que de los 6 solo podrían recibir una parte del predio de Buenaventura y una parte del predio de Barranquilla, los demás NO pueden ser transferidos a CISA al no cumplir con todos los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de					
4.1.2. Conciliar mensualmente las deudas que existen con terceros por ventas de inmuebles, e informar a Financiera y los que estan atrasados remitirlos a Jurídica para iniciar acciones de cobro	730	01/01/13	31/12/14	100%	100%
Contamos con la conciliación de cartera al 31 de Enero de 2014, la cual está compuesta por 2 clientes, los cuales se encuentran atrasados (Ocaña y Bahía Solano), con gestión jurídica de cobro.					
4.2 Acuerdo de venta de inmuebles a CISA	1096	01/01/12	31/12/14	100%	83%

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014

4.2.1 Aplicar cláusula de ajuste a los 41 inmuebles vendidos a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Los 41 inmuebles adjudicados en venta a CISA, ya fueron ajustados, escriturados y entregados documental y físicamente a CISA
4.2.2 Conciliar los pagos efectuado por el PAR por concepto de servicios públicos de los bienes vendidos a CISA, desde la fecha de la escrituración hasta la fecha de la entrega física	365	01/01/14	31/12/14	100%	80%	Teniendo en cuenta que CISA no recibió los bienes el mismo día de la escrituración, el PAR continuó efectuando en varios casos, los pagos de los gastos administrativos que generaron dichos bienes hasta la fecha en que fueron entregados físicamente. De acuerdo con lo anterior, el PAR remitió a CISA tres (3) cuentas de cobro correspondientes a reintegros por servicios de vigilancia, servicios públicos y pagos de valorización e impuesto predial, de las cuales se conciliaron 2 (vigilancia e impuestos predial y de valorización por la suma de \$509,314,534 de los cuales \$470.663.353 corresponden a reembolso por gastos de vigilancia mas \$38.651.181 por reintegro de pagos de impuestos predial y valorización). En cuanto a la cuenta de servicios públicos, el PAR revisó las observaciones hechas por CISA a los cobros efectuados y aun nos encontramos a la espera de que CISA nos valide el valor final a cobrar.
4.2.3 Tramitar cuenta de cobro por el saldo resultado del cruce de cuentas y hacer seguimiento al pago	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	Se tramitaron y remitieron a CISA TRES (3) cuentas de cobro correspondientes a reembolso por gastos de vigilancia, servicios públicos y pagos de impuestos predial y valorización, de las cuales dos (2) cuentas de cobro fueron revisadas por CISA y canceladas en el mes de diciembre de 2012. El valor a cobrar a CISA por el concepto de servicios públicos fue validada por el PAR y se esta a la espera que CISA la rectifique y una vez confirme el valor, el PAR procederá con la emisión de la cuenta de cobro final.
4.2.4 Liquidar acuerdo de venta de inmuebles a CISA	365	01/01/14	31/12/14	100%	50%	Se remitió en Agosto de 2012, Febrero, Julio, Agosto, septiembre y octubre de 2013 para revisión preliminar de CISA, el Acta de Liquidación del Acuerdo suscrito entre las partes el año 2009. CISA procedió con la respectiva revisión pero, estamos a la espera de que culminen con el proceso de revisión de la cuenta de servicios públicos a fin de suscribir la definitiva.
4.2 SISTEMAS						
4.2.1 Estructurar y ejecutar el proyecto de migración de información de 16 servidores a 4 servidores <i>entimista siempre de consultas en procesos de</i>	365	01/01/14	31/12/14	100%	90%	A la fecha de rendición del informe se mantiene la actividad
4.2.2 Definición de Entidad que recibirla las bases de datos del PAR	365	01/01/14	31/12/14	100%	0%	

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014

4.3 ARCHIVO

4.3.1 Organización de 3000 mts aprox de fondos acumulados Teleasociadas e interventoría	365	01/01/14	31/12/14	100%	100%	El contrato N° 072 de 2011, liquidado 19 de Diciembre de 2013. En lo referente a la solicitud de restablecimiento del equilibrio económico y financiero del contrato N° 072 de 2011 presentada el 25 de octubre de 2013 por la firma Almarchivos; se solicito mediante comunicación PARDs 51694-14 del 27 de enero de 2014 al Archivo General de la Nación, un concepto sobre algunos procesos específicos de intervención archivística que el contratista enuncia en su solicitud. En cuanto a la interventoría: El contrato N° 021 de 2012, liquidado el 20 de Diciembre de 2013.
4.3.2 Organización, legajado y microfilmación de 5.655 historias laborales de ex funcionarios de Teleasociadas	365	01/01/14	31/12/14	100%	23%	Para el presente mes el contratista no presento informe de avance de la organización de las historias laborales de los ex funcionarios de las Teleasociadas.
4.4 UNIDAD DE PERSONAL						
4.4.1 Devolución de aportes extralegales a pensión periodos 1997-2000 y 2000-2006	365	01/01/14	31/12/14	100%	99,5%	
4.4.1.1 Publicación edicto "devolución de recursos a ex funcionarios"	365	01/01/14	31/12/14	100%	99,5%	
4.4.2 Seguimiento a presentación de información por parte de CAPRECOM sobre cuotas partes por pagar y cobrar	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	
4.4.2.1 Solicitud de informes trimestrales y estudio de la información recibida	365	01/01/14	31/12/14	100%	90,0%	Actividad que depende de un tercero, se encuentra pendiente por parte de Caprecom la presentación de la información respecto al último trimestre de 2013.

PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM A Marzo-2014						
4.4.2.2 Informar a Comité de Gerencia en caso de no conseguir respuesta por parte de CAPRECOM	365	01/01/14	31/12/14	100%	100,0%	
4.4.3 Normalización de aportes a pensión	365	01/01/14	31/12/14	100%	64,0%	
4.4.3.1 Consecución de información	365	01/01/14	31/12/14	100%	97.5%	Protección suministró al PAR la base de aportes de ING en su totalidad al PAR
4.4.3.2 Establecer deudas presuntas y deudas reales	365	01/01/14	31/12/14	100%	70,0%	Se remitió a la contratista el estado de cuenta actualizado de Colfondos al 12 de marzo de 2014, así mismo, se hizo entrega de la base suministrada por Protección referente a las cotizaciones realizadas por la extinta Telecom a ING. Se empezó a cruzar la información suministrada por Protección referente a las Teleasociadas con el fin de depurar y disminuir las deudas presuntas.
4.4.3.3 Aclarar novedades con las afp's y el ISS (Hoy Colpensiones)	365	01/01/14	31/12/14	100%	70,0%	Se envió a la contratista certificaciones con soportes de afiliación, con el propósito de presentar las novedades de retiro ante Colpensiones. se continúa con la búsqueda de las planillas de aportes para presentar ante las AFP.

Este plan de acción fue actualizado el día 31 de Marzo de 2014.

MACROPROCESO:		GESTIÓN JURÍDICA											
		DEFENSA JURÍDICA											
		Defender los intereses Y atender los procesos judiciales, arbitrales y administrativos, o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los											
		CONTRATOS											
		Supervisar y coordinar el proceso de evaluación jurídica de propuestas y coordinar las actividades propias de la legalización de los contratos. Y elaboración de minutas contractuales											
LINEA PROGRAMADA		Lineas de acción definidas y orientadas a la asesoría y a la representación judicial del PAR - TELECOM											
		Ajuste e implementación de Indicadores de gestión Área Jurídica del PAR - TELECOM											
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha Iniciación Metas	Fecha terminación Metas	AVANCE A 31 MARZO 2014	Avance Acumulado
DEFENSA JURÍDICA	1. Número de Procesos vigentes a los cuales se les otorgó poder para actuar a favor y en contra del PAR TELECOM	Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, que cuentan con la asesoría y defensa judicial, de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM	Eficacia	Número de Procesos vigentes con apoderado / No. De procesos instaurados a favor y en contra del PAR	90%	Formato de seguimiento a procesos judiciales, Base de datos y Software Hammurabi	Por proceso	Mensual	Procesos	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%
	2. Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna dentro de los términos legales	Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas vigentes recibidas	Eficacia	Número de Tutelas vigentes con respuesta oportuna / Número de tutelas vigentes	100%	Formato de seguimiento a Tutelas e Incidentes, Base de datos y Software Hammurabi	Por Tutela o Incidente	Mensual	Tutelas	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA				
CONTRATOS	3. Número de contratos supervisados en la vigencia.	Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	Número total de contratos revisados y supervisados en la vigencia/Número total de contratos suscritos en la vigencia	100%	Memorandos o solicitudes radicadas directamente en la coordinación jurídica	Por todas las solicitudes de elaboración de contratos	Anual	Contratos	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%

GESTIÓN GENERAL GERENCIA PAR- VIGENCIA 2014														
Controlar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desarrollo de los indicadores de gestión														
UNIDAD RESPONSABLE: GERENCIA														
PROCESO	INDICADOR DE GESTION	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación Metas	Avance a 30/03/2014	Acumulado	OBSERVACIONES
GESTION GERENCIA PAR	1. Informes de Gestión	Registrar la gestión del PAR dentro del periodo contractual.	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de informes/número de informes a entregar en el periodo	100%	Informes de gestión de cada una de las áreas del PAR	Por proceso	Mensual	Informes	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%	
	2. Comités de Gerencia	Controlar y supervisar las actividades relevantes y los indicadores de gestión de cada área	Eficacia y eficiencia	número consecutivo de comités de gerencia/número de comités a desarrollar en el periodo	100%	Actas de Comité de Gerencia y por petición de las áreas	Por proceso	Mensual	Actas	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%	
	3. Seguimiento Plan de Mejoramiento	Garantizar el desarrollo del Plan de Mejoramiento vigente.	Eficacia	Nº de meses evaluados/ Nº de meses del año.	100%	Formato de avance de cada una de las áreas.	Por meta y hallazgo	Mensual	Porcentaje de seguimiento	1-ene-14	31-dic-14	25%	25%	En el mes de enero se realizó revisión del plan y de los soportes documentales correspondientes.

MACROPROCESO:		GESTIÓN FINANCIERA											
PROCESOS	CIERRE CONTABLE MENSUAL Y ANUAL												
	Efectuar el cierre mensual y anual de los Estados Financieros conforme a las fechas establecidas por FIDUAGRARIA S.A.												
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS												
	Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.												
	TRANSMISIONES A TRAVÉS DEL CHIP												
Llevar a cabo las transmisiones que le apliquen a través del CHIP													
LINEA	N/A												
PROGRAMA	N/A												
PROCESO	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE
CIERRE CONTABLE	1. Cierre mensual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre mensual el cual se realizará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Mensual	Balances	01/01/2013	31/12/2013	100%	Area Contabilidad
	2. Cierre anual de Estados Financieros	Medir el grado de cumplimiento en el tiempo establecido para efectuar el cierre anual el cual se efectuara los 10 primeros días del mes de enero del año siguiente al cierre.	Eficiencia	No. de informes entregados dentro del plazo / No. total de informes año*100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Nivel de Subcuentas: 5	Anual	Balances	01/01/2013	31/12/2013	100%	Area Contabilidad
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	1. Ejecución Presupuestal de Ingresos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Ingresos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Ingresos recibidos/ Ingresos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2013	31/12/2013	99.34%	Area Presupuesto y Tesorería
	2. Ejecución Presupuestal de Gastos	Medir el grado de cumplimiento en el control de la ejecución presupuestal de Gastos el cual se hará los 10 primeros días de cada mes	Eficiencia	Gastos ejecutados/ Gastos presupuestados * 100	100%	Información Interna: Áreas - Información Externa: Bancos, Sistema Financiero FINANZAS PLUS	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2013	31/12/2013	56%	Area Presupuesto y Tesorería
TRANSMISIONES A TRAVÉS DEL CHIP	Informes Contaduria	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	0.00%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería
	Informes Presupuesto	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a través del sistema CHIP y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir/ #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto	Rubro Presupuestales	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	0%	Area Contabilidad, Presupuesto y Tesorería

* Sería el nuevo a incluir para el área financiera

CONTROL INTERNO													
MACROPROCESO: TRANSMISIÓN DE INFORMES													
PROCESOS: Transmitir los informes que se encuentren en cabeza del área de control interno y hacer seguimiento a los demás informes que deba llevar a cabo el PAR de conformidad con la normativa que le aplique													
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS													
Controlar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensualmente y anualmente.													
N/A													
LINEA	N/A												
PROGRAMA	INDICADOR DE PRIMER NIVEL	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO	FÓRMULA	META	FUENTE	NIVEL DESAGREGACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD MEDIDA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	AVANCE ACUMULADO	RESPONSABLE
PROCESO	Informes del área de Control Interno	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes a cargo del área de control interno y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir / #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Área de Control Interno	En proceso	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	0,00%	Área de Control Interno
TRANSMISIONES DE INFORMES DE LEY	Informes del PAR	Medir el grado de cumplimiento en la transmisión de los informes que corresponden al PAR legalmente y el cumplimiento de los plazos establecidos para cada uno	Eficiencia	# informes que se deben transmitir / #informes transmitidos en tiempo	100%	Información Interna: Todas las áreas responsables de realizar transmisiones	En proceso	Mensual	Porcentaje	01/01/2014	31/12/2014	0%	Todas las áreas responsables del PAR

* Sería el indicador para entregar al área de Control Interno.